

LA PROTECCIÓN SOCIAL A LA VEJEZ

1. PROTECCIÓN SOCIAL

Este Capítulo se centra en la exposición de los principales indicadores sobre protección social a la vejez. Aunque el envejecimiento de la población –o, lo que es lo mismo, la presencia cada vez más importante de los mayores en las sociedades de nuestra época–, es un fenómeno con muchas dimensiones, aún la relación entre envejecimiento y protección social sigue siendo la preocupación más evidente. El asunto trasciende a las pensiones que son, con todo, el principal componente de los recursos públicos dedicados a la vejez. Y es que los efectos del envejecimiento pueden dejarse notar también en otros capítulos de los presupuestos públicos, como los gastos sanitarios y, en definitiva, a todas aquellas partidas de gasto en las que se concreta el Estado del Bienestar. En los inicios del debate sobre la viabilidad del Estado de Bienestar –un antiguo debate ya, puesto que sus inicios datan de hace más de tres décadas atrás–, el envejecimiento no ocupó un lugar fundamental en la argumentación, tuvieron que pasar algunos años para que adquiriera el protagonismo que tiene en la actualidad y para que el problema se formulara en los términos sencillos en los que ha trascendido a la opinión pública. Y es que esta es una de las facetas que más reafirman la pujanza del debate, el hecho de que la relación entre el envejecimiento de la población y los gastos sociales se ha convertido hoy en día en un asunto tópico, una «verdad de sentido común», que viene a decir que en los próximos años los gastos de protección social crecerán al mismo ritmo con el que envejece la población, haciendo inviable en términos financieros el mantenimiento de los instrumentos de protección de los que en estos momentos disfruta-

mos. Lo cierto es que es, como mínimo, discutible que los gastos de protección social hayan crecido nunca al ritmo que marcaban las cifras de población; los motores más importantes son y han sido otros, fundamentalmente, la definición de los derechos y de la población a la que los gastos iban dirigidos. Desde hace años disponemos de herramientas, más o menos sofisticadas, que nos permiten calcular la repercusión de las transformaciones demográficas sobre algunos gastos, fundamentalmente las pensiones y los gastos sanitarios, sin embargo, no tenemos herramientas que nos permitan saber si en el futuro se reconocerán nuevos derechos o se procederá a algún tipo de redefinición de los ya existentes. Esto acaba de suceder en España y no hace mucho tiempo más en los países de nuestro entorno, en la medida en que la protección a la dependencia supone el reconocimiento de un nuevo derecho y este reconocimiento no surge de un hecho demográfico, sino político. Esta experiencia reciente debería inducirnos a matizar el protagonismo de la evolución demográfica como factor explicativo de la evolución de los gastos del Estado de Bienestar y, sobre todo, la relación pretendidamente mecánica entre gastos y envejecimiento de la población.

No obstante, en nuestro país, en los años recientes, el debate sobre el futuro del Estado de Bienestar ha reducido su intensidad de forma notable. La razón fundamental de esta pérdida de actualidad hay que buscarla en la coincidencia en el tiempo de tres grandes factores. El primero de ellos es el hecho de que las generaciones que están alcanzando la vejez en estos momentos sean poco numerosas, lo que supone un alivio de la presión demográfica; no en vano



en otros lugares se ha calificado este fenómeno con la expresiva etiqueta de «tregua demográfica». Las generaciones poco numerosas de mayores han permitido contener los gastos de protección a la vejez y, con ellos, el conjunto de los de protección social. El segundo factor es la mejora sostenida de la situación del mercado de trabajo, lo que supone un alivio financiero en la medida de que el trabajo es, en último término, la gran fuente de ingresos del Estado de Bienestar. El incremento del número de personas activas, nacionales y extranjeras, ha permitido un aumento de los recursos financieros de la Seguridad Social hasta el punto de alcanzar una situación de superávit –una situación absolutamente impensable hasta hace muy poco tiempo– que se mantiene ya desde hace varios años. Por fin, el tercer fenómeno supone la aparición de otro problema, también de raíz demográfica, que compite en urgencia con el envejecimiento y que, decididamente, por decirlo con una expresión coloquial, ha robado protagonismo al envejecimiento de la población. Hay otra peculiaridad en el debate sobre el Estado de Bienestar tal como se ha producido en nuestro país y que condiciona la presentación de los indicadores de este capítulo. Se trata de la referencia comparativa a los países de nuestro entorno, especialmente a los miembros más antiguos de la Unión Europea. Desde siempre en España las discusiones sobre el Estado de Bienestar han tenido como telón de fondo la sombra de la armonización con estos países. La forma más simple de realizar esa comparación consiste en el contraste directo de los valores de los indicadores más básicos, especialmente, de los indicadores de gasto. Tal comparación nos devuelve la imagen de que el Estado de Bienestar español es uno de los más reducidos de la Unión Europea. A pesar de que en los últimos años, tanto desde el ámbito académico como desde las instituciones europeas se han introducido importantes matices a esta comparación directa, la idea sigue teniendo bastante fuerza en nuestro país. Desde el ámbito académico se han destacado las diferencias en la génesis de los Estados de Bienestar europeos, que han dado lugar a diferencias institucionales importantes y, sobre todo, a un reparto muy desigual de la provisión del bienestar entre distintos agentes. Se reconoce con ello que la protección social no es un asunto exclusivo del Estado o de las instituciones públicas; las familias, las instituciones sin ánimo de lucro y la Iglesia intervienen también en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo, las estadísticas sólo recogen la actividad de las Administraciones públi-

cas, la aportación de los otros agentes es más difícil de cuantificar. Si esta observación es cierta, la comparación de los indicadores de gasto sólo nos diría en qué países las Administraciones públicas tienen mayor iniciativa en la provisión del bienestar y la comparación podría subestimar el esfuerzo que realizan las sociedades en las que otros agentes intervienen de forma sustancial. La propia Unión Europea llama a considerar las diferencias en los modelos de protección social europeos, desplazando el énfasis de la armonización desde los niveles de gasto a los resultados finales, es decir, a los objetivos del bienestar. La Unión Europea reconoce que las diferencias en los modelos de bienestar tienen raíces culturales e históricas profundas, por lo que invita a que cada Estado la decida libremente sobre las modalidades y los mecanismos que permitan conseguir esos fines. En cualquier caso, a pesar de estos matices, la idea de que el Estado de Bienestar español experimenta un cierto atraso con respecto a los de los países de su entorno, sigue teniendo fuerza y no sólo en los medios académicos.

Teniendo en cuenta estas limitaciones, a continuación se presenta un conjunto de indicadores que persiguen la evaluación del esfuerzo en protección social que realizan los países de la Unión Europea. El primero de ellos, el indicador de «esfuerzo en protección social», es decir, el cociente entre los gastos de protección social y el PIB, otorga a nuestro país uno de los últimos lugares dentro de la Europa de los Veinticinco, incluso cuatro de los nuevos miembros (sobre todo Eslovenia, pero también Hungría, Polonia y la República Checa) presentan valores más altos del indicador; entre los antiguos miembros España sólo aventaja a Irlanda. En 2003, el esfuerzo en protección social del Estado de Bienestar español equivale al 19,7% del PIB, lo que equivale a decir que, de todo lo que el país produjo durante ese año, casi la quinta parte se dedicó a las funciones de protección social; claro que el término medio de los veinticinco países invierte en estas funciones el 28% del PIB. El recorrido del indicador varía entre el 33,5% de Suecia y el 13,4% de Estonia y Letonia. En los valores más altos, junto con Suecia, en otros tres países más los gastos de protección social superan el 30% del PIB (Francia, Dinamarca y Alemania); el resto de los países miembros, quitando a España, Irlanda y buena parte de los miembros más recientes de la Unión Europea, se sitúan en valores próximos a la media. La evolución reciente de los valores del indicador refleja que desde comienzos de la década y del siglo los gastos han

aumentado su peso con respecto al PIB en el término medio de los Veinticinco; yendo un poco más atrás, los gastos también han aumentado su participación en el PIB desde 1990 en la mayoría de los países de los que existe información. El incremento ha sido particularmente llamativo en cuatro países: por un lado, en Grecia y Portugal, donde esta evolución se explica por el esfuerzo de aproximación que han realizado estos dos países a los esquemas de protección social de la Unión Europea desde su ingreso; por otro lado, en Alemania, otro país que ha afrontado grandes transformaciones con consecuencias para el sistema de protección social durante la pasada década, y en el Reino Unido. No obstante, la situación no es común a todos los países, en tres de los dieciséis países los valores del indicador son más bajos en 2003 que en 1990 (Irlanda, Países Bajos y Suecia) y en otros cuatro (España, Finlandia, Bélgica y Dinamarca) los valores son prácticamente los mismos. España pertenece a este último grupo, después de trece años el porcentaje del PIB que se invierte en protección social sigue siendo prácticamente el mismo que en 1990, y es que después de un crecimiento coyuntural ligado a la crisis de mediados de la década pasada, los valores del esfuerzo en protección social en nuestro país parecen haberse estabilizado en valores ligeramente por debajo del veinte por ciento. En el Anexo de Tablas del Informe se presenta también información sobre las prestaciones de protección social, esta nueva magnitud equivale a los gastos de protección social menos un conjunto de costes vinculados al funcionamiento del sistema (gastos de administración y gestión, transferencias de unos programas a otros y gastos financieros, básicamente). Las diferencias entre este indicador y el de esfuerzo en protección social permiten evaluar la importancia de esos costes de funcionamiento en los distintos países y es, además, un valor más vinculado a la finalidad de los programas, en la medida en que se aproxima más a lo que las familias reciben de esos recursos colectivos. En España los gastos de funcionamiento suponen medio punto del PIB, bastante por debajo de otros, como Francia o los Países Bajos, donde absorben casi dos puntos. La presentación de los valores del esfuerzo en protección social utilizando las prestaciones sociales en lugar de los gastos reduce ligeramente las diferencias entre países; por ejemplo, la diferencia entre los valores del indicador en nuestro país y en el término medio de los Veinticinco es de 8,3 puntos de PIB utilizando los gastos, al sustituirlos por las prestaciones sociales, se reduce a 7,7 puntos. No obstante, las posiciones entre países apenas varían, de ma-

nera que España sigue presentando, junto con la mayoría de los nuevos miembros, uno de los valores más bajos de la Unión Europea. (Gráficos 3.1 y 3.2, Tablas 3.1 y 3.2).

A pesar de la aparente inmovilidad de los gastos de protección social en nuestro país, lo cierto es que en términos reales la evolución entre 1990 y 2003 ha sido de la misma dimensión que la experimentada por el término medio de los antiguos quince miembros de la Unión Europea, prácticamente del veinte por ciento. En el análisis de la evolución en términos reales, sin embargo, la media resulta poco representativa, y lo es porque los valores están notablemente dispersos, desde el incremento máximo marcado por Irlanda (79,4%), al mínimo de Finlandia (4,1%). Las diferencias entre este indicador y el anterior de esfuerzo en protección social se deben a que el crecimiento en términos reales no sólo elimina la influencia de los precios, sino también del PIB. Así se explica la evolución de este indicador en nuestro país a lo largo de estos años. Lo que ha sucedido en España no es que la factura de la protección social no se haya incrementado en este tiempo, sino que el PIB ha crecido más que en otros países y prácticamente al mismo ritmo que los gastos de protección social. No obstante, el caso extremo de la influencia del crecimiento económico sobre el indicador de esfuerzo en protección social lo sigue marcando Irlanda, que ha experimentado un crecimiento realmente espectacular de las prestaciones de protección social en términos reales entre 1990 y 2003 y, sin embargo, el indicador de esfuerzo (es decir, el peso de los gastos sobre el PIB) muestra un retroceso de casi dos puntos. En el término medio de los Quince, un incremento en términos reales de las prestaciones del 19,9% (el mismo que se ha producido en nuestro país) se ha traducido en un incremento del indicador de esfuerzo en casi tres puntos del PIB, lo que indica que el PIB ha crecido a un ritmo muy inferior. (Gráfico 3.3, Tabla 3.3).

La consideración de la intensidad de la protección social, es decir, del volumen de prestaciones por habitante, nos indica que el ciudadano medio de la Unión Europea obtiene casi 6.000 euros anuales (5.771,7) en protección social. Nuestro país aparece por debajo de la media, a la cabeza de un grupo de países que invierten menos de 4.000 euros anuales por persona; componen este grupo, además de España, los nuevos países miembros, Grecia y Portugal. En este indicador, los valores obtenidos por Grecia y Portugal son infe-



riores a los de España, mientras que en los indicadores de esfuerzo los dos países estaban por encima. Así, por ejemplo, Grecia invierte el 26,3% de su PIB en protección social, mientras que España dedica siete puntos menos, pero esos esfuerzos dispares hacen llegar a ciudadanos griegos y españoles prestaciones por un valor muy similar de algo más de 3.500 euros por habitante. El resto de los países miembros, los más antiguos de la Unión Europea, se concentran básicamente en una intensidad de protección social comprendida entre los 6.000 y los 8.000 euros anuales, aunque tres de ellos (Luxemburgo, Dinamarca y Suecia), superan o rozan los 10.000 euros anuales. Como es conocido, no obstante, una misma cantidad no tienen el mismo significado en todos los países del área, es decir, que el euro no tiene el mismo poder adquisitivo en todos ellos. Para evitar esas diferencias EUROSTAT proporciona el indicador de intensidad de la protección social o prestaciones *per cápita* también en unidades de poder adquisitivo, esa moneda ficticia que permite precisamente comparar cantidades monetarias entre países con independencia de las disparidades de capacidad de compra. El efecto general de la conversión en unidades de poder de compra es que los países en los que la intensidad de la protección social es más baja, que son aquellos en los que el euro tiene mayor capacidad de compra, muestran un valor más alto y, al contrario, porque los países que garantizan una protección más intensa en euros por habitante son también aquellos en los que la moneda europea tiene menos capacidad adquisitiva. En definitiva, las diferencias entre países se compensan de una forma notable con este nuevo indicador, sin embargo, las posiciones relativas de unos y otros apenas varían. De manera que España se mantiene por debajo de la intensidad media de los Veinticinco junto con los nuevos países miembros y por encima de Portugal, aunque ahora esté por debajo de Grecia. En términos porcentuales, la intensidad de la protección social por habitante en nuestro país equivale al 71% de la media de los Veinticinco (Tabla 3.4, Gráficos 3.4. y 3.5).

En definitiva, la consideración de indicadores complementarios al de esfuerzo en protección social matiza la posición relativa de nuestro país en cuanto al tamaño de su Estado de Bienestar y también con respecto a su evolución reciente. Al utilizar estos indicadores España aparece claramente por encima de los nuevos países miembros y también de Portugal y en algunos casos de Grecia, de manera que España puede tener un Estado de Bienestar relativamente pe-

queño en función de estos indicadores, pero que se parece más al de los miembros más veteranos de la Unión Europea que al de los nuevos incorporados. Pero quizá el matiz más importante que introducen estas formas alternativas de medida se refiere a la evolución reciente del Estado de Bienestar español. Y es que, en contra de la impresión inmovilista que se desprende de la evolución temporal del indicador de esfuerzo en protección social, los gastos de protección social han seguido creciendo a un buen ritmo en nuestro país, a un ritmo muy parecido al que lo hacía la economía y, desde luego, a un ritmo más rápido que la población española y, sobre todo, que la población mayor. En este marco es en el que hay que comprender la protección específicamente dirigida a los mayores, que es la que se presenta a continuación. En primer lugar interesa saber qué parte de esos recursos públicos invertidos en protección social se dedica a la vejez, después se presentan indicadores sobre intensidad de la protección y sobre el papel de las pensiones en esta función.

2. PROTECCIÓN A LA VEJEZ

Uno de los argumentos en la discusión sobre el futuro de la protección social y el envejecimiento de la población ha sido el protagonismo de los mayores en los presupuestos sociales y la medida en que las necesidades de éstos pudieran estar desplazando en las prioridades políticas a las de otros grupos sociales, particularmente a las familias y a los niños. El argumento se basa en la observación de la distribución de los presupuestos sociales por funciones. En efecto, en una primera mirada se puede observar el protagonismo que han adquirido los gastos de protección a la vejez entre los gastos de protección social; no existe otra función de protección social comparable en volumen de recursos, desde luego no las partidas de gasto que se clasifican como de protección a la familia y la infancia. En el conjunto de los veinticinco países de la Unión Europea las prestaciones de protección a la vejez suponen ya más del 40% de todas las prestaciones, mientras que la rúbrica de familia e infancia apenas alcanza el 8%. La segunda función en orden de importancia es la protección a la salud, con un 28,3% de las prestaciones, pero esta función también está relacionada con el envejecimiento de la población. Lo cierto es que sólo en aquellos países más orientados a la protección a la familia, como Luxemburgo e Irlanda, el peso de estas prestaciones puede compararse con el volumen de recursos canalizados

hacia la vejez; en el caso de Irlanda la explicación es sencilla y es que su población es una de las menos envejecidas de la región. En España, aunque el peso de la protección a la vejez está bastante próximo al término medio de los Veinticinco, y no parece, por tanto, un Estado de Bienestar especialmente orientado a la vejez, la protección a la familia tiene un peso inferior a cualquiera de los restantes países miembros, de manera que el desfase entre estos dos grupos de gasto es más acusado. Mucho más especializados en protección a la vejez parecen los nuevos países miembros, junto con Italia, Grecia y Austria. En cuanto a la estructura global de las prestaciones, expresada esta vez en porcentajes del PIB, España sigue gastando más que el término medio de los Veinticinco en desempleo, 2,8% del PIB, sólo por debajo de Bélgica (3,5%) y muy cerca de Finlandia y Alemania; la media de los Veinticinco es del 1,8% del PIB. Y, por el contrario, gasta menos en familia e infancia que cualquiera de los países de los que se dispone la información detallada (0,6% del PIB, frente a la media de 2,1% de los Veinticinco). El gasto en sanidad también es ligeramente inferior al valor medio de los Veinticinco (5,9%, frente al 7,6 de los Veinticinco). Por fin, el esfuerzo en gasto sanitario de España queda por encima de seis de los diez nuevos miembros, pero por debajo de la mayoría de los países de la región ([Gráficos 3.6 y 3.7](#), [Tablas 3.5 y 3.6](#)).

Centrándonos de nuevo en la protección específica a la vejez, en 2003 el esfuerzo en protección social a la vejez en España rozó los ocho puntos del PIB, tres menos que en el término medio de la Unión Europea. En este caso cinco de los nuevos países miembros presentan valores superiores al de España y sólo los cinco restantes y dos de los antiguos (Irlanda y Luxemburgo) los presentan inferiores. El avance de la función vejez, en porcentajes del PIB en los últimos años, ha sido modesto en España, apenas medio punto entre 1990 y 2003, mientras que en la media de los Quince ha subido prácticamente el doble; el incremento más sustancial es el que ha experimentado Portugal, que partía de unos niveles muy bajos. También han aumentado de forma considerable en Bélgica, Italia y el Reino Unido. La evolución temporal de este indicador en España tiene que ver básicamente con el crecimiento económico de estos años, así lo muestra la evolución de las prestaciones en términos reales. Ni la atenuación del ritmo de envejecimiento en este mismo período, en el que han ido alcanzando la edad de jubilación las generaciones pequeñas de los nacidos alrededor de la Guerra Civil, ni el hecho

de que España iniciara la década de los '90 con un sistema de pensiones prácticamente maduro han impedido que entre 1995 y 2006 las prestaciones de protección a la vejez experimentaran un crecimiento en términos reales del 23,9%. Esta proporción resulta incluso ligeramente superior a la experimentada por el conjunto de los quince antiguos miembros; países como Francia o Alemania, que se enfrentaban en esos años a la incorporación a las edades de jubilación de las cohortes plétóricas nacidas entre las dos Guerras Mundiales, incrementaron las prestaciones a la vejez en proporciones inferiores; los esfuerzos más importantes parecen haber correspondido a los países que han afrontado la maduración de los sistemas de protección social durante estos años, como Portugal, Grecia y alguno de los nuevos países miembros; también el Reino Unido ha experimentado un crecimiento muy notable. Sin duda, resulta un indicio más de que el principal impulso de los gastos de vejez no se produce como consecuencia de factores demográficos, sino más bien de otros de índole política. El resultado de esa evolución es que en 2003 España dedicaba 8.643 euros anuales en protección a la vejez por persona de 65 o más años, nada que ver con los 14.480 euros que es el valor medio en la Europa de los Veinticinco, o con los 16.090 de los Quince. Las posiciones relativas de los distintos países nos pueden permitir distinguir cuatro grandes grupos entre ellos, de menor a mayor intensidad de protección, el grupo de cola está formado por siete de los miembros más recientes de la Unión Europea, en los que las prestaciones de protección a la vejez equivalen a menos de 5.000 euros por persona de 65 o más años. A continuación otros siete países, entre los que se encuentra España, junto con Grecia, Irlanda y Portugal, y otros tres de los miembros más recientes en los que las prestaciones por habitante mayor se sitúan aproximadamente entre 7.000-10.000 euros anuales; los dos grupos anteriores presentan valores del indicador por debajo de la media de los Veinticinco; por encima de ese valor aún podemos distinguir entre los que invierten entre 15.000 y 20.000 euros por año y persona mayor y los cuatro situados en la parte más alta de la clasificación, que son Dinamarca, Austria, Luxemburgo y Suecia ([Tablas 3.7, 3.8, 3.9 y 3.10](#); [Gráficos 3.8, 3.9 y 3.10](#)).

La mayor parte de la protección social a la vejez se concreta en pensiones, aunque los conceptos no son exactamente equivalentes; hay pensionistas que no se consideran de vejez por no tener la edad ordinaria de jubilación de cada uno de los países, y hay otros



gastos de protección a la vejez que no son pensiones. En España las pensiones suponen algo más de nueve puntos del PIB, tres menos que en la Europa de los Quince o de los Veinticinco. Italia, con un gasto equivalente al 15,1% del PIB, sigue siendo el país en el que el protagonismo de las pensiones como forma de protección social es más alto; le siguen de cerca Austria y uno de los nuevos países miembros, Polonia. En el otro extremo se sitúa Irlanda, que dedica el 3,6% de su PIB a pensiones, lo que se explica fundamentalmente por la estructura demográfica de este país ciertamente joven en relación con los de su entorno. Con respecto a la evolución reciente, en nuestro país, el porcentaje del gasto en pensiones sobre el PIB sigue siendo el mismo que en 1990, mientras que en el conjunto de los Quince ha aumentado en casi un punto; la evolución ha sido particularmente notable en Italia y Dinamarca, pero sobre todo en Portugal, donde el gasto en pensiones ha pasado del 7,7% del PIB en el año 1990, al 11,9 de 2003. El protagonismo de las pensiones como mecanismo de protección social puede medirse también expresando el gasto en este capítulo en relación a los recursos totales invertidos en prestaciones sociales. En la mayoría de los países de la Unión Europea las pensiones suponen aproximadamente menos de la mitad de las prestaciones sociales, no obstante, Italia, Polonia y Letonia superan claramente esa proporción, mientras que Irlanda y, en menor medida, Dinamarca y Suecia quedan claramente por debajo. En España el porcentaje es del 48% y sólo ha crecido ligeramente en los últimos años (Tablas 3.11 y 3.12, Gráfico 3.11).

Dado que los gastos en sanidad guardan también una estrecha relación con la atención de los mayores, como en la anterior edición de este Informe, en ésta volvemos a incluir un pequeño conjunto de indicadores. El primero es un indicador de esfuerzo que nos informa de que España dedicó en 2003 prácticamente seis puntos del PIB, lo que equivale, por ejemplo, a las tres cuartas partes de los recursos invertidos en pensiones. En comparación con nuestros países vecinos y socios, el valor del esfuerzo en protección de salud queda bastante por debajo de los 7,6 puntos del PIB del conjunto de los Veinticinco. No obstante ese valor medio está decididamente influido por los correspondientes a los grandes países fundadores, básicamente, Reino Unido, Alemania y Francia que, junto con Suecia y los Países Bajos son los únicos entre los Veinticinco que superan claramente el promedio. La medida de la intensidad de protección por habitante manifiesta importantes diferencias entre los sistemas

sanitarios de los Veinticinco. España, con 1.097 euros anuales por habitante, se sitúa en una posición cercana a la media de todos ellos, pero claramente por debajo de los países fundadores de la Unión Europea; en el extremo inferior de la distribución cabe destacar la escasa intensidad de algunos de los países que se han incorporado recientemente, como Letonia, Lituania, Estonia y Polonia. La evolución reciente nos habla del esfuerzo sostenido que vienen realizando los países de área, en tan sólo ocho años, los que median entre 1995 y 2003, el gasto sanitario ha aumentado en términos reales en un 25% en los países de la Europa de los Quince y algo más (28,8%) en España, no obstante, los esfuerzos más importantes han correspondido a Irlanda y Reino Unido, que prácticamente han duplicado el volumen de gasto; el único país donde no se ha producido incremento alguno es, llamativamente, Alemania, un país que en esos años aún debería estar sintiendo el peso de la reunificación (Tablas 3.13, 3.14 y 3.15; Gráficos 3.12 y 3.13).

El análisis de las grandes cifras de la protección social a la vejez se cierra en este Informe con la presentación de un indicador fundamental. No lo es sólo desde el punto de vista de la protección a la vejez, la propia Comisión Europea lo incluye entre los indicadores estructurales básicos dentro del apartado de crecimiento sostenible. Se trata del esfuerzo colectivo en cuidados de larga duración. EUROSTAT no ha conseguido todavía los datos de algunos países para el año 2002 y, por tanto, la última información que nos ofrece sobre el conjunto de los Veinticinco es de 2001. En ese año el esfuerzo conjunto en este tipo de prestaciones fue del 0,4% del PIB, pero existen notables disparidades entre los distintos países. En España el valor del indicador es de 0,2, es decir, la mitad del valor promedio; no obstante, y aunque la información que ofrece EUROSTAT no permite un análisis mucho más sutil, el esfuerzo en cuidados de larga duración a los mayores ha duplicado su importancia con respecto al PIB desde 1999. El esfuerzo que realiza España es comparable al que realizan Francia o Irlanda, pero está muy alejado de otros, fundamentalmente Suecia (2,7%), Dinamarca (1,7), Austria o Reino Unido. (Tabla 3.16, Gráfico 3.14).

Junto a los datos de EUROSTAT, contamos con una fuente de información adicional, la OCDE, que ha realizado sus propios cálculos, distinguiendo entre gasto público y privado y entre distintas formas de prestación. Esta información se ha publicado recientemente en el Boletín sobre envejecimiento *Perfiles y*

Tendencias, que edita este Observatorio de Personas Mayores (OPM-Alboma 2000, «Servicios Sociales para personas mayores en España», *Perfiles y Tendencias*, n. 22, abril de 2006). La metodología de cálculo del indicador de EUROSTAT y del elaborado por la OCDE son distintos; la OCDE sólo considera el cuidado institucional, es decir, en Residencias y la atención a domicilio, otras prestaciones quedan excluidas. Sin embargo, deben existir otras diferencias porque, en general la OCDE ofrece resultados más elevados que la Oficina Estadística de la Unión Europea, no sucede así con España donde las dos estimaciones coinciden en 2000, que es el único año con información en las dos fuentes, o en el reino Unido, pero algunas diferencias son realmente notables. Según la OCDE, entre los países comunitarios, el mayor gasto en cuidados de larga duración corresponde a Suecia, Dinamarca y Finlandia, pero otros seis países rozan o superan el 1% del PIB, entre ellos, Francia y Alemania, para los que EUROSTAT estimaba valores considerablemente más bajos. En los países que no pertenecen a la Unión Europea los niveles más elevados de gasto corresponden también a países europeos (Islandia y Noruega), aunque Australia, Canadá y Suiza están muy próximos al 1% del PIB. Las estimaciones para 2005 indican que el gasto en cuidados de larga duración aumentarán en la mayoría de los países del área, España incluida y, además, sitúan a un país de la Unión Europea, Suecia, por encima de los tres puntos del PIB y muy cerca a Finlandia. La estructura de los gastos muestra el predominio del gasto público sobre el privado, en todos los países de los que contamos con información, salvo en España; dentro de la Unión Europea, la participación del sector privado tiene cierta entidad en Francia y el Reino Unido (más del treinta por ciento del total) y, entre los países no comunitarios, en Nueva Zelanda, EE. UU. y Australia. También es indiscutible el predominio de los cuidados institucionales sobre los servicios domiciliarios, salvo en los Países Bajos, donde casi el 40% de los gastos se producen en cuidados a domicilio; el dato de Polonia es más dudoso porque sólo se ofrece información sobre el gasto público (Tablas 3.17 y 3.18, Gráfico 3.15).

En la misma publicación se presenta una estimación sobre el reparto del gasto público en cuidados de larga duración por Comunidades Autónomas para el año 2005. El cálculo se completa con un indicador de esfuerzo –la relación entre el gasto y el PIB de la propia Comunidad Autónoma– y otro de intensidad de la protección social, el gasto por persona de 65 o más años. La primera conclusión que se desprende de la

observación de estos indicadores es la disparidad territorial. El indicador de esfuerzo varía entre el 0,09% de la Región de Murcia y el 0,59 de Castilla-La Mancha. Entre los valores más altos, acompañan a Castilla-La Mancha, el País Vasco y Extremadura, en las tres el sector público invierte más de medio punto del PIB en cuidados de larga duración; les siguen Castilla y León, Melilla y Cantabria. En los valores más bajos, además de Murcia, Ceuta, Andalucía y Baleares son las Comunidades en las que el gasto público en estas partidas tiene un peso menor sobre el PIB. El indicador de intensidad de la protección varía entre los menos de 100 euros anuales de la Región de Murcia y los más de 750 del País Vasco. Este segundo indicador cambia algunas posiciones, así sucede por ejemplo con Castilla-La Mancha y Extremadura, en las que coincide que no sólo tienen un PIB inferior al del resto de las regiones españolas, sino que cuentan con una población mayor muy abundante en términos relativos, por eso pierden posiciones cuando lo que se analiza es el gasto por persona de 65 o más años. Algo similar sucede en Castilla y León y, más o menos la situación inversa en la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid realiza un esfuerzo en cuidados de larga duración similar a la media de toda España, pero tiene un gasto por persona mayor de los más elevados; la discrepancia entre los valores de los dos indicadores se explica por su estructura demográfica, relativamente joven, y por lo elevado de su PIB *per cápita*. Algo similar sucede también en Cataluña (Tabla 3.19, Gráfico 3.16).

3. PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En la segunda parte de este Capítulo se presentan algunos datos básicos sobre el sistema español de pensiones, la parte fundamental de este sistema lo forman las pensiones contributivas de la Seguridad Social; en lo que sigue se presta especial atención a las pensiones de jubilación y viudedad, que son las más numerosas del sistema; aunque la razón de que se incluyan específicamente en este Informe se debe a que son las que perciben fundamentalmente los mayores, las de jubilación por razones obvias, pero también las de viudedad, que se han convertido, de hecho, en un mecanismo de protección a la vejez, sobre todo a la vejez femenina, en la medida en que constituyen la fuente principal de ingresos, si no la única, para un buen número de mujeres mayores en nuestro país. Conjuntamente, el sistema de la Seguri-



dad Social tenía en junio de 2006 más de ocho millones de pensiones contributivas en vigor, con un importe medio 641,4 euros mensuales. La distribución de estas pensiones por tipo de prestación confirma el predominio de las de jubilación (59%) y viudedad (27%); las prestaciones se completan con un 10% de pensiones de incapacidad permanente y un 4% de pensiones de supervivencia distintas de viudedad (orfandad y favor familiar). Los importes varían notablemente según el tipo de contingencia que ha dado origen a su percepción. El importe medio de las pensiones de jubilación supera claramente la media de todo el sistema, con 722 euros mensuales, muy cerca de las prestaciones por incapacidad permanente (731,2 euros), que son las más altas; el importe de las pensiones de viudedad, sin embargo, equivale a unos dos tercios de estos (476,5 euros mensuales). Hay que tener en cuenta que son más de dos millones de pensiones de las que dependen casi exclusivamente los ingresos de otras tantas mujeres mayores. La distribución por regímenes nos dice que más de la mitad de las pensiones (unos 4,6 millones) corresponden al Régimen General; de los regímenes especiales, los que tienen mayor número de pensionistas son el Régimen Agrario (casi un millón y medio) y el de Trabajadores Autónomos con casi un millón más. Precisamente estos regímenes especiales, junto con el de empleados de hogar, registran importes considerablemente más bajos que los demás, por debajo de los 500 euros mensuales. Las pensiones más bajas corresponden, no obstante, a las más de 400.000 pensiones del *Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez* (SOVI), que se concretan en una prestación media de 306,1 euros mensuales. La distribución por Comunidades Autónomas pone de manifiesto que siguen existiendo desequilibrios importantes en el importe de las prestaciones; aunque la pensión media de todo el sistema es de 641 euros mensuales, por Comunidades Autónomas varía desde los 535 euros en Galicia, hasta los 805 euros del País Vasco; de una forma más general, cuatro Comunidades, incluido el País Vasco y la Ciudad Autónoma de Ceuta, tienen pensiones con importes superiores a los 700 euros mensuales, y seis Comunidades, además de Galicia, por debajo de los 600. En los importes de las pensiones de jubilación la dispersión es aún mayor, de nuevo los valores extremos se registran en Galicia y el País Vasco. La razón de estas diferencias estriba en la distribución de las pensiones por regímenes en cada una de las Comunidades; en general, las Comunidades en las que las pensiones son más altas son aquellas en las que tienen mayor importancia los regímenes que proporcio-

nan prestaciones elevadas (por ejemplo, el de la minería del carbón), mientras que las Comunidades con pensiones más bajas son aquellas en las que los regímenes con bajas prestaciones (fundamentalmente el agrario) tienen un peso mayor entre las pensiones en vigor (Tablas 3.20 y 3.21, Gráfico 3.17).

La distribución de las pensiones en vigor por sexo y edad de los beneficiarios refleja que la mayoría de las pensiones son abonadas a mayores (el 77,9% de las pensiones de todas las clases); de hecho, la edad media de todos los pensionistas del sistema es de 71 años y de 74 años para los pensionistas de viudedad y jubilación. Pero también es cierta la proposición inversa, es decir, que más de la quinta parte de todas las pensiones en vigor del sistema se abonan a pensionistas menores de 65 años. Entre las pensiones de jubilación, la presencia de pensionistas menores de 65 años es inferior, pero todavía alcanza al 6,3% de los pensionistas de jubilación, y al 7,4% si sólo contamos a los varones. La «pirámide» de los beneficiarios de las pensiones contributivas de la Seguridad Social muestra también la distinta importancia que tienen las pensiones de jubilación y viudedad en cada uno de los sexos. Entre las pensiones abonadas a varones de 65 o más años, las pensiones de viudedad ocupan un lugar muy marginal (3,4%), pero no para las mujeres: más de la mitad de las pensiones abonadas a una mujer mayor son pensiones de viudedad. El reparto de las pensiones por clases y por sexo y edad de los pensionistas condiciona la distribución de los importes que muestra la conocida pauta en forma de U invertida en relación con la edad y con la curva femenina notablemente por debajo de la masculina. Tomando el conjunto de las prestaciones, entre los hombres, sólo los menores de 50 años y los mayores de 85 perciben pensiones por debajo del valor medio del sistema (641 euros mensuales en junio de 2006), sin embargo, entre las mujeres pensionistas ningún grupo de edades alcanza ese valor medio. Efectivamente una parte de esas diferencias se debe a la importancia que tienen las pensiones de viudedad entre las mujeres, que tienen importes más bajos. Sin embargo, algunas de esas diferencias se mantienen cuando se analiza la distribución de los importes de cada una de las clases por separado (Tablas 3.22 y 3.23, Gráfico 3.18).

En las pensiones de jubilación sólo las mujeres menores de 60 años perciben un importe equivalente al de la pensión media de esa clase, pero por encima de los 65 años las pensiones de jubilación femeninas no alcanzan ni siquiera la media del sistema; entre los

hombres, de nuevo, tener 85 o más años significa percibir una pensión inferior a la media de jubilación y a la media del sistema. En las pensiones de viudedad, las mujeres con menos de 80 años superan el importe medio de esa clase, pero ningún grupo de edades, ni entre los hombres ni entre las mujeres, superan la media del sistema. De manera que no es sólo el hecho de que las mujeres estén cubiertas fundamentalmente a través de pensiones de viudedad y los hombres con pensiones de jubilación lo que establece las diferencias entre los importes que perciben unas y otros. Existe un efecto de género, en el sentido de que aún dentro del mismo tipo de prestación se manifiestan diferencias notables entre mujeres y hombres. Pero existe también un efecto de la edad, ya que incluso dentro del mismo tipo de prestación y para cada uno de los sexos de forma separada la edad reduce las cuantías percibidas. La reducción de los importes medios en función de la edad puede ser el reflejo de algunas circunstancias que afectan a los pensionistas más veteranos, por ejemplo, que al tratarse de personas que abandonaron el mercado de trabajo hace más tiempo tuvieron salarios más bajos, lo que habría afectado a las bases de cálculo de sus emolumentos; también se puede argumentar que el sistema español de pensiones sólo ha alcanzado su madurez en fechas muy recientes, de manera que los más veteranos hayan visto sus derechos erosionados por la falta de garantías en años anteriores; por una razón similar, entre los más mayores existe todavía un cierto número de beneficiarios pertenecientes a mecanismos de protección antiguos como el SOVI, que proporcionan una intensidad de protección considerablemente más baja. Todo eso es verdad, sin embargo, también es indudable que toda fuente de ingresos que no cambia su poder adquisitivo a lo largo de muchos años pierde posiciones en relación con otras fuentes de renta, mucho más si en esos años se produce un incremento de la riqueza general del país. Los pensionistas con más de 85 años empezaron a percibir sus pensiones hace dos décadas, aún en el supuesto de que durante todos esos años sus importes se hubieran revalorizado con arreglo a la evolución de los precios, su evolución no puede compararse con la que han experimentado otras fuentes de ingresos, particularmente las obtenidas del trabajo. Este es un efecto difícil de evitar si se mantiene la actualización de las pensiones con respecto al índice de precios al consumo, si esta fórmula no varía siempre existirá un deterioro en los importes de las prestaciones de las personas con edades más altas. Las características de los pensionistas del SOVI permiten com-

probar el extraordinario predominio de las edades más altas: el 98,2% de todas las pensiones de este tipo son abonadas a personas de 65 o más años y la edad media de todos los beneficiarios es de 77 años. Además, la mayoría de los pensionistas son mujeres (83,8%) beneficiarias, sobre todo, de pensiones de jubilación. Es indudable que la presencia de las pensiones del SOVI entre los más mayores, y sobre todo entre las mujeres, explica en parte el efecto del género y la edad sobre el importe de las prestaciones, pero sólo en parte. Por ejemplo, entre los pensionistas de más de 85 años el porcentaje de los pertenecientes al SOVI es del 8,8%, pero sólo del 3,5 entre los pensionistas varones (Tablas 3.24 y 3.25, Gráficos 3.19, 3.20 y 3.21).

Otros indicadores nos permiten seguir abundando en el análisis de los importes de las pensiones, por ejemplo, su distribución por tramos de cuantía. Esa distribución muestra que algo más de la mitad de todas las pensiones en vigor se sitúa entre los 300 y los 600 euros mensuales, entre esos límites están también comprendidas las pensiones mínimas del sistema; aún otro 13,3% de las pensiones se encuentran por debajo de los 300 euros mensuales. La distribución está, de nuevo, desequilibrada según el sexo del pensionista, entre las mujeres, el 62,3% de las pensiones se encuentran entre los 300 y los 600 euros y otro 18,6% por debajo; es decir, que sólo dos de cada diez pensiones abonadas a una mujer supera los 600 euros mensuales; entre los hombres las proporciones son bastante diferentes, ya que la mitad de sus pensiones superan los 600 euros mensuales. La consideración independiente de las clases de pensiones que tienen como beneficiarios fundamentales a los mayores arroja los siguientes resultados: el 6,4% de las pensiones de jubilación están por debajo de los 300 euros mensuales, el doble si los beneficiarios son mujeres y la mitad si son hombres; más de la mitad se concentran entre los 300 y los 600 euros mensuales (43,8% en los hombres, 70,9 entre las mujeres), el 40,4% de todas las pensiones superan los 600 euros mensuales, pero sólo el 16,7% de las pensiones de jubilación femeninas. En las pensiones de viudedad, la concentración en los tramos inferiores de ingresos es aún más acusada: casi la cuarta parte de todas las pensiones están por debajo de los 300 euros, más de la mitad (56,8%) entre los 300 y los 600 y apenas el 4% del total superan los 1.000 euros. El análisis desde el punto de vista de los pensionistas y no de las pensiones nos dice en primer lugar que las 8.163.880 pensiones contributivas del sistema son percibidas por



7.440.152 pensionistas, lo que arroja una relación de 109,7 pensiones por cada cien pensionistas. Aunque la inmensa mayoría de los pensionistas sólo perciben una pensión (87,9%), el 9,2% percibe varias pensiones del sistema de la Seguridad Social y un 2,9% una o varias del sistema de la Seguridad Social en concurrencia con otras pensiones ajenas al sistema. A pesar de la concurrencia de pensiones, cerca de 400.000 pensionistas sólo perciben una pensión inferior a los 300 euros mensuales, más de cuatro millones se quedan por debajo de los 600 euros mensuales y cerca de seis millones (el 80% de todos los pensionistas) por debajo de los 1.000 euros. En la documentación aneja al proyecto de presupuestos de la Seguridad Social para 2007 se estima el número de pensionistas que reciben cuantías mínimas en más de dos millones y medio de personas (2.581.846 personas), cerca de un millón son varones y el resto mujeres. Al menos 1.852.251 son personas de 65 o más años, de ellos 297.893 tienen cónyuge a cargo, lo que supone que el problema de las pensiones más bajas afecta a 2,9 millones de personas, es decir, a los pensionistas y a sus cónyuges (Tablas 3.26, 3.27, 3.28, 3.29, 3.30 y 3.31, Gráfico 3.22).

El último indicador sobre los importes de las pensiones que se presenta en este Capítulo se refiere a la relación de las pensiones mínimas con el salario mínimo interprofesional (SMI). Dejando de lado el caso de las pensiones de incapacidad permanente, de las que no suelen ser beneficiarios los mayores, sólo los importes mínimos de las pensiones de jubilación con cónyuge a cargo superan el SMI neto de ese año, aunque si el titular es menor de 65 años apenas lo hacen por dos puntos. La pensión de jubilación de mayores de 65 años sin cónyuge a cargo o la de viudedad para mayores de 65 años tiene un importe equivalente al 91,3% del SMI; aún más alejadas quedan las pensiones de jubilación sin cónyuge a cargo o viudedad de menores de 65 años (85,09% del SMI neto) y las de viudedad para menores de 60 años con cargas familiares (67,9%). Esta situación se mantiene a pesar de que las pensiones han crecido en términos reales en los últimos diez años en proporciones importantes (Tabla 3.33, Gráfico 3.23).

Los indicadores de funcionamiento del sistema de la Seguridad Social reflejan el buen momento que atraviesa el sistema de pensiones: el número de afiliados supera, a 30 de junio de 2006, los dieciocho millones y medio de personas, mientras que el de pensionistas no alcanza los siete y medio, lo que ofrece como resulta-

do una ratio de 2,5 afiliados por cada pensionista; además, el sistema está en superávit desde hace varios años, lo que ha permitido la acumulación de un fondo de reserva que puede ayudar a afrontar los difíciles momentos que podría atravesar el sistema de pensiones en el futuro. A 31 de diciembre de 2005, la dotación del fondo de reserva de la Seguridad Social ascendía a 27.184,97 millones de euros, de los que 25.173 millones procedían de las dotaciones aprobadas por Consejo de Ministros, unos 25 millones al excedente de contingencias comunes y el resto (algo más de dos mil millones de euros) a las rentabilidades obtenidas por las dotaciones acumuladas desde que se iniciara su constitución en el año 2000. Dibujando la evolución del número de pensiones contributivas en vigor y del correspondiente a los trabajadores afiliados en alta laboral del sistema de la Seguridad Social desde 1985 hasta junio de 2006, se puede comprobar cómo a partir de la segunda mitad de la década de los noventa las curvas se han ido separando cada vez más y es que, aunque las pensiones han aumentado en algo más de un millón, el número de afiliados lo ha hecho en más de seis millones, de manera que si en 1996 había 1,76 afiliados por cada pensión en vigor, en junio de 2006 la relación es de 2,28. Merece la pena detenerse en el análisis de las características de los afiliados al sistema y en las razones que han provocado ese crecimiento (Tabla 3.35, Gráficos 3.24 y 3.25).

El crecimiento espectacular del número de afiliados a la Seguridad Social se ha acompañado también de un cambio en las características de los afiliados, con un aumento muy sustancial de la participación de las mujeres (desde el 34,9% de 1996 hasta el 40,8 de junio de 2006) y una cierta concentración en las edades centrales, de manera que los trabajadores de 25 a 54 años que suponían el 75,8% de todos los afiliados ocupados en 1996 son diez años después el 78,3%; la concentración es especialmente acusada entre las mujeres y responde fundamentalmente a dos fenómenos, uno de carácter demográfico y otro relacionado con los comportamientos: el cambio en los ciclos laborales. En efecto, en los años más recientes asistimos a una tendencia a la concentración de los calendarios laborales, a su estrechamiento alrededor de las edades centrales, que es a su vez consecuencia de dos movimientos complementarios: la incorporación cada vez más tardía de los jóvenes al mercado de trabajo y la salida precoz de los más veteranos. Pero también existe una razón demográfica, toda vez que los trabajadores en esas edades centrales pertenecen a las generaciones pletóricas del *baby-boom*. En los

últimos años, además, el volumen de afiliados a la Seguridad Social se ha nutrido en buena medida de la inmigración, aproximadamente uno de cada diez afiliados ocupados a 31 de mayo de 2006 era un extranjero, en términos absolutos 1.850.409 personas. La definición de extranjero obviamente no se corresponde exactamente con la de inmigrante, es decir, con la inmigración económica; por ejemplo, cerca de la quinta parte de esos afiliados extranjeros son ciudadanos de los países de la Unión Europea. Casi 300.000 pertenecen a países de la Europa de los Quince y unos 331.500 a los de la Europa de los Veinticinco, descontando a estos ciudadanos el número de extranjeros todavía supera el millón y medio de personas y el porcentaje con respecto al total de afiliados del 8,1%. Lo que ha cambiado la situación del sistema de la Seguridad Social en estos últimos diez años ha sido el incremento espectacular del número de afiliados, desde 1996 a finales del mes de mayo de 2006 el número de afiliados a la Seguridad Social ha aumentado en más de seis millones de personas, el número de trabajadores no comunitarios que cotizan al sistema equivale a la cuarta parte de ese incremento, y al 30% si incluimos también a los ciudadanos de la Unión Europea. Obviamente, la parte más importante de esa progresión se produce como consecuencia de la incorporación a la actividad de trabajadores autóctonos para los que ha coincidido una buena coyuntura laboral, con la llegada a las edades activas de las generaciones pletóricas del *baby-boom*, pero qué duda cabe de que la contribución de los trabajadores extranjeros ha sido también muy notable. Por regímenes y grupos de cotización los trabajadores extranjeros tienen mayor peso en los que aportan cotizaciones más bajas. Por ejemplo, dentro del Régimen General, más de la mitad de todos ellos están clasificados en los cuatro grupos que corresponden a trabajadores menores de 18 años, trabajadores no cualificados y oficiales, que son los que aportan menos recursos al sistema, además, otro 8,6% pertenece al Régimen Agrario por cuenta ajena y otro 12,8% al de empleados de hogar, sumados todos ellos suponen las tres cuartas partes de todos los afiliados extranjeros. Por otro lado, la aportación de los trabajadores extranjeros al sistema de la Seguridad Social se produce con una notable desigualdad territorial; en cinco Comunidades Autónomas y en la ciudad de Melilla más de la cuarta parte de los afiliados a la Seguridad Social son extranjeros, se trata de la Región de Murcia, las Islas Baleares, la Comunidad de Madrid, Cataluña y La Rioja; en el otro extremo Galicia, Extremadura, el Principado de Asturias y el

País Vasco, donde los trabajadores extranjeros representan menos del 5% de todos los afiliados (Tablas 3.36, 3.37 y 3.38, Gráficos 3.26 y 3.27).

Otro dato positivo sobre la evolución del sistema y su grado de maduración emerge al analizar los años cotizados por los pensionistas de jubilación. Y es que la mayoría de quienes perciben pensiones de jubilación en el sistema de la Seguridad Social lo hacen tras haber cumplimentado largas carreras de aseguramiento; seis de cada diez pensionistas han cotizado durante 35 o más años. Las carreras largas de aseguramiento se producen sobre todo en el Régimen General (el más numeroso), casi las tres cuartas partes de los pensionistas han cotizado durante 35 o más años y en Régimen Agrario por cuenta ajena, todavía más acentuado en los regímenes especiales de los trabajadores del mar y de la minería del carbón. Las carreras son mucho más cortas en régimen especial de los trabajadores autónomos, donde sólo el 17,5% de los pensionistas alcanzó el máximo de 35 años de cotización, algo menos en el Régimen Agrario por cuenta propia (49,1%), pero sobre todo en el de los empleados de hogar, donde apenas el 3,6% alcanzó el máximo y, por el contrario, el 38,9% sólo el mínimo de años necesario para conseguir la pensión (quince años). A pesar de este dato positivo, al analizar las altas de jubilación que se producen cada año se observa que se realizan en una elevadísima proporción antes de la edad ordinaria de jubilación, además, entre 2002 y 2004 todas las modalidades de jubilación anticipada han ido en aumento. En 2002 ya eran el 40,5% de todas las altas las correspondientes a personas con menos de 65 años, en 2004 ya eran casi la mitad de todas las altas (49,6%), han aumentado las que se producen con la aplicación de coeficientes reductores que afectarán de forma vitalicia al importe de la pensión, desde el 31,8% de todas las altas en 2002 al 33,8% (cerca de 60.000 altas anuales) de 2004, este incremento puede suponer que se produzcan 60.000 altas anuales en estas condiciones, es decir, que 60.000 personas se conviertan cada año en pensionistas con sus derechos reducidos. También han aumentado las demás modalidades de jubilación anticipada, en especial la jubilación parcial, desde el 4% de 2002 (menos de siete mil altas), hasta el 9% de 2004 (Tablas 3.39 y 3.40).

4. OTRAS PENSIONES

Además de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social, en junio de 2006 había cerca de



600.000 pensiones de clases pasivas en vigor, entre ellas las de jubilados civiles y militares suman algo más de la mitad de todas las pensiones en vigor. También existe concurrencia de pensiones en este tipo de prestaciones, de forma que el número de pensionistas es algo más reducido: en junio de 2006 el número total de pensionistas fue de 557.116 y el de pensiones de 593.849. Por fin el sistema se completa con 482.578 pensiones no contributivas, de las que más de la mitad (277.451) corresponden a pensiones de jubilación y cuyos beneficiarios son personas mayores; las pensiones de invalidez (205.127) corresponden a beneficiarios con menos de 65 años. En el año 2006 euros, el importe establecido legalmente para las pensiones no contributivas fue de 301,6 euros mensuales; el último dato sobre importes reales disponible en el momento de la redacción de este Informe es el de junio de 2006, en ese mes el importe medio real de las pensiones de jubilación fue de 547,7 euros, ya que la nómina incluye la paga extraordinaria de verano. En el mes anterior, mayo del mismo año, el importe medio de las pensiones de jubilación fue de 278,6 euros mensuales, inferior al establecido legalmente por las incompatibilidades y los límites de ingresos que contempla la prestación; en 2006, la pensión mínima (el 25% del importe legal) quedó establecida en 75,4 euros. El importe de las pensiones de invalidez resulta algo más alto, entre otros motivos, porque algunas de ellas reciben el complemento del 50% por ayuda de tercera persona. Como en el caso de las pensiones contributivas, existen diferencias en los importes medios por Comunidades Autónomas que derivan, básicamente, del peso de las pensiones de invalidez con respecto a las de jubilación y de las características de los pensionistas (Tablas 3.41, 3.42, 3.43 y 3.44).

Conocemos las características de los beneficiarios de estas pensiones no contributivas a 31 de diciembre de 2005. El rasgo más sobresaliente es el predominio de las mujeres entre los pensionistas: unas ocho de cada diez pensiones en vigor tienen como beneficiaria a una mujer, además el predominio es más acusado a medida que aumenta la edad de los beneficiarios; esta pauta se puede comprobar en las pensiones de invalidez, pero es sobre todo notable en las de jubilación, que son las que perciben los mayores de 65 años. También es importante destacar que casi la quinta parte de las pensiones de jubilación son derivadas de invalidez, es decir, se trata de pensiones que se causaron como consecuencia de una invalidez y cuyos beneficiarios han cumplido ya los 65 años de

edad. La distribución según el estado civil revela un predominio muy importante de personas solteras, especialmente entre los varones, y es que aunque casi la mitad de los beneficiarios están casados, más de uno de cada tres son solteros; la presencia de viudos y viudas es, sin embargo, bastante menor entre los beneficiarios de estas prestaciones. El predominio de los solteros se corresponde con el tamaño de las unidades de convivencia en las que se reciben las pensiones, que en el 31,4% de los casos se corresponden con hogares unipersonales; sin embargo existe también un cierto predominio de unidades de cierto tamaño, ya que más de la mitad de las prestaciones tienen como destino una vivienda con tres o más personas. Aún quedan otras pensiones públicas, se trata de las 28.148 pensiones asistenciales que quedaban en vigor el 1 de mayo de 2005, sin embargo, la mayoría son pensiones en concepto de enfermedad y sólo 5.694 son prestaciones de vejez (Tablas 3.45, 3.46 y 3.47, Gráfico 3.28).

5. PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

El sistema español de pensiones se cierra con los planes de pensiones privados, en 2004 en España existían 3.120 planes de pensiones con más de ocho millones de partícipes nominales. Conocer la cifra real o neta de partícipes no es posible a través de la información que proporciona la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, ya que cualquier persona que participa en un plan de pensiones puede hacerlo en otro u otros y los datos oficiales no presentan cifras reales o estimadas sobre la concurrencia entre planes. La mayor parte de los planes constituidos son planes de empleo (1.860), sin embargo, la mayoría de los partícipes (cerca de siete millones) han suscrito planes individuales en los que se realizan aportaciones muy limitadas y que, por tanto, cuando se produzca el hecho causante garantizarán también derechos limitados. En el mismo año 2004 el *derecho consolidado medio* o patrimonio medio por partícipe en estos planes fue de 5.283 euros. Los planes de empleo presentan un panorama bastante diferente, reúnen a 1.263.643 partícipes con un patrimonio medio superior a los 20.000 euros. De esta forma, la cuenta posición o patrimonio acumulado por los planes de empleo ascendía ya en 2004 a 25.563 millones de euros. Para obtener una idea aproximada de la importancia de esa cifra podemos recordar, por ejemplo, que el 31 de diciembre de 2004 el fondo de reserva de la Seguridad Social tenía un patrimonio de

19.330,4 millones de euros y que sólo en diciembre de 2005 el tamaño del fondo de reserva se aproximaba al patrimonio acumulado en planes de empleo. En los planes individuales el patrimonio acumulado es considerablemente más alto (36.623 millones de euros a finales de 2004), aunque también mucho más disperso, puesto que se reparte, como se indica anteriormente, entre casi siete millones de partícipes (Tablas 3.48 y 3.49).

Otra manera de evaluar la importancia, desde el punto de vista financiero, de los planes de pensiones consiste en analizar las aportaciones que realizan los partícipes; a la vista de esta información todo parece indicar que la mayoría de las personas que suscriben los planes los consideran una fórmula de previsión bastante secundaria. Más de la mitad de las aportaciones no alcanzan los 300 euros anuales, lo que equivale a unos 25 euros mensuales, así sucede tanto en los planes individuales (56,8%) como en los de empleo (54,8%); otra cuarta parte se incluye en el tramo de 300 a 900 euros anuales; a partir de esta cantidad empiezan a manifestarse con mayor claridad las diferencias según la modalidad que adopta el plan de pensiones, de manera que el 26,9% de los planes de empleo tienen aportaciones superiores a los 900 euros anuales, frente al 17,2% de los individuales. En cualquier caso, desde el año 2000, el crecimiento de los planes tanto en número de partícipes como en patrimonio acumulado ha sido sostenido. En el año 2004 se han incorporado los 511.444 partícipes de los fondos de la Administración del Estado, que se incluyen entre los partícipes de los planes de empleo. Además, los fondos ya han abonado prestaciones en 2004 a unos 159.000 beneficiarios, de los cuales casi las dos terceras partes (102.915) han recibido prestaciones que tienen su origen en una jubilación y unos 73.500 corresponden a prestaciones de viudedad. La mayoría

de los beneficiarios, unos seis de cada diez, han recibido sus prestaciones en forma de capital, unas tres de cada diez en forma de renta y el resto de forma combinada. La prestación media por todas las contingencias fue de 12.920 euros, el importe más elevado corresponde a las prestaciones de jubilación, con una cuantía media de 16.448 euros; lo abonado por otras contingencias varía alrededor de los 6.000 euros por persona (Tablas 3.50 y 3.51).

A lo largo de este Capítulo se han presentado las grandes cifras de la protección social a la vejez, por un lado indicadores de esfuerzo e intensidad de la protección que muestran que España tiene un Estado de Bienestar menor, en términos de recursos financieros invertidos, que la mayoría de los países más veteranos de la Unión Europea, aunque en general mayor que el de los nuevos países miembros. También hemos comprobado que, aunque nuestro país no es uno de los más especializados en la protección a la vejez, los mayores ocupan un lugar destacado en el esfuerzo total de garantía del bienestar, ya que vejez y sanidad siguen siendo las grandes partidas en las que se concreta el gasto social en nuestro país. Sin embargo, dada la escasez del gasto público en cuidados de larga duración, cabe concluir que la protección a los mayores se realiza en España fundamentalmente a través de las transferencias regulares de rentas, es decir, de las pensiones. Hemos analizado también algunas de las grandes magnitudes del sistema español de pensiones que dan cuenta del buen momento que atraviesa ahora mismo, aunque persisten algunos problemas, como las desigualdades en el importe de las pensiones por sexo y edades, y hemos podido intuir el eco de las consecuencias de la jubilación anticipada. Este tema será objeto de desarrollo en el Capítulo próximo, donde además nos interesamos por la situación económica de los mayores.

TABLA 3.1

Gastos de protección social en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 1990-2003

	1990	1995	2000	2001	2002	2003
Unión Europea	–	–	26,9	27,1^p	27,4^e	28,0^e
UE-15	25,4	28,2	27,2	27,5^p	27,7^e	28,3^e
Alemania	25,4	28,2	29,3	29,3	29,9	30,2 ^p
Austria	26,2	28,9	28,3	28,6	29,2	29,5
Bélgica	26,4	28,1	26,8	27,7 ^p	28,8 ^e	29,7 ^e
Chipre	–	–	–	15,2 ^p	16,4 ^p	–
Dinamarca	28,2	31,9	28,9	29,2	29,9 ^p	30,9
Eslovaquia	–	18,7	19,5	19,1	19,2	18,4 ^p
Eslovenia	–	–	24,9	25,3	25,2 ^p	24,6 ^p
España	19,9	22,1	19,6	19,4^p	19,6^p	19,7^p
Estonia	–	–	14,4	13,6	13,2 ^p	13,4 ^p
Finlandia	25,1	31,4	25,3	25,5	26,2	26,9
Francia	27,4	30,3	29,3	29,5	30,2	30,9 ^p
Grecia	22,9	22,3	26,3	27,0	26,4	26,3 ^e
Hungría	–	–	19,8	19,8	20,7	21,4
Irlanda	18,4	18,8	14,1	15,0	15,9	16,5 ^p
Italia	24,7	24,8	25,2	25,6	26,1 ^p	26,4 ^p
Letonia	–	–	15,3	14,3	13,8 ^p	13,4 ^p
Lituania	–	–	15,8	14,7	14,1 ^p	13,6 ^p
Luxemburgo	21,4	23,7	20,3	21,3	22,6	23,8 ^p
Malta	–	17,5	16,9	17,7	18,0	18,5
Países Bajos	31,1	30,9	27,4	26,5	27,6	28,1 ^p
Polonia	–	–	20,1	21,5	21,9 ^p	21,6 ^p
Portugal	16,3	21,3	21,7	22,8	23,7	24,3 ^p
Reino Unido	22,9	28,2	27,0	27,5	26,4 ^p	26,7
República Checa	–	17,2	19,6	19,5 ^p	20,2 ^p	20,1 ^p
Suecia	33,1	34,6	31,0	31,5	32,5	33,5 ^p

e: Datos estimados.

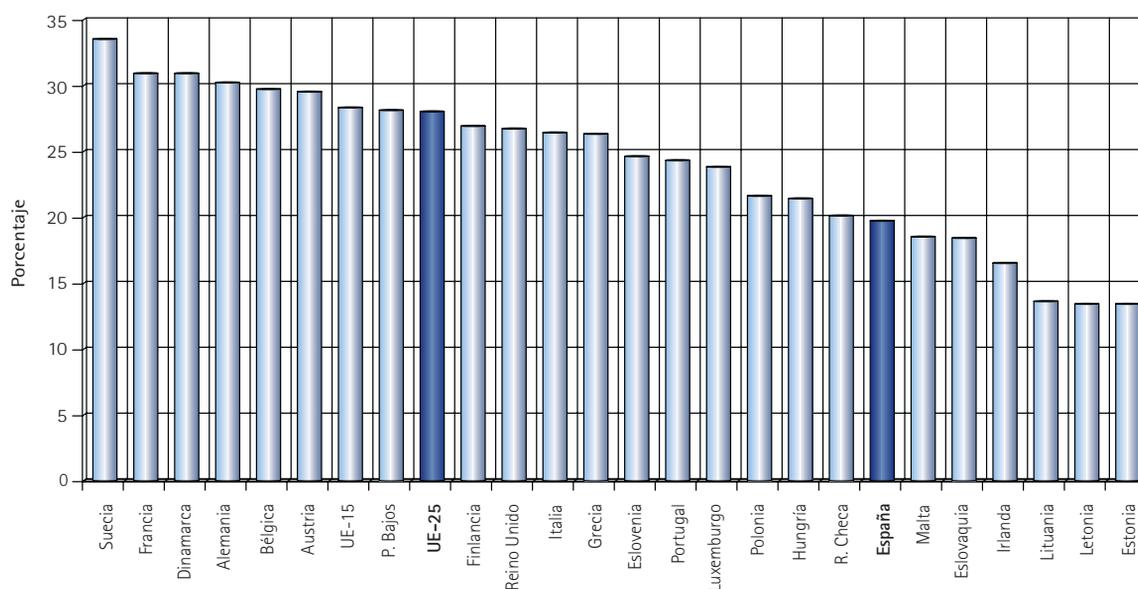
p: Valores provisionales.

– Datos no disponibles.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

GRÁFICO 3.1

Gastos de protección social en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 2003



Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection, <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>



TABLA 3.2

Prestaciones de protección social en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 1990-2003

	1990	1995	2000	2001	2002	2003
Unión Europea	–	–	25,8	26,0^p	26,3^e	26,9^e
UE-15	24,4	27,0	26,1	26,3^p	26,6^e	27,2^e
Alemania	24,4	27,1	28,2	28,3	28,9	29,1 ^p
Austria	25,4	28,0	27,4	27,7	28,3	28,6
Bélgica	25,1	26,6	25,3	26,0 ^p	27,4 ^e	28,3 ^e
Chipre	–	–	–	15,0 ^p	16,2 ^p	–
Dinamarca	27,4	31,0	28,1	28,4	29,1	30,0
Eslovaquia	–	18,1	18,9	18,6	18,6	17,8 ^p
Eslovenia	–	–	24,3	24,7	24,6 ^p	24,0 ^p
España	19,4	21,4	19,1	18,9^p	19,1^p	19,2^p
Estonia	–	–	14,1	13,4	13,0 ^p	13,2 ^p
Finlandia	24,2	30,5	24,6	24,7	25,4	26,1
Francia	26,0	28,7	27,6	27,7	28,4	29,1 ^p
Grecia	21,5	21,5	25,5	26,2	25,7	25,4 ^e
Hungría	–	–	19,4	19,4	20,3	21,0
Irlanda	17,6	18,0	13,5	14,3	15,3	15,8 ^p
Italia	23,7	23,9	24,3	24,5	25,1 ^p	25,4 ^p
Letonia	–	–	15,0	14,0	13,5 ^p	13,1 ^p
Lituania	–	–	15,3	14,3	13,7 ^p	13,1 ^p
Luxemburgo	20,6	22,9	19,5	20,9	22,2	23,3 ^p
Malta	–	17,2	16,6	17,4	17,7	18,3
Países Bajos	29,6	29,2	25,7	24,8	25,8	26,3 ^p
Polonia	–	–	19,5	20,8	21,4 ^p	21,3 ^p
Portugal	14,6	19,3	19,4	20,0	21,8	22,6 ^p
Reino Unido	21,9	27,0	26,1	26,5	25,6 ^p	25,9
República Checa	–	16,9	19,3	19,2 ^p	19,9 ^p	19,8 ^p
Suecia	–	34,1	30,4	30,4	31,3	32,3 ^p

e: Datos estimados.

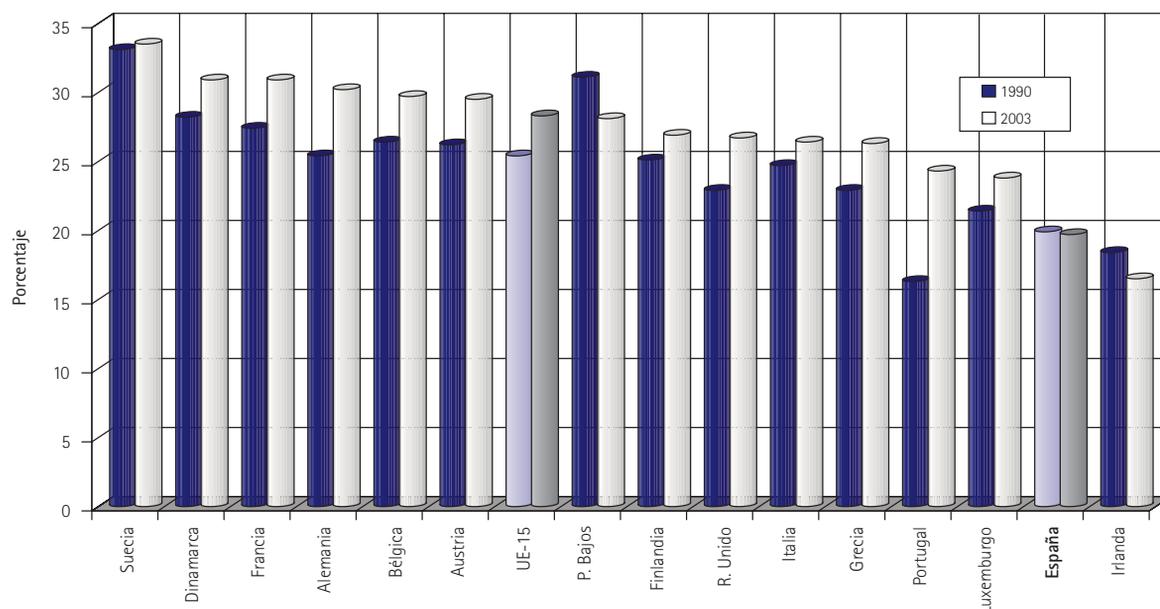
p: Valores provisionales.

– No disponible.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

GRÁFICO 3.2

Gastos de protección social en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 1990 y 2003

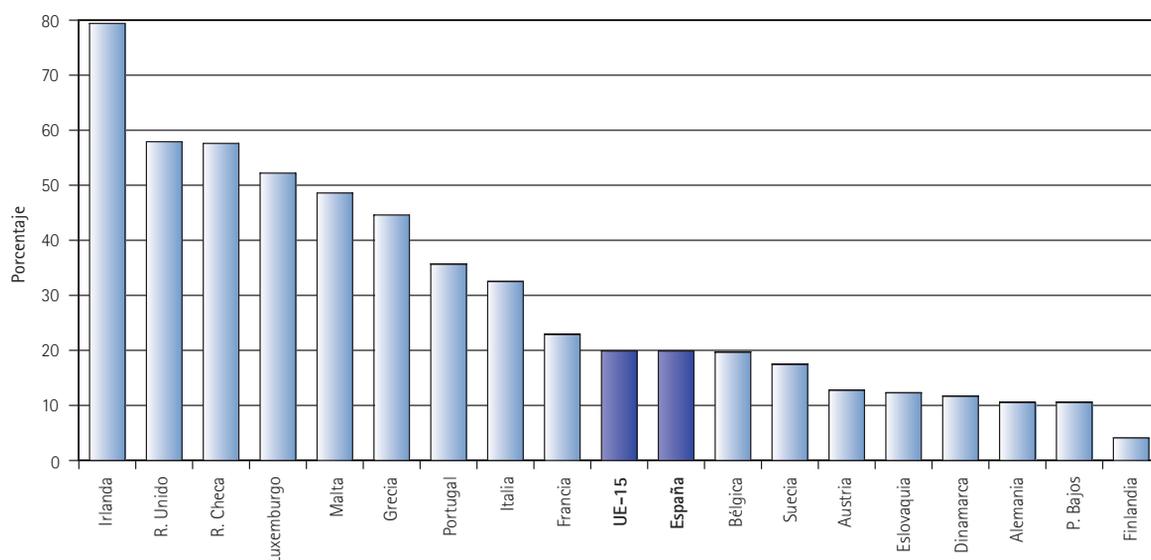


Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection, <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>



GRÁFICO 3.3

Incremento en términos reales de las prestaciones de protección social entre 1990 y 2003 en varios países de la Unión Europea



Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection, <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

TABLA 3.3

Prestaciones de protección social en términos reales (precios de 1995), índices base 100 = 1985

	1990	1996	2000	2001	2002	2003
Unión Europea	—	—	—	—	—	—
UE-15	81,4	102,4	109,8	112,4^p	115,6^e	119,9
Alemania	—	102,8	106,9	107,9	110,5	110,6 ^p
Austria	74,8	99,6	104,8	106,9	110,5	112,8
Bélgica	77,7	101,1	103,3	106,5 ^p	113,7 ^e	119,7
Chipre	—	—	—	—	—	—
Dinamarca	74,5	100,8	102,8	104,9	107,5	111,7
Eslovaquia	—	110,4	108,7	107,3	115,7	112,3 ^p
Eslovenia	—	—	—	—	—	—
España	106,3	103,8	105,2	108,5^p	114,2^p	119,9^p
Estonia	—	—	—	—	—	—
Finlandia	99,8	99,7	95,1	96,5	99,1	104,1
Francia	81,0	102,9	110,5	113,2	118,9	122,9 ^p
Grecia	140,6	103,2	128,4	136,9	139,9	144,6 ^e
Hungría	—	—	—	—	—	—
Irlanda	81,1	104,1	129,3	148,5	167,9	179,4 ^p
Italia	135,9	111,2	123,5	126,8	130,1 ^p	132,5 ^p
Letonia	—	—	—	—	—	—
Lituania	—	—	—	—	—	—
Luxemburgo	66,4	103,1	121,2	130,3	140,3	152,2 ^p
Malta	—	113,4	136,1	144,0	146,3	148,6
Países Bajos	84,3	97,7	100,4	103,0	108,7	110,6 ^p
Polonia	—	—	—	—	—	—
Portugal	71,3	98,0	121,9	120,3	132,5	135,7 ^p
Reino Unido	90,2	104,3	156,4	159,3	157,7 ^p	157,9
República Checa	—	108,5	121,7	131,6 ^p	156,4 ^p	157,6
Suecia	—	108,6	115,1	106,0	112,5	117,5 ^p

e: Datos estimados.
p: Valores provisionales.
— No disponible.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

TABLA 3.4

Prestaciones de protección social por habitante en euros y en unidades de poder de compra en los países de la Unión Europea, 2003

	Euros		Unidades de poder de compra	
	Unidades monetarias	Índices (100=Unión Europea)	Unidades monetarias	Índices (100=Unión Europea)
Unión Europea	5.771,7	100	5.771,7^e	100
UE-15	6.643,3	115	6.644,0^e	115
Alemania	7.625,4	132	6.830,3 ^p	118
Austria	7.980,4	138	7.463,9	129
Bélgica	7.362,1	128	7.130,4 ^e	124
Chipre	2.523,1	44	2.861,1 ^p	50
Dinamarca	10.471,3	181	7.881,1	137
Eslovaquia	930,6	16	1.995,4 ^p	35
Eslovenia	2.968,1	51	3.982,7 ^p	69
España	3.568,8	62	4.086,6^p	71
Estonia	788,9	14	1.390,7 ^p	24
Finlandia	7.186,8	125	6.348,2	110
Francia	7.453,6	129	6.985,6 ^p	121
Grecia	3.554,2	62	4.421,8 ^e	77
Hungría	1.557,3	27	2.725,3	47
Irlanda	5.506,9	95	4.614,9 ^p	80
Italia	5.734,6	99	5.799,6 ^p	100
Letonia	573,4	10	1.148,2 ^p	20
Lituania	624,4	11	1.298,3 ^p	22
Luxemburgo	12.415,6	215	10.700,4 ^p	185
Malta	1.937,9	34	2.840,3	49
Países Bajos	7.714,7	134	7.120,9 ^p	123
Polonia	1.084,8	19	2.088,0 ^p	36
Portugal	2.966,5	51	3.788,1 ^p	66
Reino Unido	7.302,4	127	6.605,1	114
República Checa	1.569,3	27	2.918,4 ^p	51
Suecia	9.579,0	166	7.963,4 ^p	138

e: Datos estimados.

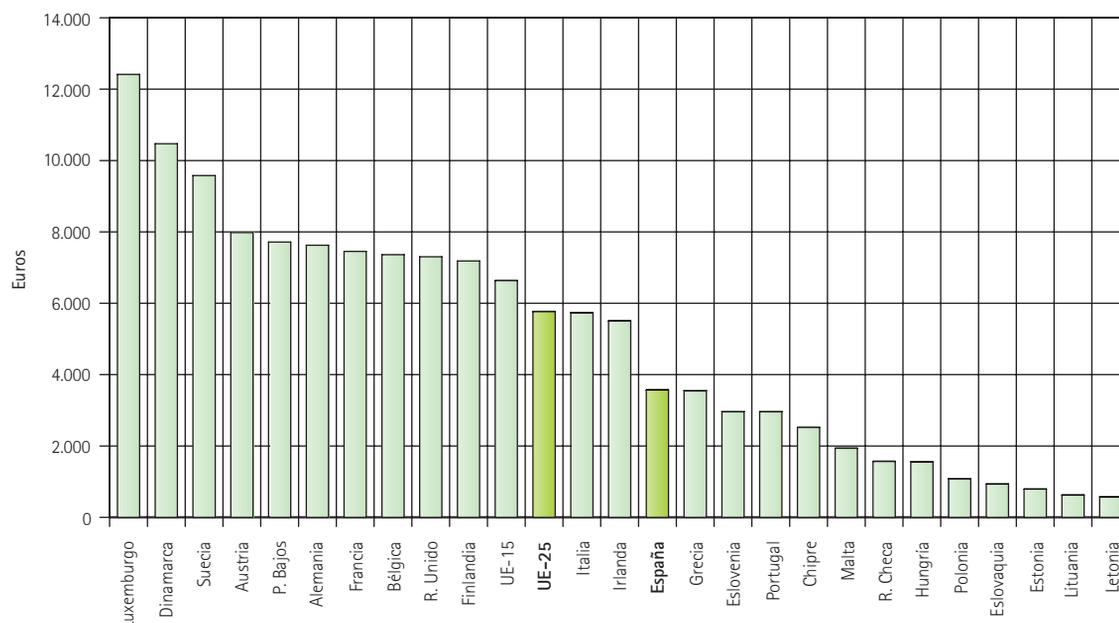
p: Valores provisionales.

- Dato de 2002.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/> y elaboración propia.

GRÁFICO 3.4

Prestaciones de protección social en euros por habitante en los países de la Unión Europea

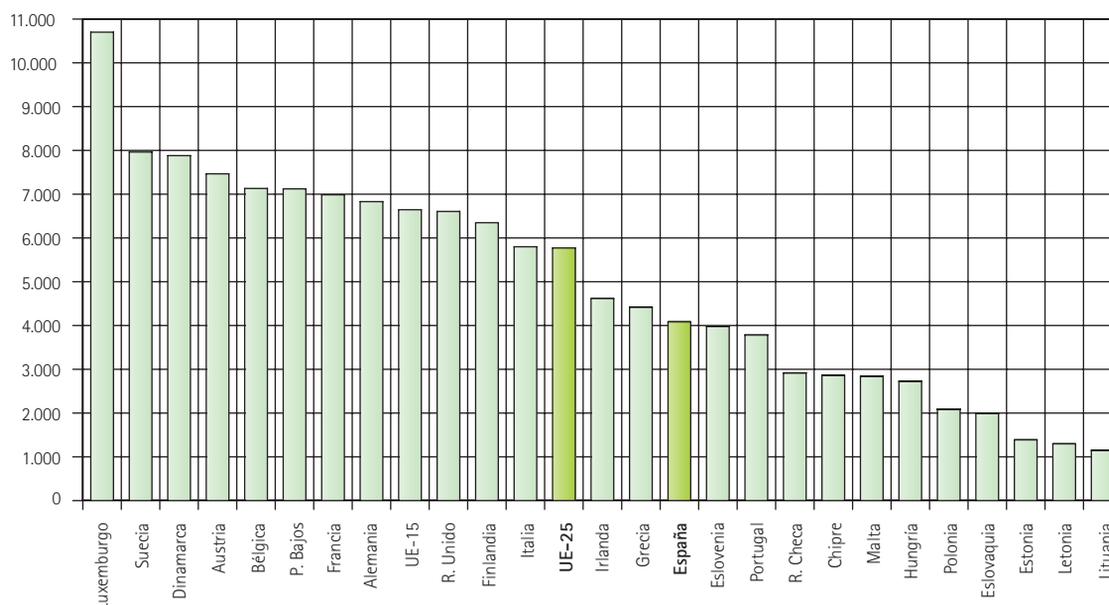


Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>



GRÁFICO 3.5

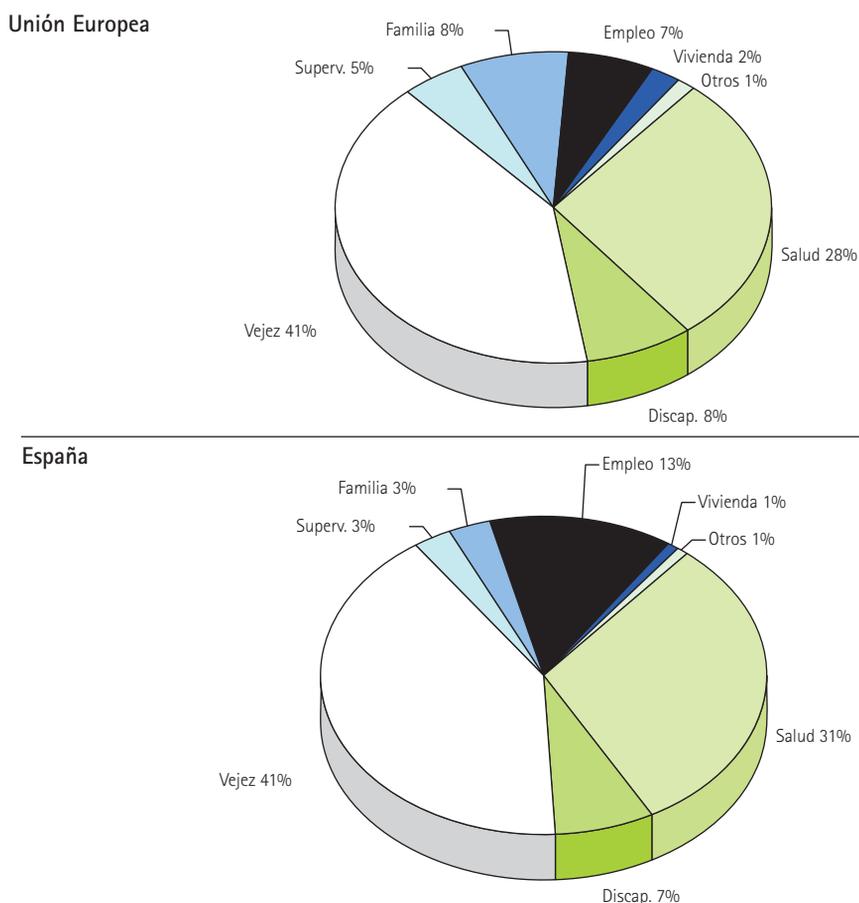
Prestaciones de protección social en unidades de poder de compra en los países de la Unión Europea, 2003



Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection, <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

GRÁFICO 3.6

Prestaciones de protección social por funciones en España y en el término medio de los 25 países de la Unión Europea, 2003

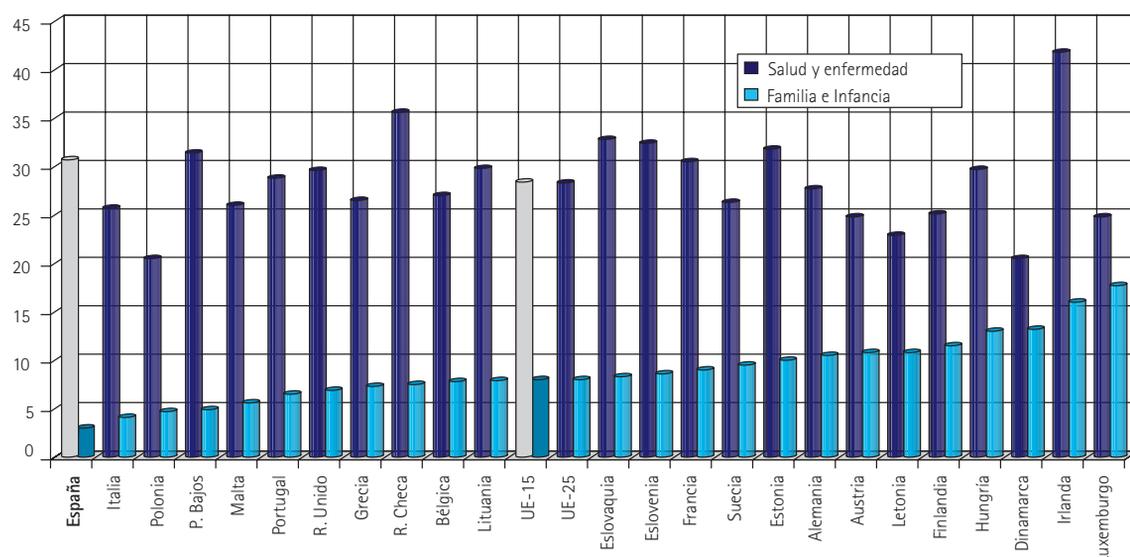


Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection, <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>



GRÁFICO 3.7

Prestaciones de protección a la vejez y a «familia e infancia» en porcentajes sobre el total de prestaciones de protección social en los países de la Unión Europea, 2003



Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

TABLA 3.5

Prestaciones de protección social por funciones (porcentajes sobre el total) en los países de la Unión Europea, 2003

	Salud y enfermedad	Discapacidad	Vejez	Supervivencia	Familia e Infancia	Desempleo	Vivienda	Exclusión social y otros
Unión Europea^e	28,3	8,0	41,1	4,6	8,0	6,6	2,0	1,5
UE-15^e	28,4	7,9	40,9	4,6	8,0	6,7	2,0	1,5
Alemania ^p	27,7	7,8	41,4	1,5	10,5	8,6	0,8	1,7
Austria	24,8	8,6	46,9	1,4	10,8	6,0	0,3	1,4
Bélgica ^e	27,0	6,6	34,2	10,3	7,8	12,4	—	1,7
Chipre	—	—	—	—	—	—	—	—
Dinamarca	20,5	13,5	37,2	—	13,2	9,8	2,3	3,4
Eslovaquia ^p	32,8	8,9	38,3	1,1	8,3	5,8	0,4	4,5
Eslovenia ^p	32,4	8,2	43,3	1,7	8,6	3,1	—	2,6
España^p	30,7	7,4	40,9	2,9	3,0	13,3	0,8	0,9
Estonia ^p	31,8	9,3	44,0	0,8	10,0	1,8	0,6	1,6
Finlandia	25,1	13,3	33,2	3,8	11,5	9,9	1,1	2,1
Francia ^p	30,5	4,8	36,5	6,8	9,0	7,9	2,9	1,6
Grecia ^e	26,5	5,1	47,4	3,3	7,3	5,7	2,3	2,3
Hungría	29,7	10,3	35,9	5,4	13,0	2,8	2,3	0,6
Irlanda ^p	41,8	5,1	18,1	5,1	16,0	8,4	3,2	2,4
Italia ^p	25,7	6,4	51,5	10,3	4,1	1,8	0,1	0,2
Letonia ^p	22,9	8,5	50,6	2,5	10,8	3,2	0,6	0,9
Lituania ^p	29,8	9,7	45,4	2,0	7,9	1,8	—	3,3
Luxemburgo ^p	24,8	13,4	26,2	11,0	17,7	4,2	0,6	2,3
Malta	26,0	6,5	50,4	1,9	5,6	6,7	1,6	1,3
Países Bajos ^p	31,4	11,1	35,0	5,3	4,9	6,2	1,3	4,9
Polonia ^p	20,5	12,2	53,6	4,9	4,7	4,0	—	0,2
Portugal ^p	28,8	11,5	39,3	6,9	6,5	5,5	—	1,5
Reino Unido	29,6	9,4	41,5	3,4	6,9	2,7	5,6	0,9
Rep. Checa ^p	35,6	8,2	40,2	1,0	7,5	3,9	0,6	3,0
Suecia ^p	26,3	14,2	37,9	2,3	9,5	5,9	1,8	2,2

e: Datos estimados.

p: Valores provisionales.

— Datos no disponibles.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

TABLA 3.6

Prestaciones de protección social por funciones en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 2003

	Salud y enfermedad	Discapacidad	Vejez	Supervivencia	Familia e Infancia	Desempleo	Vivienda	Exclusión social y otros
Unión Europea^e	7,6	2,1	11,1	1,2	2,1	1,8	0,5	0,4
UE-15^e	7,7	2,1	11,1	1,3	2,2	1,8	0,5	0,4
Alemania ^p	8,1	2,3	12,0	0,4	3,1	2,5	0,2	0,5
Austria	7,1	2,4	13,4	0,4	3,1	1,7	0,1	0,4
Bélgica ^e	7,6	1,9	9,7	2,9	2,2	3,5	–	0,5
Chipre	–	–	–	–	–	–	–	–
Dinamarca	6,1	4,0	11,1	–	4,0	2,9	0,7	1,0
Eslovaquia ^p	5,8	1,6	6,8	0,2	1,5	1,0	0,1	0,8
Eslovenia ^p	7,8	2,0	10,4	0,4	2,1	0,7	–	0,6
España^p	5,9	1,4	7,9	0,6	0,6	2,6	0,2	0,2
Estonia ^p	4,2	1,2	5,8	0,1	1,3	0,2	0,1	0,2
Finlandia	6,5	3,5	8,7	1,0	3,0	2,6	0,3	0,6
Francia ^p	8,9	1,4	10,6	2,0	2,6	2,3	0,8	0,5
Grecia ^e	6,7	1,3	12,1	0,8	1,9	1,5	0,6	0,6
Hungría	6,2	2,2	7,5	1,1	2,7	0,6	0,5	0,1
Irlanda ^p	6,6	0,8	2,9	0,8	2,5	1,3	0,5	0,4
Italia ^p	6,5	1,6	13,1	2,6	1,0	0,5	–	–
Letonia ^p	3,0	1,1	6,6	0,3	1,4	0,4	0,1	0,1
Lituania	3,9	1,3	6,0	0,3	1,0	0,2	–	0,4
Luxemburgo ^p	5,8	3,1	6,1	2,6	4,1	1,0	0,1	0,5
Malta	4,8	1,2	9,2	0,3	1,0	1,2	0,3	0,2
Países Bajos ^p	8,2	2,9	9,2	1,4	1,3	1,6	0,3	1,3
Polonia ^p	4,3	2,6	11,4	1,0	1,0	0,9	–	–
Portugal ^p	6,5	2,6	8,9	1,6	1,5	1,2	–	0,3
Reino Unido	7,7	2,4	10,7	0,9	1,8	0,7	1,4	0,2
R. Checa ^p	7,1	1,6	8,0	0,2	1,5	0,8	0,1	0,6
Suecia ^p	8,5	4,6	12,2	0,7	3,1	1,9	0,6	0,7

e: Datos estimados.

p: Valores provisionales.

– Datos no disponibles.

Fuente: EUROSTAT – DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

TABLA 3.7

Prestaciones de protección social a la vejez en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 1990–2003

	1990	1995	2000	2001	2002	2003
Unión Europea			10,9	10,9^p	10,8^e	11,1^e
UE-15	9,8	10,8	11,0	10,9^p	10,9^e	11,1^e
Alemania	10,6	11,1	11,5	11,7	11,9	12,0 ^p
Austria	11,7	12,7	12,9	13,1	13,4	13,4
Bélgica	7,6	8,5	8,5	8,9 ^p	9,3 ^e	9,7 ^e
Chipre	–	–	–	6,7 ^p	7,6 ^p	–
Dinamarca	10,0	11,7	10,7	10,8	10,9	11,1
Eslovaquia	–	6,7	6,9	6,9	7,0	6,8 ^p
Eslovenia	–	–	10,5	10,8	11,0 ^p	10,4 ^p
España	7,4	8,5	8,2	8,0^p	7,9^p	7,9^p
Estonia	–	–	6,1	5,7	5,7 ^p	5,8 ^p
Finlandia	7,2	8,8	7,8	8,1	8,4	8,7
Francia	9,4	10,7	10,7	10,6	10,5	10,6 ^p
Grecia	10,9	10,7	11,8	12,6	12,1	12,1 ^e
Hungría	–	–	6,9	7,1	7,6	7,5
Irlanda	4,2	3,7	2,6	2,7	2,8	2,9 ^p
Italia	11,2	12,6	12,8	12,7	12,9 ^p	13,1 ^p
Letonia	–	–	8,3	7,5	7,2 ^p	6,6 ^p
Lituania	–	–	7,0	6,5	6,2 ^p	6,0 ^p
Luxemburgo	8,7	9,4	7,2	5,5	5,8	6,1 ^p
Malta	–	8,4	8,3	9,1	9,1	9,2
Países Bajos	9,5	9,5	9,5	9,0	9,3	9,2 ^p
Polonia	–	–	9,9	10,8	11,2 ^p	11,4 ^p
Portugal	4,7	6,6	7,3	7,7	8,4	8,9 ^p
Reino Unido	9,0	10,6	11,6	11,2	10,7 ^p	10,7
República Checa	–	6,4	8,1	8,0 ^p	8,1 ^p	8,0 ^p
Suecia	–	12,0	11,3	11,4	11,7	12,2 ^p

e: Datos estimados.

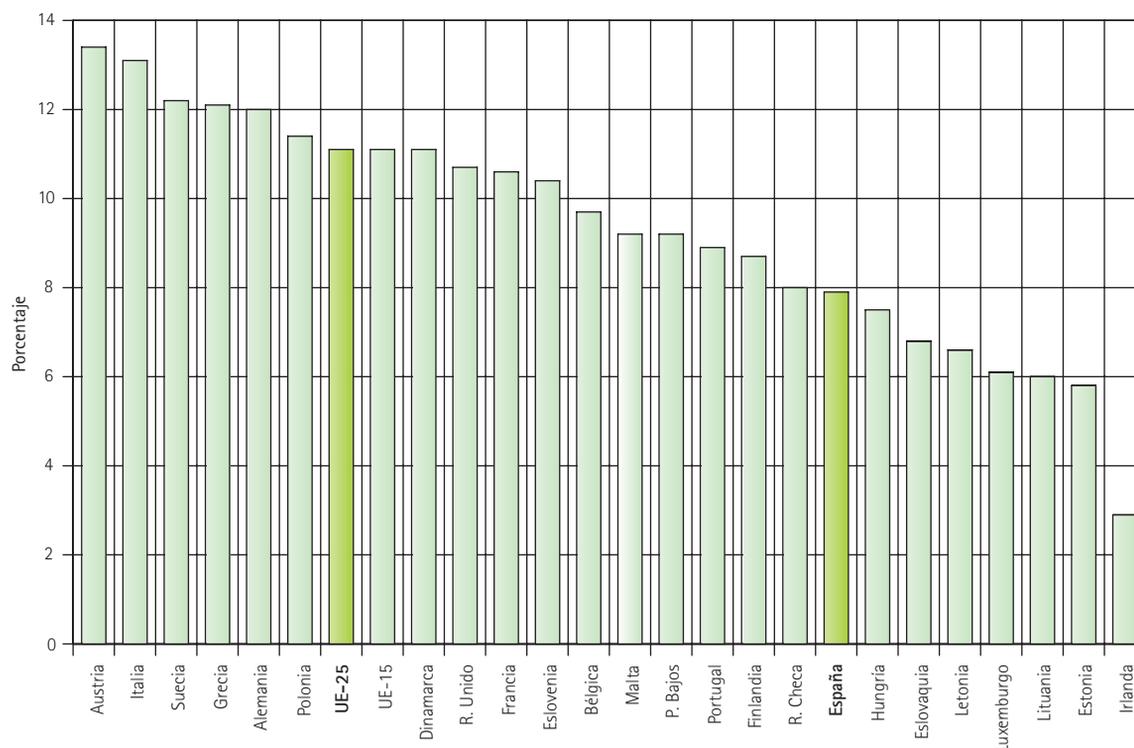
p: Valores provisionales.

– datos no disponibles.

Fuente: EUROSTAT – DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

GRÁFICO 3.8

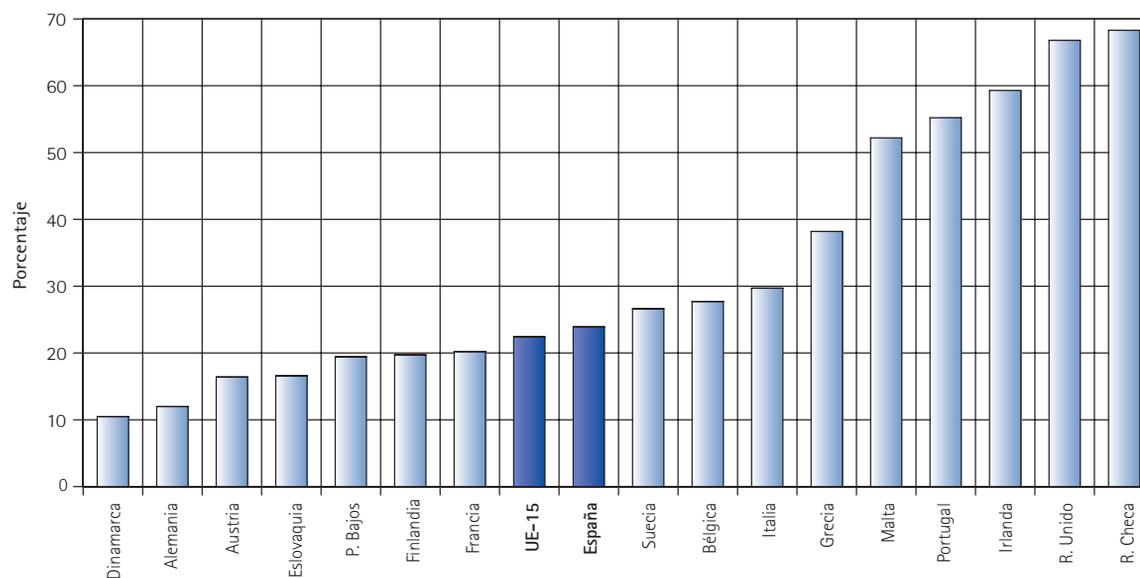
Prestaciones de protección social a la vejez en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 2003



Fuente: EUROSTAT - Database. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection, <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

GRÁFICO 3.9

Evolución de las prestaciones de protección a la vejez en términos reales en varios países de la Unión Europea, 1995-2003



Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection, <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>



TABLA 3.8

Prestaciones de protección social en términos reales (precios de 1985) en los países de la Unión Europea, 1990–2003. Índices base 100=1995

	1990	1996	2000	2001	2002	2003
Unión Europea	–	–	–	–	–	–
UE-15	81,5	102,9	115,3	116,6^p	118,3^e	122,4^e
Alemania	–	100,4	106,7	108,7	111,0	112,0 ^p
Austria	76,1	100,4	108,6	111,4	114,8	116,4
Bélgica	73,1	100,3	108,4	113,6 ^p	121,1 ^e	127,7 ^e
Chipre	–	–	–	–	–	–
Dinamarca	72,7	104,0	104,0	105,9	107,6	110,5
Eslovaquia	–	105,8	106,9	108,6	117,5	116,6 ^p
Eslovenia	–	–	–	–	–	–
España	102,8	105,9	114,2	116,0^p	120,0^p	123,9^p
Estonia	–	–	–	–	–	–
Finlandia	102,3	103,2	104,9	109,0	113,3	119,7
Francia	78,4	103,2	114,6	116,0	117,3	120,2 ^p
Grecia	143,0	103,8	120,0	132,6	132,8	138,2 ^e
Hungría	–	–	–	–	–	–
Irlanda	94,0	99,7	122,6	137,9	150,4	159,3 ^p
Italia	122,2	109,6	123,3	124,5	127,2 ^p	129,7 ^p
Letonia	–	–	–	–	–	–
Lituania	–	–	–	–	–	–
Luxemburgo	68,2	100,2	108,3	83,2	89,9	96,9 ^p
Malta	–	114,2	138,1	152,7	152,2	152,2
Países Bajos	83,4	101,6	114,8	115,6	120,8	119,4 ^p
Polonia	–	–	–	–	–	–
Portugal	67,2	105,4	133,5	135,4	148,7	155,2 ^p
Reino Unido	94,8	106,6	177,0	172,2	167,5 ^p	166,8
República Checa	–	110,5	134,8	145,3 ^p	169,3 ^p	168,3 ^p
Suecia	–	113,7	121,9	113,6	119,5	126,6 ^p

e: Datos estimados.

p: Valores provisionales.

– Datos no disponibles.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

TABLA 3.9

Prestaciones de protección social a la vejez por persona de 65 o más años en euros, en los países de la Unión Europea, 2003

	Euros	Índice (100=Unión Europea)
Unión Europea	14.479,9^e	100,0
UE-15	16.089,5^e	111,1
Alemania	17.793,2 ^p	122,9
Austria	24.130,0	166,6
Bélgica	14.754,8 ^e	101,9
Chipre	10.153,6 ^p	70,1
Dinamarca	26.196,3	180,9
Eslovaquia	3.101,1 ^p	21,4
Eslovenia	8.624,9 ^p	59,6
España	8.643,2^p	59,7
Estonia	2.167,6 ^p	15,0
Finlandia	15.444,0	106,7
Francia	16.901,8 ^p	116,7
Grecia	9.534,1 ^e	65,8
Hungría	3.622,8	25,0
Irlanda	8.930,8 ^p	61,7
Italia	15.445,9 ^p	106,7
Letonia	1.809,8 ^p	12,5
Lituania	1.905,8 ^p	13,2
Luxemburgo	23.152,1 ^p	159,9
Malta	7.556,2	52,2
Países Bajos	19.571,0 ^p	135,2
Polonia	4.513,9 ^p	31,2
Portugal	6.958,0 ^p	48,1
Reino Unido	18.982,8	131,1
República Checa	4.538,4 ^p	31,3
Suecia	21.129,3 ^p	145,9

e: Datos estimados.

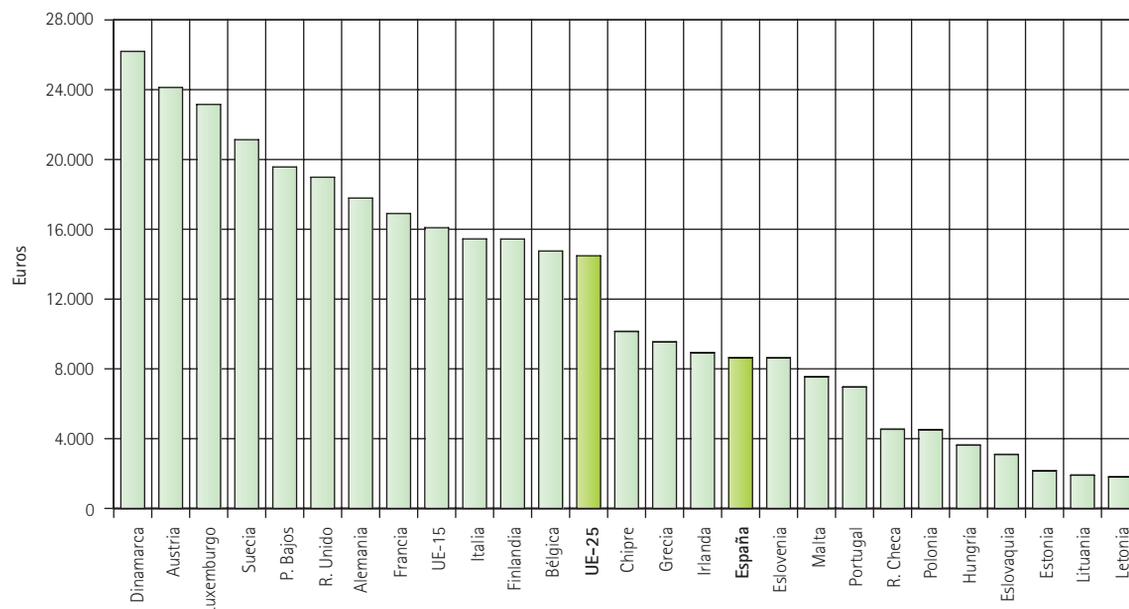
p: Valores provisionales.

- Datos de 2002.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/> y elaboración propia.

GRÁFICO 3.10

Prestaciones de protección social a la vejez por persona de 65 o más años (en euros) en los países de la Unión Europea, 2003



Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/> y elaboración propia.



TABLA 3.10

Prestaciones de protección social a la vejez en porcentajes sobre el total en los países de la Unión Europea, 1990-2003

	1990	1995	2000	2001	2002	2003
Unión Europea	–	–	40,4	40,0^p	39,6^e	39,5^e
UE-15	38,5	38,4	40,3	39,8^p	39,3^e	39,3^e
Alemania	41,9	39,3	39,4	39,7	39,6	39,9 ^p
Austria	44,8	44,0	45,5	45,8	45,7	45,4
Bélgica	28,7	30,3	31,7	32,1 ^p	32,5 ^e	32,6 ^e
Chipre	–	–	–	44,3 ^p	46,5 ^p	–
Dinamarca	35,6	36,6	37,0	36,9	36,6	36,1
Eslovaquia	–	35,8	35,2	36,2	36,2	37,0 ^p
Eslovenia	–	–	42,2	42,6	43,6 ^p	42,3 ^p
España	37,3	38,3	41,8	41,3^p	40,6^p	39,9^p
Estonia	–	–	42,7	41,8	43,0 ^p	43,4 ^p
Finlandia	28,6	28,1	30,9	31,6	32,0	32,1
Francia	34,4	35,3	36,4	35,9	34,6	34,3 ^p
Grecia	47,4	48,0	44,9	46,7	46,0	45,9 ^e
Hungría	–	–	35,0	35,9	36,9	35,2
Irlanda	22,5	19,5	18,4	18,1	17,5	17,3 ^p
Italia	45,3	50,6	50,6	49,6	49,5 ^p	49,6 ^p
Letonia	–	–	54,0	52,3	52,3 ^p	49,4 ^p
Lituania	–	–	44,5	44,2	44,0 ^p	43,9 ^p
Luxemburgo	40,7	39,8	35,5	25,8	25,9	25,7 ^p
Malta	–	48,4	49,2	51,3	50,4	49,7
Países Bajos	30,5	30,6	34,7	34,0	33,7	32,7 ^p
Polonia	–	–	49,5	50,5	51,1 ^p	52,8 ^p
Portugal	29,0	31,1	33,6	33,9	35,4	36,5 ^p
Reino Unido	39,4	37,5	42,9	40,9	40,4 ^p	40,2
República Checa	–	37,1	41,1	40,9 ^p	40,2 ^p	39,6 ^p
Suecia	–	34,7	36,5	36,3	36,0	36,5 ^p

e: Datos estimados. p: Valores provisionales. – Datos no disponibles.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

TABLA 3.11

Gasto en pensiones en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 1990-2003

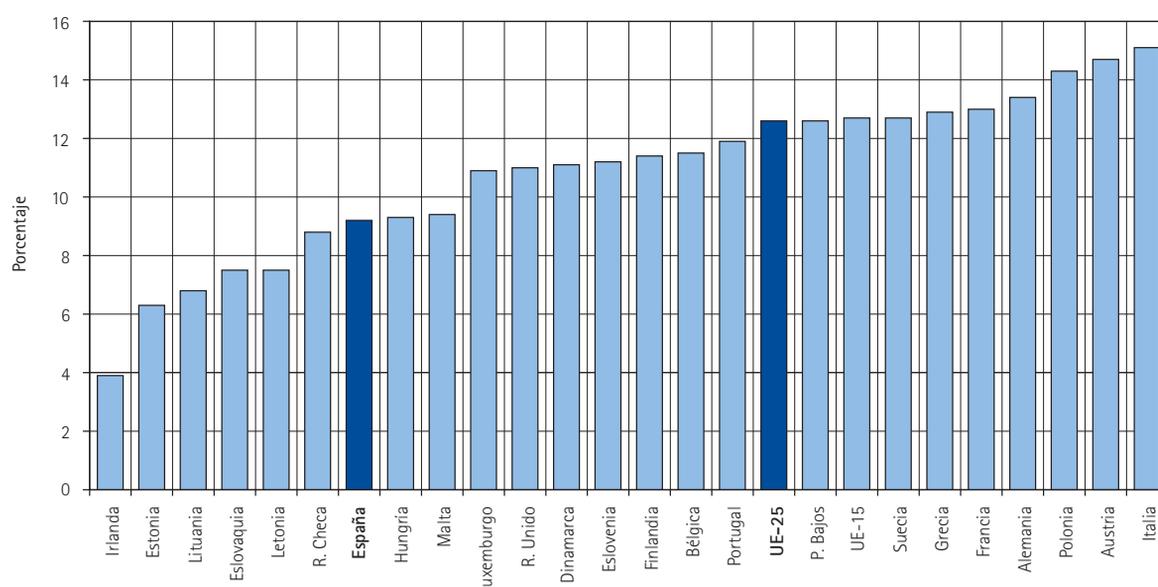
	1990	1995	2000	2001	2002	2003
Unión Europea	–	–	12,5	12,5^p	12,4^e	12,6^e
UE-15	11,8	12,8	12,6	12,5^p	12,5^e	12,7^e
Alemania	12,0	12,5	13,0	13,1	13,3	13,4 ^p
Austria	13,6	14,3	14,2	14,4	14,6	14,7
Bélgica	11,8	12,1	11,1	11,3 ^p	11,4 ^e	11,5 ^e
Chipre	–	–	–	6,4 ^p	7,0 ^p	–
Dinamarca	9,4	11,3	10,5	10,6	10,8	11,1
Eslovaquia	–	7,4	7,5	7,5	7,5	7,5 ^p
Eslovenia	–	–	11,4	11,5	11,7 ^p	11,2 ^p
España	9,2	10,3	9,6	9,4^p	9,3^p	9,2^p
Estonia	–	–	6,9	6,2	6,1 ^p	6,3 ^p
Finlandia	10,4	12,7	10,7	10,8	11,2	11,4
Francia	12,3	13,4	13,0	12,8	12,9	13,0 ^p
Grecia	11,9	11,2	12,5	13,2	12,9	12,9 ^e
Hungría	–	–	8,7	8,9	9,0	9,3
Irlanda	5,6	5,0	3,6	3,7	3,8	3,9 ^p
Italia	13,4	14,5	14,7	14,7	15,0 ^p	15,1 ^p
Letonia	–	–	9,6	8,6	8,3 ^p	7,5 ^p
Lituania	–	–	7,8	7,3	7,0 ^p	6,8 ^p
Luxemburgo	11,8	12,7	9,7	10,1	10,5	10,9 ^p
Malta	–	8,1	8,2	9,1	9,1	9,4
Países Bajos	14,7	14,1	13,0	12,4	12,7	12,6 ^p
Polonia	–	–	13,0	13,9	14,2 ^p	14,3 ^p
Portugal	7,7	9,8	10,5	10,9	11,4	11,9 ^p
Reino Unido	10,2	11,9	12,2	11,8	11,1 ^p	11,0
República Checa	–	7,3	8,7	8,7 ^p	8,9 ^p	8,8 ^p
Suecia	–	12,8	11,7	11,7	12,0	12,0 ^p

e: Datos estimados. p: Valores provisionales. – Datos no disponibles.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

GRÁFICO 3.11

Gasto en pensiones en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 2003



Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection, <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

TABLA 3.12

Gasto en pensiones en porcentajes del total de prestaciones sociales en los países de la Unión Europea, 1990-2003

	1990	1995	2000	2001	2002	2003
Unión Europea	—					
UE-15	48,6	47,4	48,2	47,6^p	47,0^e	46,7^e
Alemania	49,1	46,2	45,9	46,1	45,9	46,2 ^p
Austria	53,7	51,1	51,9	51,9	51,5	51,3
Bélgica	47,3	45,5	44,0	43,4 ^p	41,7 ^e	40,7 ^e
Chipre	—	—	—	42,7 ^p	43,3 ^p	—
Dinamarca	34,3	36,6	37,4	37,4	37,3	37,1
Eslovaquia	—	40,6	39,7	40,2	40,2	41,8 ^p
Eslovenia	—	—	46,9	46,8	47,4 ^p	46,5 ^p
España	47,1	48,3	50,5	49,6^p	48,8^p	48,0^p
Estonia	—	—	48,5	46,4	47,1 ^p	47,5 ^p
Finlandia	42,9	41,5	43,4	43,8	44,0	43,7
Francia	47,2	46,5	47,1	46,4	45,3	44,8 ^p
Grecia	55,2	52,0	48,9	50,3	50,3	50,8 ^e
Hungría	—	—	44,6	45,8	44,6	44,3
Irlanda	32,0	28,0	26,9	25,6	25,1	24,8 ^p
Italia	56,6	60,9	60,5	59,9	59,8 ^p	59,7 ^p
Letonia	—	—	64,1	61,8	61,4 ^p	57,4 ^p
Lituania	—	—	51,1	51,1	51,4 ^p	52,0 ^p
Luxemburgo	57,2	55,4	49,8	48,2	47,6	46,7 ^p
Malta	—	47,4	49,6	52,0	51,4	51,2
Países Bajos	49,7	48,2	50,6	50,2	49,3	47,9 ^p
Polonia	—	—	66,4	67,0	66,4 ^p	67,4 ^p
Portugal	52,6	50,7	54,0	54,4	52,1	52,7 ^p
Reino Unido	46,7	44,2	46,8	44,5	43,3 ^p	42,5
República Checa	—	42,9	45,1	45,3 ^p	44,4 ^p	44,6 ^p
Suecia	—	37,5	38,4	38,6	38,3	39,3 ^p

e: Datos estimados.

p: Valores provisionales.

— Datos no disponibles.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection, <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>



TABLA 3.13

Prestaciones de protección social en términos reales (precios de 1995), índices base 100 = 1985

	1990	1995	2000	2001	2002	2003
Unión Europea	—	—	7,0	7,3^p	7,4^e	7,6^e
UE-15	6,8	7,4	7,1	7,4^p	7,5^e	7,7^e
Alemania	7,8	8,4	8,0	8,1	8,1	8,1 ^p
Austria	6,6	7,1	6,9	7,0	7,2	7,1
Bélgica	6,6	6,3	6,1	6,3 ^p	6,5 ^e	7,6 ^e
Chipre	—	—	—	4,0 ^p	4,1 ^p	—
Dinamarca	5,5	5,5	5,7	5,8	6,1	6,1
Eslovaquia	—	6,0	6,6	6,5	6,4	5,8 ^p
Eslovenia	—	—	7,5	7,7	7,7 ^p	7,8 ^p
España	5,6	6,1	5,6	5,7^p	5,8^p	5,9^p
Estonia	—	—	4,5	4,3	4,0 ^p	4,2 ^p
Finlandia	6,9	6,4	5,8	6,1	6,3	6,5
Francia	7,4	8,1	7,9	8,2	8,5	8,9 ^p
Grecia	5,3	5,6	6,7	6,8	6,7	6,7 ^e
Hungría	—	—	5,4	5,3	5,7	6,2
Irlanda	6,0	6,5	5,5	6,1	6,3	6,6 ^p
Italia	6,6	5,5	6,1	6,4	6,5 ^p	6,5 ^p
Letonia	—	—	2,5	2,7	2,6 ^p	3,0 ^p
Lituania	—	—	4,6	4,3	4,1 ^p	3,9 ^p
Luxemburgo	5,3	5,7	5,0	5,3	5,6	5,8 ^p
Malta	—	4,2	4,3	4,4	4,5	4,8
Países Bajos	8,4	8,3	7,5	7,5	7,9	8,2 ^p
Polonia	—	—	3,9	4,1	4,4 ^p	4,3 ^p
Portugal	5,2	7,0	6,2	6,3	6,7	6,5 ^p
Reino Unido	5,3	6,5	6,7	7,3	7,3 ^p	7,7
República Checa	—	6,4	6,5	6,6 ^p	7,1 ^p	7,1 ^p
Suecia	—	7,5	8,2	8,1	8,5	8,5 ^p

e: Datos estimados.

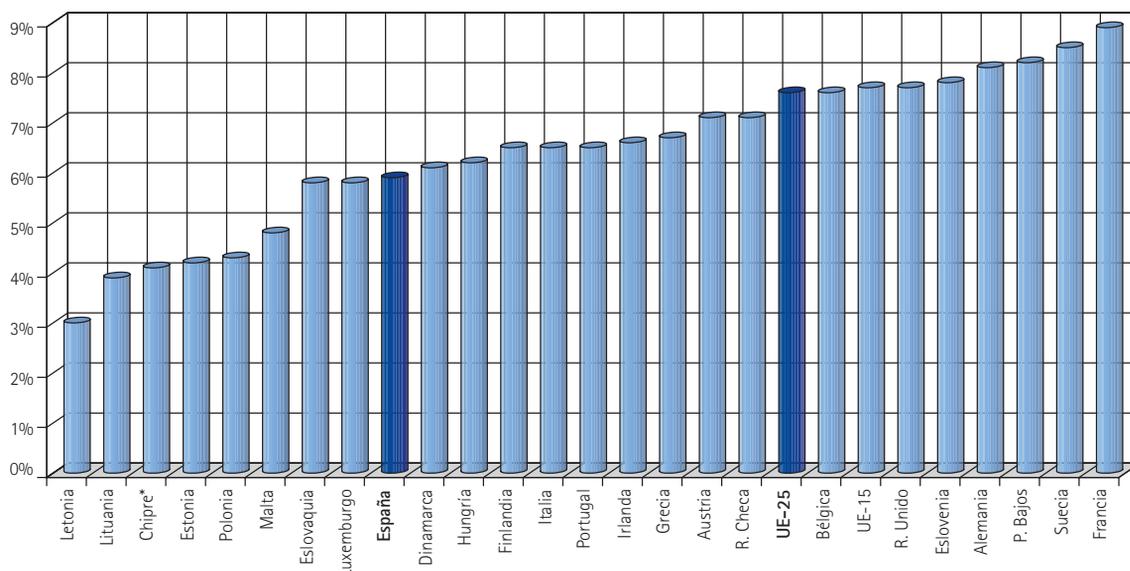
p: Valores provisionales.

— Datos no disponibles.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

GRÁFICO 3.12

Gasto en sanidad en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 2003



* Datos de 2002.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection, <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

TABLA 3.14

Gasto en sanidad en unidades de poder de compra y euros por habitante en los países de la Unión Europea, 2003

	Unidades de poder de compra	Euros
Unión Europea^e	1.635,7	1.635,7
UE-15^e	1.886,7	1.886,5
Alemania ^p	1.892,2	2.112,4
Austria	1.849,3	1.977,3
Bélgica ^e	1.924,6	1.987,2
Chipre	–	–
Dinamarca	1.615,6	2.146,6
Eslovaquia ^p	654,0	305,0
Eslovenia ^p	1.292,2	963,0
España^p	1.255,7	1.096,6
Estonia ^p	442,9	251,2
Finlandia	1.592,7	1.803,0
Francia ^p	2.129,6	2.272,3
Grecia ^e	1.171,5	941,6
Hungría	809,5	462,6
Irlanda ^p	1.927,3	2.299,9
Italia ^p	1.491,2	1.474,5
Letonia ^p	263,1	131,4
Lituania ^p	386,9	186,1
Luxemburgo ^p	2.649,1	3.073,8
Malta	737,7	503,3
Países Bajos ^p	2.233,7	2.420,0
Polonia ^p	427,1	221,9
Portugal ^p	1.091,4	854,6
Reino Unido	1.954,3	2.160,7
República Checa ^p	1.038,5	558,4
Suecia ^p	2.094,7	2.519,7

e: Datos estimados. p: Valores provisionales. – Datos no disponibles.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

TABLA 3.15

Gasto en sanidad en términos reales (precios de 1995) en los países de la Unión Europea, 1990-2003. Índices base 100=1995

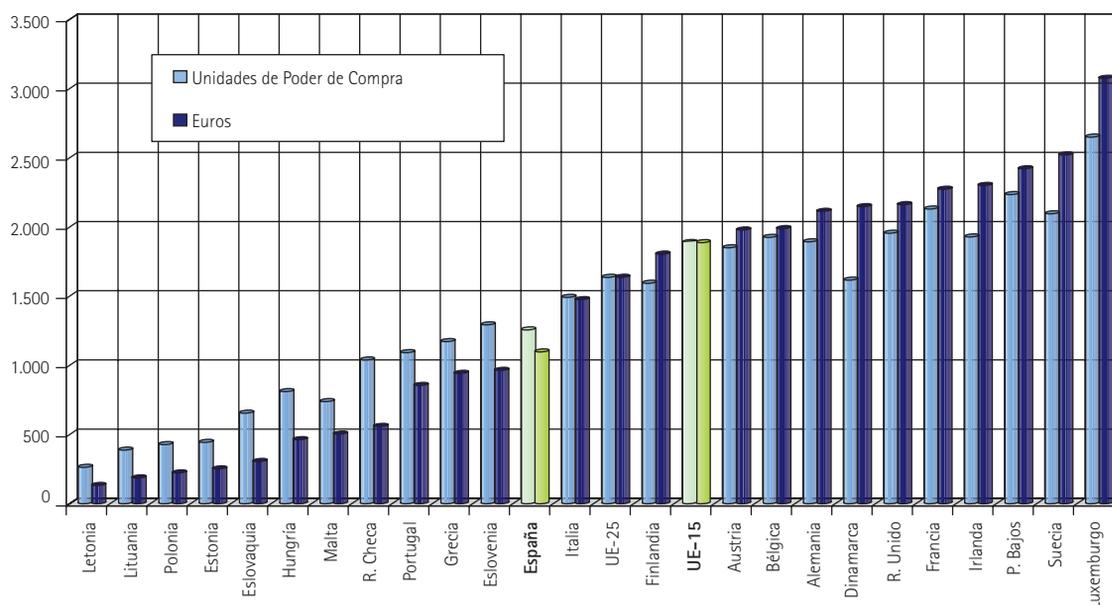
	1990	1996	2000	2001	2002	2003
Unión Europea	–	–	–	–	–	–
UE-15	83,6	100,4	109,7	115,6^p	119,6^e	125,1^e
Alemania	–	98,3	97,6	99,2	99,9	98,9 ^p
Austria	76,1	97,4	104,2	106,3	109,5	109,5
Bélgica	86,0	105,4	105,7	109,3 ^p	114,7 ^e	136,7 ^e
Chipre	–	–	–	–	–	–
Dinamarca	84,0	100,6	116,8	119,6	126,5	128,9
Eslovaquia	–	125,3	114,8	113,7	120,1	111,6 ^p
Eslovenia	–	–	–	–	–	–
España	107,1	104,7	108,8	113,7^p	121,7^p	128,8^p
Estonia	–	–	–	–	–	–
Finlandia	135,8	101,9	108,0	112,8	117,7	124,8
Francia	80,9	102,5	112,4	118,6	125,9	132,4 ^p
Grecia	134,0	99,6	130,8	136,1	141,0	147,4 ^e
Hungría	–	–	–	–	–	–
Irlanda	75,8	101,1	146,3	173,1	192,7	206,8 ^p
Italia	163,2	111,4	133,7	142,9	146,4 ^p	147,0 ^p
Letonia	–	–	–	–	–	–
Lituania	–	–	–	–	–	–
Luxemburgo	68,2	108,1	123,7	134,0	142,9	151,4 ^p
Malta	–	107,6	142,9	150,5	152,1	158,0
Países Bajos	83,7	94,7	103,4	109,8	117,2	121,9 ^p
Polonia	–	–	–	–	–	–
Portugal	70,0	85,2	107,8	104,0	113,0	108,0 ^p
Reino Unido	91,0	104,0	166,0	183,1	187,1 ^p	194,4
República Checa	–	107,7	110,0	121,3 ^p	147,7 ^p	149,4 ^p
Suecia	–	109,3	141,4	129,0	139,4	140,4 ^p

e: Datos estimados. p: Valores provisionales. – Datos no disponibles.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection. <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>

GRÁFICO 3.13

Gasto en sanidad en unidades de poder de compra y euros por habitante en los países de la Unión Europea, 2003



Fuente: EUROSTAT - DATABASE. Population and Social Conditions. Living Conditions and Welfare. Social Protection, <http://epp.eurostat.ec.eu.int/>

TABLA 3.16

Gasto en cuidados de larga duración a mayores en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 1991-2002

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
UE-25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,4 ^p	0,4 ^e	-
UE-15	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4 ^p	0,4 ^e	0,4 ^e
Alemania	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4 ^p	0,4 ^p
Austria	0,5	0,5	0,6	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	1,1	1,1	1,1
Bélgica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0 ^p	0,0 ^e	0,0 ^e
Dinamarca	2,1	2,1	1,9	1,6	1,2	1,1	1,0	1,8	1,7	1,7	1,7	1,7
Eslovaquia	-	-	-	-	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3 ^p
Eslovenia	-	-	-	-	-	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3 ^p
España	0,1	0,2^p	0,2^p	0,2^p								
Estonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1 ^p	0,1 ^p	-
Finlandia	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,6	0,6	0,7	0,6	0,7	0,7 ^p
Francia	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1	0,2 ^p
Grecia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	0,3	0,3	0,3	0,3
Irlanda	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2 ^p
Italia	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1 ^p	0,1 ^p
Letonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,3 ^p	0,3 ^p	-
Lituania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1 ^p	0,1 ^p	-
Luxemburgo	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,0	0,0 ^p	0,0	0,0 ^p
Malta	-	-	-	-	-	-	-	-	0,6	0,5	0,5	0,5
P. Bajos	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,7	0,6	0,7	0,6	0,7 ^p
Polonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,3 ^p	0,3 ^p	-
Portugal	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3 ^p
R. Checa	-	-	-	-	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4 ^p	0,4 ^p
R. Unido	0,1	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,8	0,9	0,9	0,9 ^p
Suecia	2,4	2,7	2,7	2,5	2,3	2,6	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,7 ^p

- Dato no disponible.

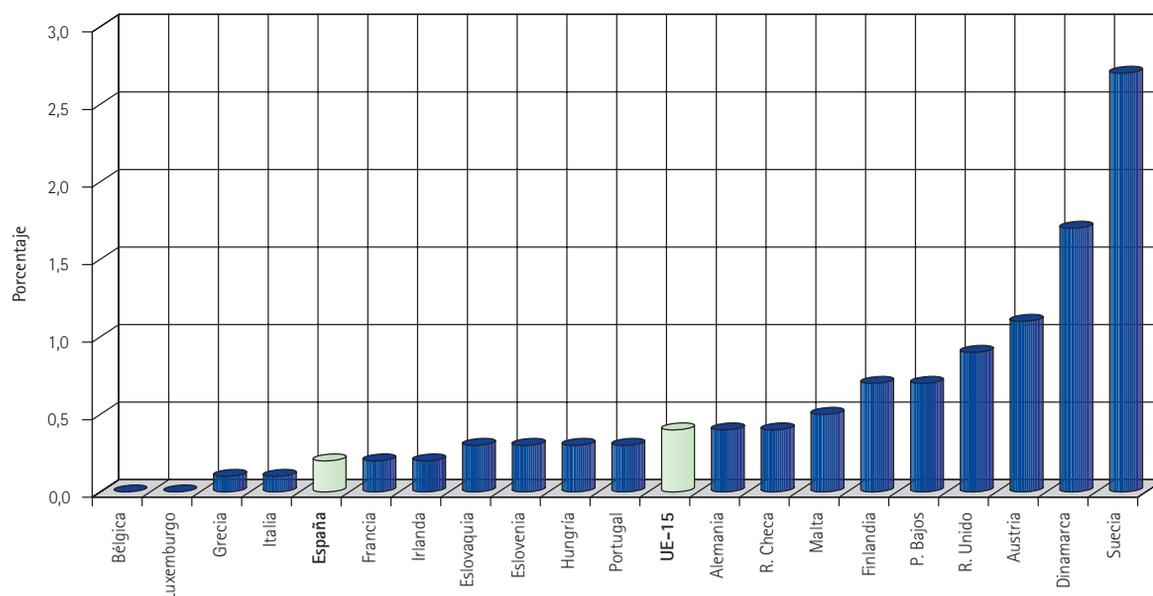
p: Dato provisional.

e: Dato estimado.

Fuente: EUROSTAT - DATABASE, Structural Indicators. Sustainable development. Ageing Society, <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>

GRÁFICO 3.14

Gasto en cuidados de larga duración a mayores en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 2002



Fuente: EUROSTAT - DATABASE, Structural Indicators. Sustainable development. Ageing Society, <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>

TABLA 3.17

Gasto público en cuidados de larga duración en porcentajes del PIB en los países de la OCDE. Datos de 2000 y estimaciones para 2005

	2000	2005
Países de la Unión Europea		
Alemania	1,0	1,0
Austria	1,3	1,3
Bélgica	1,3	1,5
Dinamarca	2,3	2,6
Eslovaquia	0,3	0,3
España	0,2	0,3
Finlandia	2,3	2,9
Francia	1,0	1,1
Grecia	0,2	0,2
Hungría	0,2	0,3
Irlanda	0,5	0,7
Italia	0,6	0,6
Luxemburgo	0,5	0,7
Países Bajos	1,3	1,7
Polonia	0,4	0,5
Portugal	0,2	0,2
R. Unido	0,9	1,1
República Checa	0,3	0,4
Suecia	2,7	3,3
Países no comunitarios		
Australia	0,9	0,9
Canadá	1,0	1,2
Corea	0,2	0,3
EE.UU.	0,7	0,9
Islandia	2,3	2,9
Japón	0,8	0,9
México	0,1	0,1
Noruega	1,9	2,6
Nueva Zelanda	0,5	0,5
Suiza	1,0	1,2
Turquía	0,1	0,1

Fuente: OCDE, *Projecting OCDE health and long-term care expenditure*, Economics Department Working Papers, n. 447. Tomado de OPM-Alboma, «Servicios sociales para personas mayores en España», *Perfiles y tendencias*, n. 22, abril 2006: 43.



TABLA 3.18

Gasto en cuidados de larga duración en varios países de la OCDE según carácter público o privado y según tipo de prestación, 2000

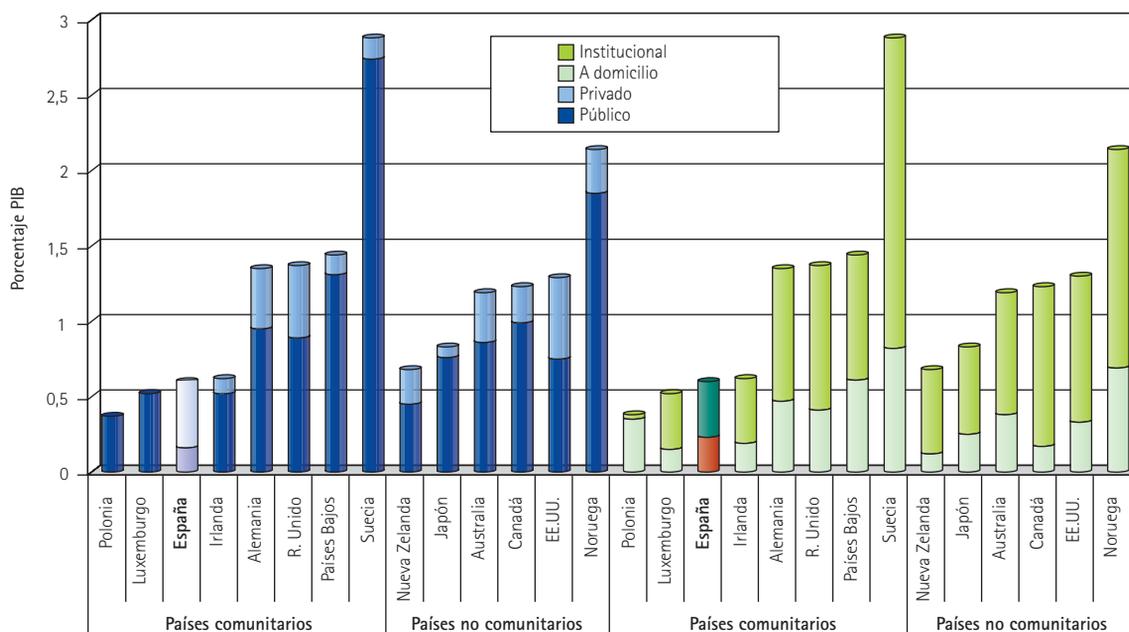
	Total	Público	Privado	A domicilio	Institucional
Países comunitarios					
Alemania	1,35	0,95	0,40	0,47	0,88
Irlanda	0,62	0,52	0,10	0,19	0,43
Luxemburgo		0,52		0,15	0,37
Países Bajos	1,44	1,31	0,13	0,61	0,83
Polonia		0,37		0,35	0,03
España	0,60	0,16	0,44	0,23	0,37
Suecia	2,88	2,74	0,14	0,82	2,06
R. Unido	1,37	0,89	0,48	0,41	0,96
Países no comunitarios					
Australia	1,19	0,86	0,33	0,38	0,81
Canadá	1,23	0,99	0,24	0,17	1,06
Japón	0,83	0,76	0,07	0,25	0,58
Nueva Zelanda	0,68	0,45	0,23	0,12	0,56
Noruega	2,14	1,85	0,29	0,69	1,45
EE.UU.	1,29	0,75	0,54	0,33	0,97

Luxemburgo y Polonia: sólo gasto público.

Fuente: OCDE, *Projecting OCDE health and long-term care expenditure*, Economics Department Working Papers, n. 447. Tomado de OPM-Alboma, «Servicios sociales para personas mayores en España», *Perfiles y tendencias*, n. 22, abril 2006: 42.

GRÁFICO 3.15

Estructura del gasto en cuidados de larga duración en algunos países de la OCDE, 2000



Fuente: OCDE, *Projecting OCDE health and long-term care expenditure*, Economics Department Working Papers, n. 447. Tomado de OPM-Alboma, «Servicios sociales para personas mayores en España», *Perfiles y tendencias*, n. 22, abril 2006: 42.

TABLA 3.19

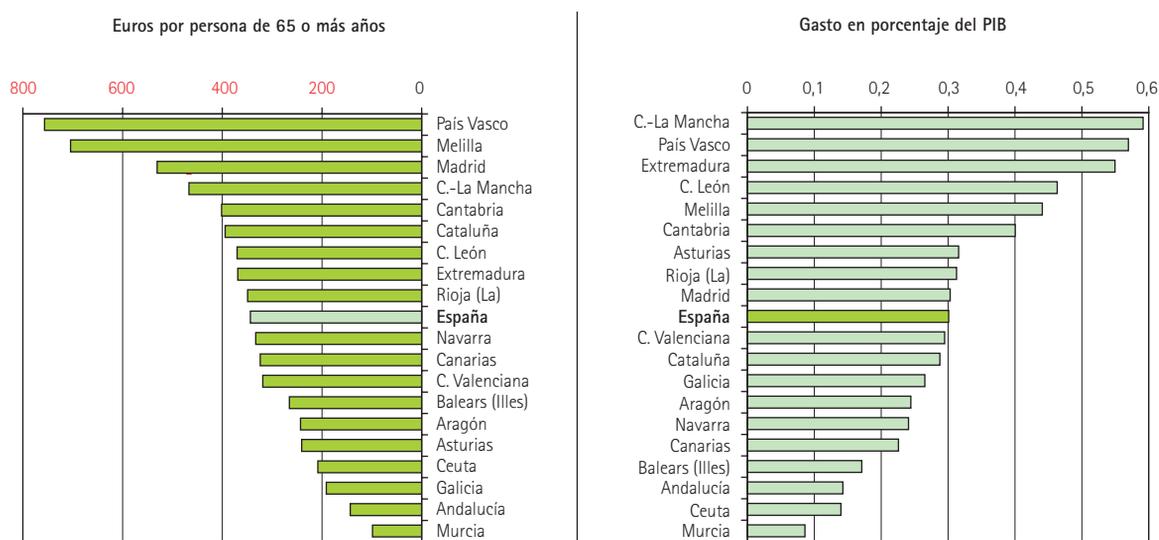
Indicadores de gasto público en servicios sociales para personas mayores en España. Servicios sociales públicos y concertados, enero de 2005

	Gasto por usuario (euros)	Gasto por persona de 65 o más años (euros)	Gasto en Porcentaje PIB	Porcentaje del gasto que se realiza en cada Comunidad
Andalucía	2.047	143,18	0,14	6,5
Aragón	2.439	243,06	0,24	2,5
Asturias (Principado de)	3.256	240,83	0,32	2,3
Balears (Illes)	4.263	265,26	0,17	1,4
Canarias	5.966	323,87	0,23	3,1
Cantabria	6.580	401,31	0,40	1,7
Castilla y León	4.270	370,32	0,46	8,3
Castilla - La Mancha	3.380	466,76	0,59	6,6
Cataluña	5.442	394,19	0,29	18,0
Comunidad Valenciana	5.199	318,84	0,29	9,5
Extremadura	2.341	368,81	0,55	3,0
Galicia	4.891	191,37	0,27	4,5
Madrid	3.679	530,59	0,30	17,8
Murcia	2.104	98,61	0,09	0,7
Navarra	3.115	332,96	0,24	1,4
País Vasco	9.702	756,56	0,57	11,6
Rioja (La)	4.572	349,05	0,31	0,8
Ceuta	2.027	208,33	0,14	0,1
Melilla	8.156	704,41	0,44	0,2
España	4.391	343,50	0,30	100,0

OPM-Alboma (2006), «Servicios sociales para personas mayores en España», *Perfiles y tendencias*, n. 22, abril: 42.

GRÁFICO 3.16

Indicadores sobre el gasto en cuidados de larga duración por Comunidades Autónomas, 2005



Fuente: OPM-Alboma, «Servicios sociales para personas mayores en España», *Perfiles y tendencias*, n. 22, abril 2006: 38.



TABLA 3.20

Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social, pensiones en vigor e importes medios, 1 de junio de 2006

Clases y regímenes	Pensiones en vigor	Importe medio mensual (euros)
Total	8.163.880	641,4
Clases (incluye SOVI)		
Incapacidad permanente	858.118	731,2
Jubilación	4.809.511	722,2
Viudedad	2.196.460	476,5
Orfandad	260.596	285,8
Favor familiar	39.195	374,4
Regímenes		
General	4.634.339	771,1
Trabajadores autónomos	995.877	471,3
Agrario cuenta ajena	657.185	437,0
Agrario cuenta propia	798.702	419,6
Trabajadores del mar	130.846	713,4
Minería del carbón	70.982	1.144,9
Empleados de hogar	193.207	407,8
Accidentes de trabajo	202.180	702,2
Enfermedades profesionales	44.433	953,4
SOVI	436.129	306,1

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).

TABLA 3.21

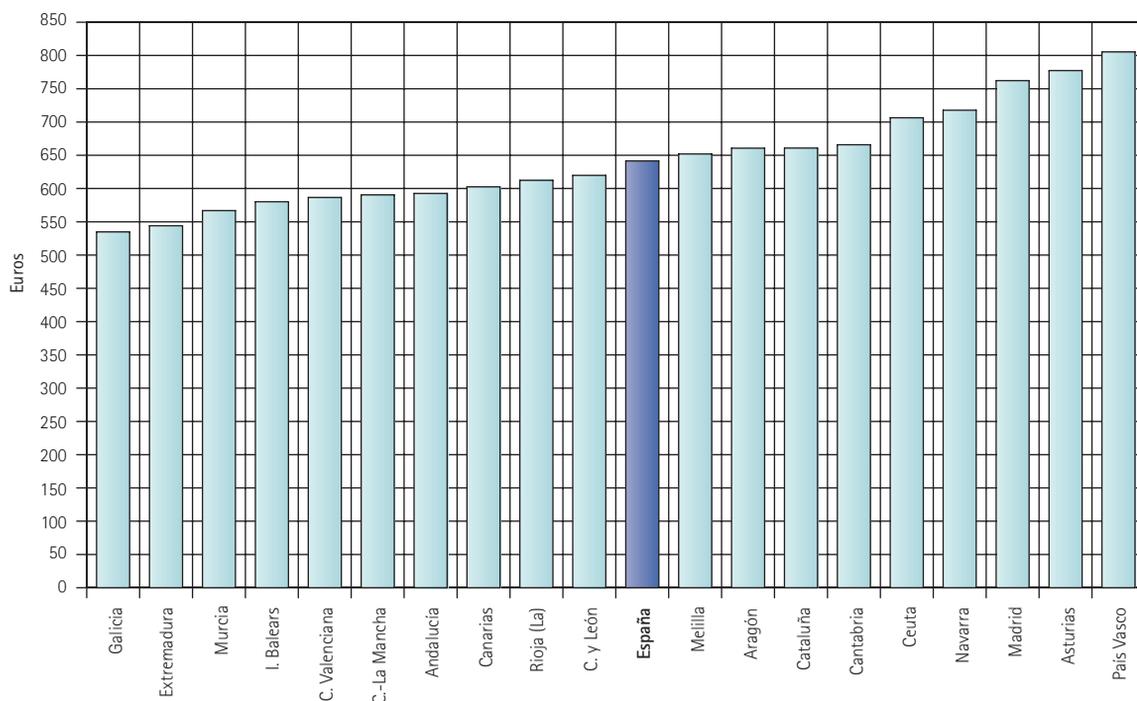
Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social: pensiones en vigor y pensión media mensual por Comunidades Autónomas, 1 de mayo de 2006. Pensiones de jubilación, viudedad y total clases

Comunidades Autónomas	JUBILACIÓN		VIUEDAD		TOTAL PENSIONES	
	Pensiones en vigor	Importe medio mensual (euros)	Pensiones en vigor	Importe medio mensual (euros)	Pensiones en vigor	Importe medio mensual (euros)
España	4.809.511	722	2.196.460	476	8.163.880	641
Andalucía	689.234	664	354.105	456	1.295.972	593
Aragón	166.492	734	73.315	488	270.101	661
Asturias (Principado de)	161.520	902	83.175	524	288.621	777
Balears (Illes)	91.337	647	41.057	429	156.073	580
Canarias	120.359	704	66.030	470	228.021	603
Cantabria	73.915	753	33.938	480	125.376	666
Castilla - La Mancha	189.873	658	91.036	468	325.459	590
Castilla y León	355.697	690	154.425	461	573.491	620
Cataluña	892.395	734	370.764	482	1.454.806	661
Ceuta	3.747	844	2.467	518	7.445	706
Comunidad Valenciana	479.349	654	223.299	452	815.602	587
Extremadura	110.617	607	58.890	452	199.458	544
Galicia	432.587	590	175.431	400	697.421	535
Madrid	536.562	876	242.624	544	874.053	762
Melilla	3.007	790	2.225	481	6.860	652
Murcia	116.722	641	55.069	439	209.716	567
Navarra	68.519	801	28.016	504	110.897	718
País Vasco	279.886	916	125.554	568	464.285	805
Rioja (La)	37.693	670	15.040	462	60.223	612

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).

GRÁFICO 3.17

Pensión media del sistema de la Seguridad Social por Comunidades Autónomas, 1 de junio de 2005



Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).

TABLA 3.22

Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social: pensiones en vigor por edad de los pensionistas, 1 de junio de 2006. Pensiones de jubilación, viudedad y total clases

Grupos de edades	Jubilación	Viudedad	Total pensiones (*)
De 0 a 4 años			4.087
De 5 a 9 años			14.438
De 10 a 14 años			32.572
De 15 a 19 años		13	64.227
De 20 a 24 años		201	37.355
De 25 a 29 años		1.303	14.472
De 30 a 34 años		4.685	33.486
De 35 a 39 años		13.400	66.932
De 40 a 44 años		27.393	110.802
De 45 a 49 años	230	46.001	166.321
De 50 a 54 años	1.640	68.464	223.186
De 55 a 59 años	11.751	104.033	329.258
De 60 a 64 años	292.012	151.072	705.286
De 65 a 69 años	1.101.841	205.350	1.317.855
De 70 a 74 años	1.205.057	337.190	1.555.245
De 75 a 79 años	998.736	415.407	1.433.082
De 80 a 84 años	693.627	410.475	1.121.551
85 y más años	503.226	409.479	929.237
No consta edad	1.391	1.994	4.488
Todas las edades	4.809.511	2.196.460	8.163.880
Edad media (años)	74	74	71
65 y más años	4.502.487	1.777.901	6.356.970
Porcentaje	93,6	80,9	77,9

(*) El total incluye las pensiones de incapacidad permanente y las de orfandad y favor familiar.

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).



TABLA 3.23

Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social: pensiones en vigor por edad y sexo de los pensionistas, 1 de junio de 2006. Pensiones de jubilación, viudedad y total clases

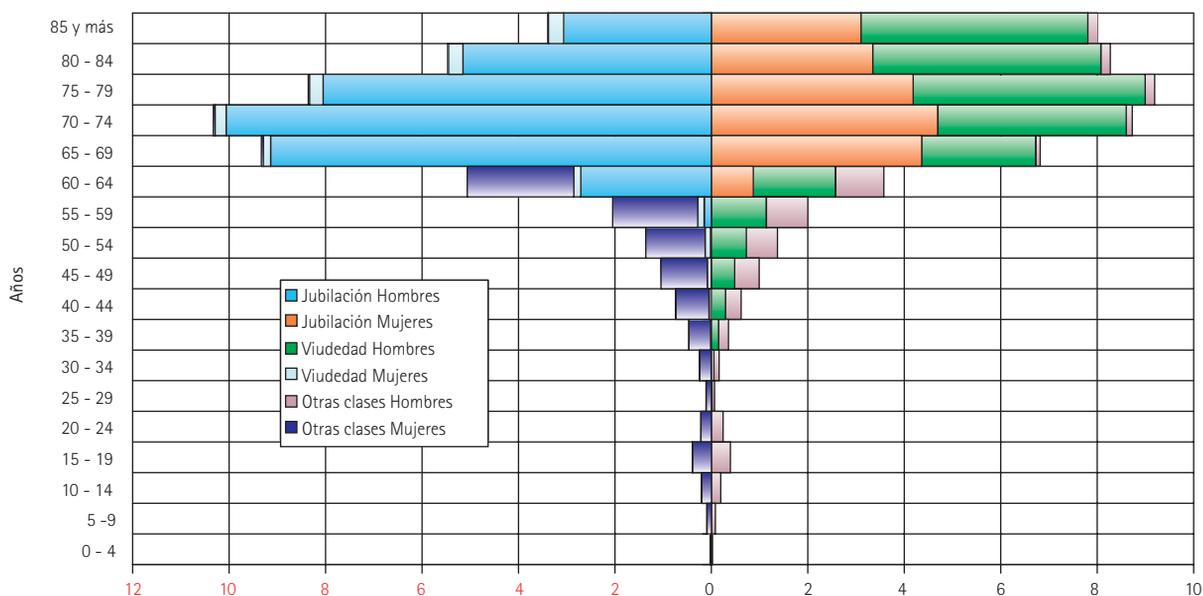
Grupos de edades	Jubilación		Viudedad		Total pensiones (*)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 0 a 4 años					2.119	1.968
De 5 a 9 años					7.577	6.861
De 10 a 14 años					16.664	15.908
De 15 a 19 años			2	11	32.116	32.111
De 20 a 24 años			40	161	17.597	19.758
De 25 a 29 años			150	1.153	9.045	5.427
De 30 a 34 años			415	4.270	19.997	13.489
De 35 a 39 años			1.428	11.972	37.946	28.985
De 40 a 44 años			3.516	23.876	60.104	50.692
De 45 a 49 años	229	1	6.587	39.414	85.213	81.107
De 50 a 54 años	1.583	57	9.079	59.384	111.003	112.177
De 55 a 59 años	11.569	182	10.895	93.138	167.098	162.152
De 60 a 64 años	220.962	71.050	11.706	139.363	413.257	292.020
De 65 a 69 años	745.898	355.924	12.367	192.978	761.749	556.081
De 70 a 74 años	821.365	383.594	18.619	318.562	843.085	712.053
De 75 a 79 años	657.215	341.501	22.736	392.656	682.290	750.757
De 80 a 84 años	420.481	273.141	24.386	386.080	446.419	675.118
85 y más años	250.020	253.197	25.647	383.822	277.015	652.203
No consta edad	776	524	83	1.864	1.164	2.758
Todas las edades	3.130.098	1.679.171	147.656	2.048.704	3.991.458	4.171.625
Edad Media (años)	74	76	72	75	69	72
65 y más años	2.894.979	1.607.357	103.755	1.674.098	3.010.558	3.346.212
Porcentaje	92,5	95,7	70,3	81,7	75,4	80,2

(*) Incluye las pensiones de incapacidad permanente y las de orfandad y favor familiar.

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).

GRÁFICO 3.18

Pensiones contributivas de la Seguridad Social en vigor por edad y sexo de los pensionistas y clase de prestación, 1 de junio de 2006



Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).

TABLA 3.24

Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social: pensión media mensual por edad y sexo de los pensionistas, 1 de junio de 2006. Pensiones de jubilación, viudedad y total clases

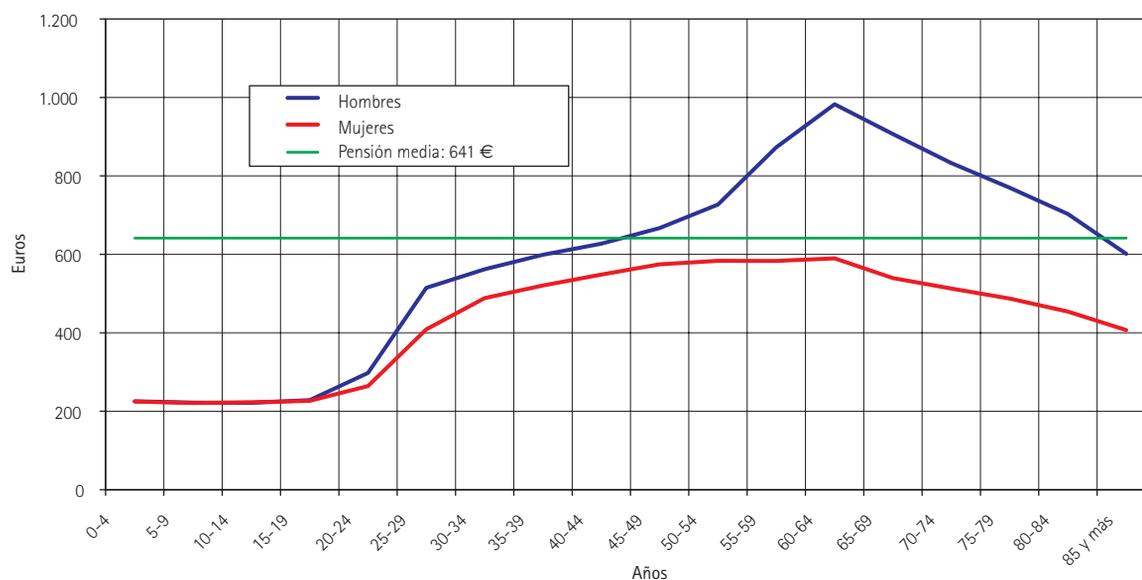
Grupos de edades (años)	Jubilación			Viudedad			Total pensiones		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
0 - 4							225,6	224,7	225,1
5 - 9							222,1	221,0	221,6
10 - 14							221,2	223,1	222,2
15 - 19				391,2	505,2	487,6	228,3	226,5	227,4
20 - 24				428,8	508,2	492,4	297,7	264,3	280,0
25 - 29				460,4	500,6	496,0	514,7	408,8	475,0
30 - 34				494,8	529,2	526,2	562,1	488,4	532,4
35 - 39				485,1	523,8	519,7	599,0	520,6	565,1
40 - 44				488,9	541,7	534,9	627,3	548,5	591,3
45 - 49	1.696,3	327,0	1.690,3	509,1	555,0	548,4	667,1	574,5	621,9
50 - 54	1.835,6	1.655,3	1.829,4	521,5	564,3	558,6	727,0	583,5	654,8
55 - 59	1.568,8	1.562,9	1.568,7	503,3	556,7	551,1	872,9	583,3	730,3
60 - 64	1.117,5	665,6	1.007,5	474,6	552,5	546,5	982,7	589,9	820,0
65 - 69	917,4	548,8	798,3	407,6	526,9	519,7	906,8	539,4	751,8
70 - 74	844,8	522,0	742,0	370,8	505,5	498,1	832,7	512,8	686,3
75 - 79	786,0	497,4	687,3	343,8	484,3	476,6	769,9	487,4	621,9
80 - 84	726,6	462,6	622,6	315,7	453,1	444,9	702,8	454,2	553,2
85 y más	635,4	416,7	525,4	284,8	403,7	396,3	601,4	407,1	465,0
No consta	681,0	368,9	545,5	475,9	436,4	437,7	590,7	401,0	434,8
TOTAL	839,6	503,3	722,2	383,6	483,2	476,5	797,6	492,1	641,4

(*) El total incluye las pensiones de incapacidad permanente y las de orfandad y favor familiar.

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).

GRÁFICO 3.19

Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social: pensión media mensual por edad y sexo de los pensionistas, 1 de junio de 2006. Total clases

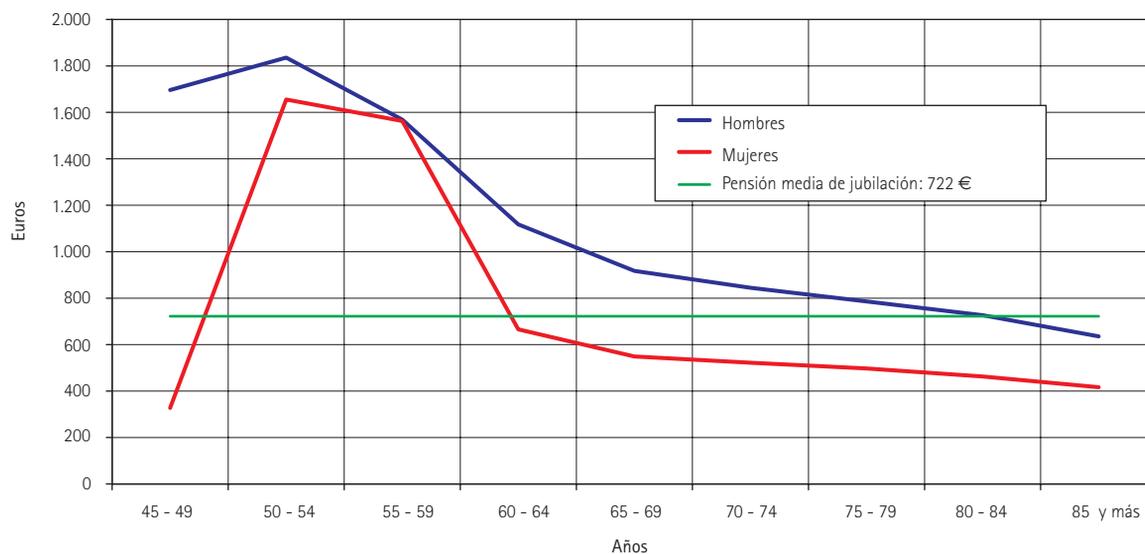


Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).



GRÁFICO 3.20

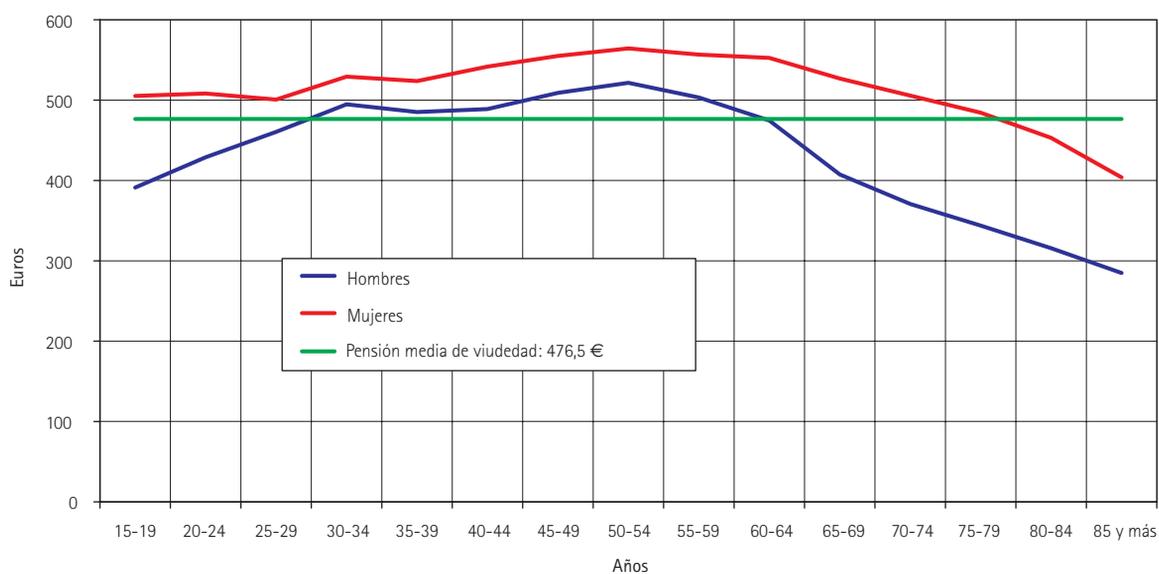
Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social: pensión media mensual por edad y sexo de los pensionistas, 1 de junio de 2006. Pensiones de jubilación



Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).

GRÁFICO 3.21

Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social: pensión media mensual por edad y sexo de los pensionistas, 1 de junio de 2006. Pensiones de viudedad



Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).



TABLA 3.25

*Pensiones del SOVI: pensiones en vigor por edad y sexo de los pensionistas, 1 de mayo de 2006.
Pensiones de jubilación, viudedad y total clases*

Grupos de edades	Jubilación		Viudedad		Total pensiones	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 0 a 4 años						—
De 5 a 9 años						—
De 10 a 14 años						—
De 15 a 19 años						1
De 20 a 24 años						—
De 25 a 29 años						—
De 30 a 34 años				6		6
De 35 a 39 años			1	18	1	18
De 40 a 44 años			—	32	—	33
De 45 a 49 años	1	1	1	56	4	57
De 50 a 54 años	—	1	—	101	1	103
De 55 a 59 años	—	1	9	268	18	289
De 60 a 64 años	506	5.242	51	699	630	6.128
De 65 a 69 años	10.128	72.298	89	2.048	10.343	74.778
De 70 a 74 años	18.901	72.651	206	5.164	19.455	80.209
De 75 a 79 años	16.580	55.410	341	8.244	17.624	73.369
De 80 a 84 años	11.675	37.353	474	9.806	12.818	57.843
85 y más años	8.383	44.148	714	17.587	9.633	71.783
No consta edad	62	220	5	75	71	360
Todas las edades	66.236	287.325	1.891	44.104	70.598	364.977
Edad media (años)	76	75	82	82	77	77

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).

TABLA 3.26

Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social: pensiones por tramos de cuantías mensuales, 1 de junio de 2006. Pensiones de jubilación, viudedad y total clases

Tramos de cuantía mensual (euros)	Jubilación	Viudedad	Total clases
TOTAL	4.809.269	2.196.360	8.163.880
Hasta 150 euros	85.735	52.215	255.506
De 150,01 a 250,00	82.402	248.848	400.633
De 250,01 a 300,00	139.791	211.915	429.515
De 300,01 a 350,00	417.710	153.221	658.551
De 350,01 a 400,00	87.825	81.497	253.382
De 400,01 a 450,00	138.218	122.096	321.853
De 450,01 a 500,00	1.189.324	710.331	2.012.167
De 500,01 a 540,89	257.167	74.681	402.786
De 540,90 a 600,00	471.341	105.248	641.160
De 600,01 a 700,00	256.621	145.781	489.025
De 700,01 a 800,00	217.300	109.116	387.864
De 800,01 a 900,00	218.565	55.517	320.985
De 900,01 a 1.000,00	195.373	37.450	270.307
De 1.000,01 a 1.100,00	194.373	24.205	251.230
De 1.100,01 a 1.200,00	145.642	20.779	191.559
De 1.200,01 a 1.300,00	122.885	29.244	173.012
De 1.300,01 a 1.400,00	111.733	11.163	141.321
De 1.400,01 a 1.500,00	106.005	1.586	122.987
De 1.500,01 a 1.600,00	76.936	380	89.206
De 1.600,01 a 1.700,00	62.530	295	72.551
De 1.700,01 a 1.800,00	44.110	212	53.062
De 1.800,01 a 1.900,00	35.371	146	43.496
De 1.900,01 a 2.000,00	29.731	95	35.942
De 2.000,01 a 2.100,00	25.849	77	30.229
De 2.100,01 a 2.232,52	28.152	91	33.035
De 2.232,53 a 2.232,55	67.233	118	76.562
Más de 2.232,55 euros	1.347	53	5.954

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).



TABLA 3.27

Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social: pensiones por tramos de cuantías según sexo de los pensionistas, 1 de junio de 2006. Pensiones de jubilación, viudedad y total clases

Tramos de cuantía mensual (euros)	Jubilación		Viudedad		Total pensiones	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 150 euros	51.588	34.147	5.521	46.694	114.983	140.271
De 150,01 a 250,00	24.075	58.327	29.715	219.133	87.970	312.553
De 250,01 a 300,00	25.244	114.547	41.116	170.799	107.452	322.015
De 300,01 a 350,00	85.104	332.606	14.006	139.215	132.688	525.798
De 350,01 a 400,00	26.630	61.195	7.866	73.631	78.305	175.055
De 400,01 a 450,00	54.152	84.066	7.699	114.397	95.438	226.384
De 450,01 a 500,00	591.792	597.532	14.485	695.846	668.379	1.343.663
De 500,01 a 540,89	190.550	66.617	3.281	71.400	241.731	161.028
De 540,90 a 600,00	422.588	48.753	4.571	100.677	473.903	167.227
De 600,01 a 700,00	202.094	54.527	5.903	139.878	269.922	219.083
De 700,01 a 800,00	174.467	42.833	4.411	104.705	223.853	164.001
De 800,01 a 900,00	183.762	34.803	2.712	52.805	221.916	99.059
De 900,01 a 1.000,00	165.789	29.584	2.032	35.418	196.108	74.186
De 1.000,01 a 1.100,00	166.876	27.497	1.220	22.985	193.275	57.946
De 1.100,01 a 1.200,00	124.872	20.770	992	19.787	145.248	46.307
De 1.200,01 a 1.300,00	106.865	16.020	1.389	27.855	124.492	48.513
De 1.300,01 a 1.400,00	98.812	12.921	624	10.539	114.216	27.102
De 1.400,01 a 1.500,00	95.983	10.022	62	1.524	108.560	14.422
De 1.500,01 a 1.600,00	69.476	7.460	6	374	78.987	10.219
De 1.600,01 a 1.700,00	56.460	6.070	9	286	64.218	8.333
De 1.700,01 a 1.800,00	39.416	4.694	7	205	46.303	6.759
De 1.800,01 a 1.900,00	31.873	3.498	5	141	38.119	5.376
De 1.900,01 a 2.000,00	26.966	2.765	4	91	31.794	4.145
De 2.000,01 a 2.100,00	23.662	2.187	3	74	27.092	3.136
De 2.100,01 a 2.232,52	26.054	2.098	4	87	29.940	3.094
De 2.232,53 a 2.232,55	63.722	3.511	2	116	71.637	4.925
Más de 2.232,55 euros	1.226	121	11	42	4.929	1.025
TOTAL	3.130.098	1.679.171	147.656	2.048.704	3.991.458	4.171.625

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).

TABLA 3.28

Pensionistas según el número de pensiones contributivas que perciben por tramos de cuantía mensual, 1 de junio de 2006. Ambos sexos

Tramos de cuantía mensual (euros)	Una pensión del sistema de la Seguridad Social	Varias pensiones del sistema de la Seguridad Social	Una o varias pensiones del sistema de la Seguridad Social y otra/s de otros sistemas	Total pensionistas
Total	6.536.632	684.177	218.571	7.440.152
Hasta 150 euros	172.515	768	132	173.654
De 150,01 a 250,00	103.999	910	491	105.501
De 250,01 a 300,00	120.068	592	1.084	121.782
De 300,01 a 350,00	422.650	1.924	2.262	426.896
De 350,01 a 400,00	130.947	1.506	1.087	133.557
De 400,01 a 450,00	218.329	4.965	1.398	224.720
De 450,01 a 500,00	1.908.566	72.519	14.999	1.996.213
De 500,01 a 512,99	323.748	53.288	4.568	381.631
De 513,00 a 600,00	602.680	88.241	8.353	699.309
De 600,01 a 700,00	418.535	113.499	17.095	549.153
De 700,01 a 800,00	337.189	101.185	20.408	458.793
De 800,01 a 900,00	287.573	59.938	16.336	363.858
De 900,01 a 1.000,00	246.046	61.500	20.576	328.136
De 1.000,01 a 1.100,00	231.352	26.942	14.578	272.879
De 1.100,01 a 1.200,00	176.254	20.369	12.447	209.074
De 1.200,01 a 1.300,00	160.958	15.661	10.610	187.235
De 1.300,01 a 1.400,00	133.283	12.260	8.940	154.486
De 1.400,01 a 1.500,00	117.291	9.509	7.894	134.701
De 1.500,01 a 1.600,00	85.088	7.655	6.943	99.686
De 1.600,01 a 1.700,00	69.415	6.093	5.703	81.211
De 1.700,01 a 1.800,00	50.550	4.751	5.099	60.400
De 1.800,01 a 1.900,00	41.513	3.737	4.287	49.538
De 1.900,01 a 2.000,00	34.387	3.061	3.820	41.272
De 2.000,01 a 2.100,00	29.209	2.519	3.526	35.255
De 2.100,01 a 2.200,00	23.622	2.111	5.817	31.552
De 2.200,01 a 2.232,52	8.593	3.752	11.275	23.620
De 2.232,53 a 2.232,55	76.484	4.520	7.676	88.683
Más de 2.232,55 euros	5.788	402	1.167	7.357

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).

TABLA 3.29

Pensionistas según el número de pensiones contributivas que perciben por tramos de cuantía mensual, 1 de junio de 2006. Hombres

Tramos de cuantía mensual (euros)	Una pensión del sistema de la Seguridad Social	Varias pensiones del sistema de la Seguridad Social	Una o varias pensiones del sistema de la Seguridad Social y otra/s de otros sistemas	Total pensionistas
Total	3.688.055	121.058	56.547	3.865.660
Hasta 150 euros	92.450	154	30	92.634
De 150,01 a 250,00	45.014	301	178	45.493
De 250,01 a 300,00	54.254	211	419	54.884
De 300,01 a 350,00	109.849	346	542	110.737
De 350,01 a 400,00	58.502	327	315	59.144
De 400,01 a 450,00	77.434	667	302	78.403
De 450,01 a 500,00	645.310	9.108	1.824	656.242
De 500,01 a 512,99	209.063	5.850	652	215.565
De 513,00 a 600,00	481.235	9.880	1.363	492.478
De 600,01 a 700,00	255.670	15.799	1.625	273.094
De 700,01 a 800,00	212.539	21.648	1.916	236.103
De 800,01 a 900,00	212.307	10.156	1.757	224.220
De 900,01 a 1.000,00	188.219	7.969	2.374	198.562
De 1.000,01 a 1.100,00	185.892	6.728	2.807	195.427
De 1.100,01 a 1.200,00	139.641	5.274	3.425	148.340
De 1.200,01 a 1.300,00	120.042	4.466	3.510	128.018
De 1.300,01 a 1.400,00	110.750	3.823	3.317	117.890
De 1.400,01 a 1.500,00	105.617	3.068	3.331	112.016
De 1.500,01 a 1.600,00	76.802	2.638	2.985	82.425
De 1.600,01 a 1.700,00	62.477	2.251	2.460	67.188
De 1.700,01 a 1.800,00	44.926	1.802	2.310	49.038
De 1.800,01 a 1.900,00	36.918	1.445	1.973	40.336
De 1.900,01 a 2.000,00	30.864	1.267	1.684	33.815
De 2.000,01 a 2.100,00	26.488	1.059	1.532	29.079
De 2.100,01 a 2.200,00	21.458	928	1.940	24.326
De 2.200,01 a 2.232,52	7.925	1.784	6.811	16.520
De 2.232,53 a 2.232,55	71.577	1.893	4.671	78.141
Más de 2.232,55 euros	4.832	216	494	5.542

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).

TABLA 3.30

Pensionistas según el número de pensiones contributivas que perciben por tramos de cuantía mensual, 1 de junio de 2006. Mujeres

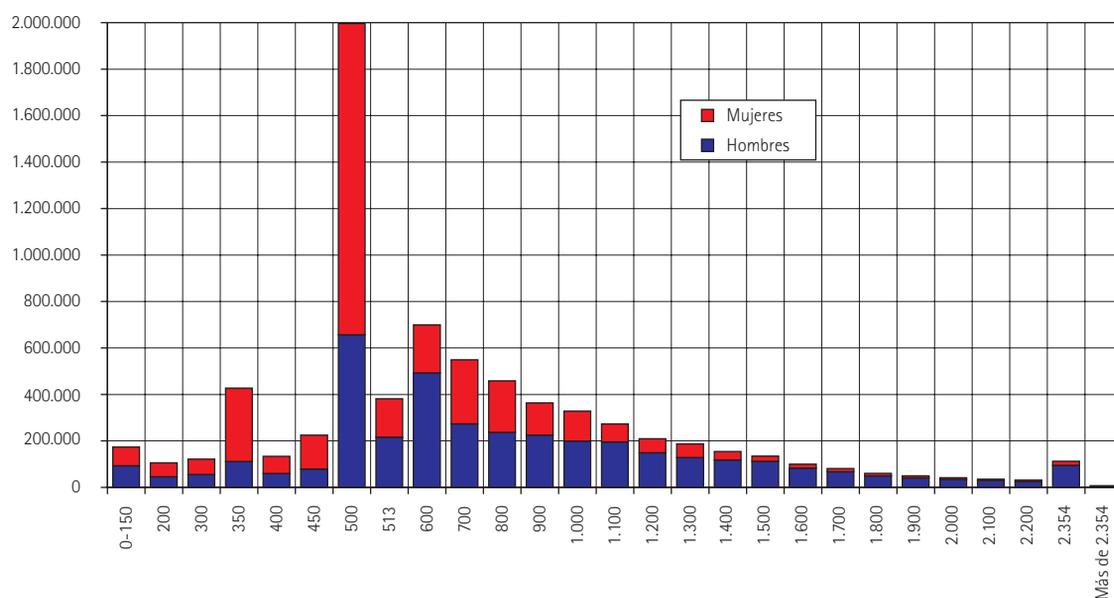
Tramos de cuantía mensual (euros)	Una pensión del sistema de la Seguridad Social	Varias pensiones del sistema de la Seguridad Social	Una o varias pensiones del sistema de la Seguridad Social y otra/s de otros sistemas	Total pensionistas
Total	2.848.577	563.119	162.024	3.573.720
Hasta 150 euros	80.065	614	102	80.781
De 150,01 a 250,00	58.985	609	313	59.907
De 250,01 a 300,00	65.814	381	665	66.860
De 300,01 a 350,00	312.801	1.578	1.720	316.099
De 350,01 a 400,00	72.445	1.179	772	74.396
De 400,01 a 450,00	140.895	4.298	1.096	146.289
De 450,01 a 500,00	1.263.256	63.411	13.175	1.339.842
De 500,01 a 512,99	114.685	47.438	3.916	166.039
De 513,00 a 600,00	121.445	78.361	6.990	206.796
De 600,01 a 700,00	162.865	97.700	15.470	276.035
De 700,01 a 800,00	124.650	79.537	18.492	222.679
De 800,01 a 900,00	75.266	49.782	14.579	139.627
De 900,01 a 1.000,00	57.827	53.531	18.202	129.560
De 1.000,01 a 1.100,00	45.460	20.214	11.771	77.445
De 1.100,01 a 1.200,00	36.613	15.095	9.022	60.730
De 1.200,01 a 1.300,00	40.916	11.195	7.100	59.211
De 1.300,01 a 1.400,00	22.533	8.437	5.623	36.593
De 1.400,01 a 1.500,00	11.674	6.441	4.563	22.678
De 1.500,01 a 1.600,00	8.286	5.017	3.958	17.261
De 1.600,01 a 1.700,00	6.938	3.842	3.243	14.023
De 1.700,01 a 1.800,00	5.624	2.949	2.789	11.362
De 1.800,01 a 1.900,00	4.595	2.292	2.314	9.201
De 1.900,01 a 2.000,00	3.523	1.794	2.136	7.453
De 2.000,01 a 2.100,00	2.721	1.460	1.994	6.175
De 2.100,01 a 2.200,00	2.164	1.183	3.877	7.224
De 2.200,01 a 2.232,52	668	1.968	4.464	7.100
De 2.232,53 a 2.232,55	4.907	2.627	3.005	10.539
Más de 2.232,55 euros	956	186	673	1.815

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).



GRÁFICO 3.22

Pensionistas según el número de pensiones contributivas que perciben y por tramos de cuantía mensual, 1 de junio de 2006



Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).

TABLA 3.31

Pensionistas que reciben cuantías mínimas de pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social, por sexo y clase de pensión, septiembre de 2005

Clases y regímenes	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
TOTAL	984.499	1.597.347	2.581.846
Jubilación e incapacidad			
Mayores de 65 años			
Con cónyuge a cargo	295.076	2.817	297.893
Sin cónyuge a cargo	407.843	518.252	926.095
Menores de 65 años			
Con cónyuge a cargo	19.660	637	20.297
Sin cónyuge a cargo	21.479	35.625	57.104
Viudedad			
Mayores de 65 años	9.970	618.293	628.263
De 60 a 64 años y menores de 60 años con cargas familiares	2.884	48.966	51.850
Menores de 60 años sin cargas familiares	2.698	27.229	29.927
Resto con garantía de mínimo	89.875	110.384	200.259
SOVI revalorizables	135.014	235.144	370.158

Fuente: MTAS-Secretaría de Estado de la Seguridad Social, *Informe Económico Financiero a los Presupuestos de la Seguridad Social 2006*. Madrid: 194.

TABLA 3.32

Cuadro de cuantías máximas y mínimas de las pensiones del sistema de la Seguridad Social para 2006

Clase de prestación	Euros/mes	
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo
Jubilación		
Titular con 65 años	565,74	466,98
Titular menor de 65 años	528,72	435,12
Incapacidad permanente		
Gran invalidez con incremento del 50%	848,61	700,47
Absoluta	565,74	466,98
I.P.Total titular con 65 años	565,74	466,98
I.P. Total "Cualificada" con edad entre 60 y 64 años	528,72	435,12
I.P.Parcial de accidentes de trabajo y titular con 65 años	565,74	466,98
Viudedad		
Titular con 65 años		466,98
Titular menor de 65 años:		
- De 60 a 64 años		435,12
- Menor de 60 años		347,22
- Menor de 60 años con cargas familiares		435,12
Orfandad		
Por beneficiario		141,18
Por beneficiario menor de 18 años con minusvalía igual o superior al 65%		200,00
En la Orfandad absoluta, el mínimo se incrementará en 4.286,10 euros/año distribuidas en su caso, entre los beneficiarios		
En favor de familiares		
Por beneficiario		141,18
Si no existe viuda ni huérfano pensionistas:		
- Un solo beneficiario con 65 años		363,42
- Un solo beneficiario menor 65 años		342,18
- Varios beneficiarios: El mínimo asignado a cada uno se incrementará en el importe que resulte de prorratear 2.884,56 euros/año entre el número de beneficiarios		
Pensiones del SOVI		327,04
Pensión no contributiva (un beneficiario)		301,55
FAS		149,86
Tope máximo de pensión		2.232,54
Límite de ingresos para las pensiones mínimas (importe anual)	6.330,69	7.384,83

e: Datos estimados.

p: Valores.

Fuente: MTAS-Secretaría de Estado de la Seguridad Social, Presupuestos, Informe Económico-Financiero a los Presupuestos de la Seguridad Social para 2006. MTAS 2006:196.

TABLA 3.33

Relación entre los importes de las pensiones mínimas y el salario mínimo interprofesional de cada año, 1997-2006

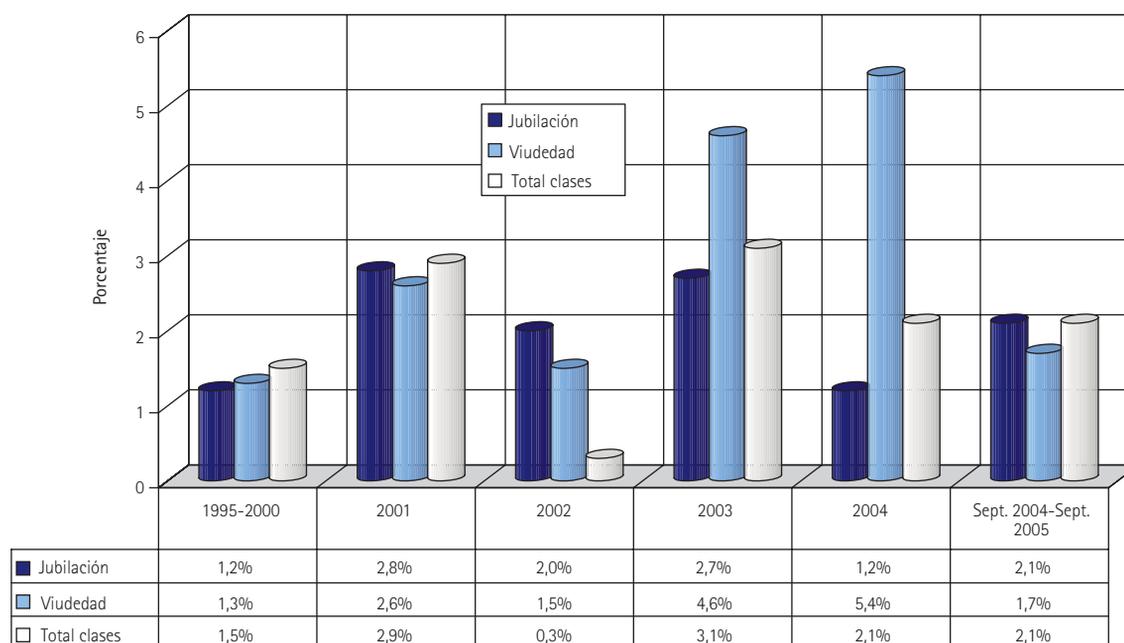
	1997	2000	2001	2002	2003	Hasta 30 de junio 2004	Desde 1 de julio 2004	2005
Jubilación								
Titular con 65 o más años								
Con cónyuge a cargo	103,4	108,9	109,6	111,7	112,5	114,1	107,1	109,1
Sin cónyuge a cargo	87,9	92,5	93,1	94,8	95,5	96,9	90,9	91,3
Titular menor de 65 años								
Con cónyuge a cargo	90,5	96,1	96,7	99,9	102,1	106,6	100,0	101,9
Sin cónyuge a cargo	76,7	81,3	81,9	84,6	86,5	90,3	84,7	85,1
Incapacidad permanente								
Gran invalidez								
Con cónyuge a cargo	155,2	163,4	164,5	167,5	168,8	171,1	160,6	163,6
Sin cónyuge a cargo	131,9	138,8	139,7	142,2	143,3	145,3	136,4	137,0
Incapacidad total o absoluta								
Con cónyuge a cargo	103,4	108,9	109,6	111,7	112,5	114,1	107,1	109,1
Sin cónyuge a cargo	87,9	92,5	93,1	94,8	95,5	96,9	90,9	91,3
Viudedad								
Titular con 65 años	87,9	92,5	93,1	94,8	95,5	96,9	90,9	91,3
Titular menor de 65 años:								
- De 60 a 64 años	76,7	81,3	81,9	84,6	86,5	90,3	84,7	85,1
- Menor de 60 años	58,5	64,9	65,3	67,5	69,0	72,0	67,6	67,9
- Menor de 60 años con cargas familiares	58,5	81,3	81,9	84,6	86,5	90,3	84,7	85,1

Fuente: MTAS-Secretaría de Estado de la Seguridad Social, Presupuestos, Informe Económico-Financiero a los Presupuestos de la Seguridad Social para 2006. MTAS 2006.



GRÁFICO 3.23

Variación interanual de las pensiones medias en términos reales, 1995, septiembre de 2005



Fuente: MTAS-Secretaría de Estado de la Seguridad Social, *Informe Económico-Financiero a los Presupuestos de la Seguridad Social para 2006*. MTAS 2006: 165.

TABLA 3.34

Pensiones contributivas de la Seguridad Social en vigor, 1990-2005. Total clases, jubilación y viudedad

31 de diciembre de cada año	Total clases	Jubilación	Viudedad
1990	6.187,14	2.844,58	1.570,97
1991	6.347,97	2.926,31	1.626,86
1992	6.509,77	3.009,05	1.678,16
1993	6.769,90	3.141,67	1.763,61
1994	6.903,08	3.225,63	1.799,34
1995	7.039,68	3.313,60	1.837,24
1996 ¹	7.222,99	3.398,19	1.879,34
1997 ²	7.364,23	4.372,97	1.920,19
1998	7.476,20	4.441,01	1.956,66
1999	7.561,78	4.475,35	1.992,33
2000	7.649,39	4.526,68	2.028,50
2001	7.715,68	4.571,10	2.058,49
2002	7.793,81	4.592,04	2.091,79
2003	7.855,75	4.617,03	2.121,89
2004	7.920,70	4.634,66	2.153,56
2005	8.107,27	4.777,95	2.183,36
1 de junio de 2006	8.163,88	4.809,51	2.196,46

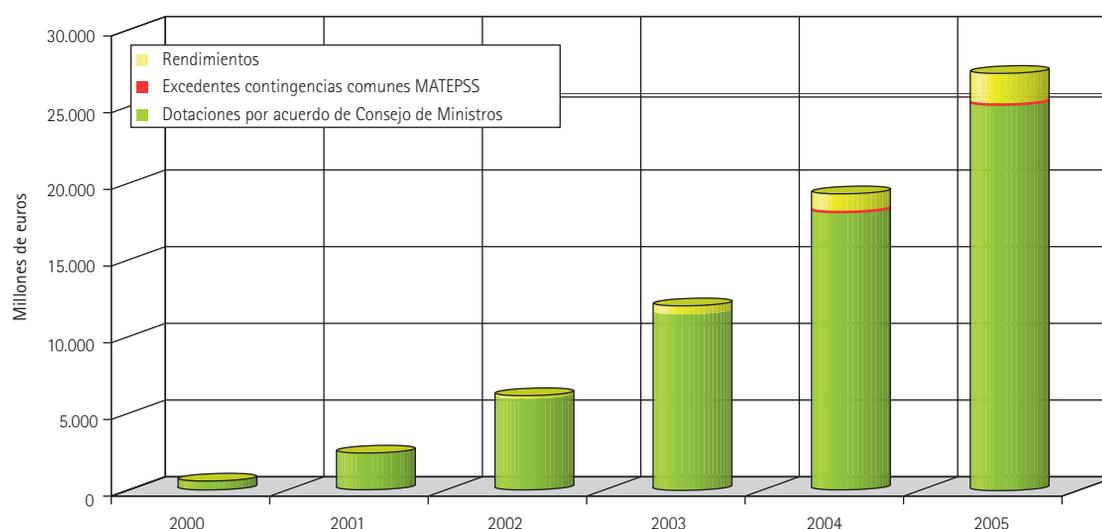
1. A partir de 1996 se considera de forma individual a los perceptores de pensiones de orfandad y favor familiar, en lugar de agrupados por familia.

2. A partir de 1997, en aplicación del artículo 7 del R.D. 1.647/1997, de 31 de octubre, las pensiones de incapacidad permanente cuando los beneficiarios cumplan la edad de 65 años pasan a considerarse como pensiones de jubilación.

Fuente: MTAS-Secretaría de Estado de la Seguridad Social, *Informe Económico-Financiero a los Presupuestos de la Seguridad Social 2006*. Madrid y MYAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*, junio de 2006.

GRÁFICO 3.24

Evolución general del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, 2000-2005



Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social (2006): *Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Evolución y actuaciones del año 2005 y situación a 31-12-2005. Informe a los Cortes Generales*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

TABLA 3.35

Trabajadores afiliados al sistema de la Seguridad Social y ocupados según sexo y edad, 1996-30 de junio de 2006

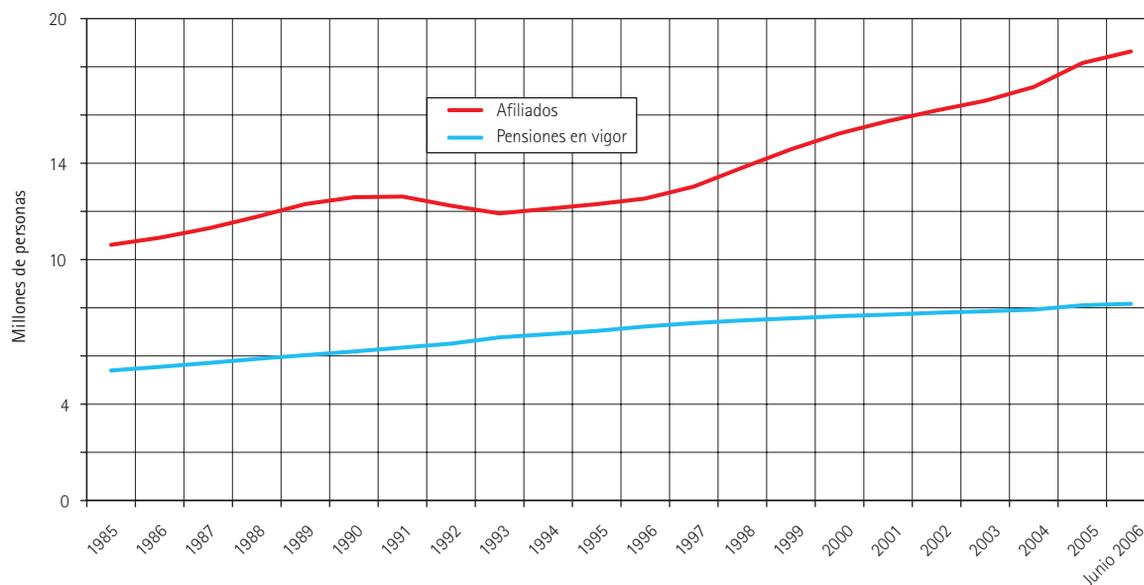
Años (media anual)	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 54 años	De 55 y más años	No consta edad
Ambos sexos						
1996	12.506,0	259,5	1.206,5	9.476,1	1.523,1	40,9
1997	12.932,1	274,3	1.262,0	9.859,9	1.498,7	37,2
1998	13.591,0	314,9	1.369,8	10.350,2	1.513,3	42,8
1999	14.344,9	360,1	1.482,4	10.909,3	1.560,5	32,6
2000	15.062,9	386,0	1.555,9	11.470,2	1.628,5	22,3
2001	15.649,9	384,0	1.572,9	11.980,8	1.694,1	18,1
2002	16.126,3	367,8	1.547,2	12.449,3	1.747,5	14,4
2003	16.613,6	352,2	1.509,1	12.890,4	1.849,5	12,3
2004	17.081,8	343,9	1.467,1	13.306,5	1.953,7	10,5
2005	17.835,4	345,4	1.484,0	13.963,5	2.036,0	6,5
2006 *	18.642,9	392,6	1.520,1	14.605,7	2.120,3	4,2
Varones						
1996	8.046,7	161,8	703,5	6.164,6	1.006,4	10,4
1997	8.281,1	173,0	739,3	6.361,9	991,7	15,2
1998	8.660,9	203,4	808,0	6.623,0	1.006,2	20,3
1999	9.066,0	235,2	872,4	6.901,9	1.040,8	15,8
2000	9.409,6	252,5	907,7	7.151,4	1.086,8	11,1
2001	9.669,6	251,3	909,4	7.368,6	1.131,1	9,3
2002	9.873,0	242,1	888,3	7.569,4	1.165,0	8,1
2003	10.088,4	232,3	861,1	7.752,7	1.234,3	8,1
2004	10.276,9	227,2	832,2	7.916,9	1.293,8	6,9
2005	10.606,1	225,7	834,2	8.206,6	1.335,4	4,2
2006 *	11.040,8	253,5	853,4	8.549,3	1.381,8	2,8
Mujeres						
1996	4.360,4	97,7	502,9	3.268,6	485,7	5,5
1997	4.573,9	101,3	522,6	3.460,4	481,8	7,8
1998	4.863,5	111,5	561,8	3.694,6	484,9	10,7
1999	5.221,9	124,9	609,9	3.979,1	499,6	8,3
2000	5.604,8	133,5	648,2	4.294,4	522,7	6,0
2001	5.940,3	132,8	663,5	4.592,9	546,2	5,0
2002	6.225,1	125,7	658,9	4.866,6	569,6	4,3
2003	6.524,2	120,0	648,0	5.137,4	614,8	4,1
2004	6.804,1	116,7	635,0	5.389,3	659,6	3,5
2005	7.228,7	119,7	649,9	5.756,7	700,2	2,2
2006 *	7.601,8	139,0	666,8	6.056,3	738,3	1,4

* Datos a 30 de junio.

Fuente: MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*, julio de 2006.

GRÁFICO 3.25

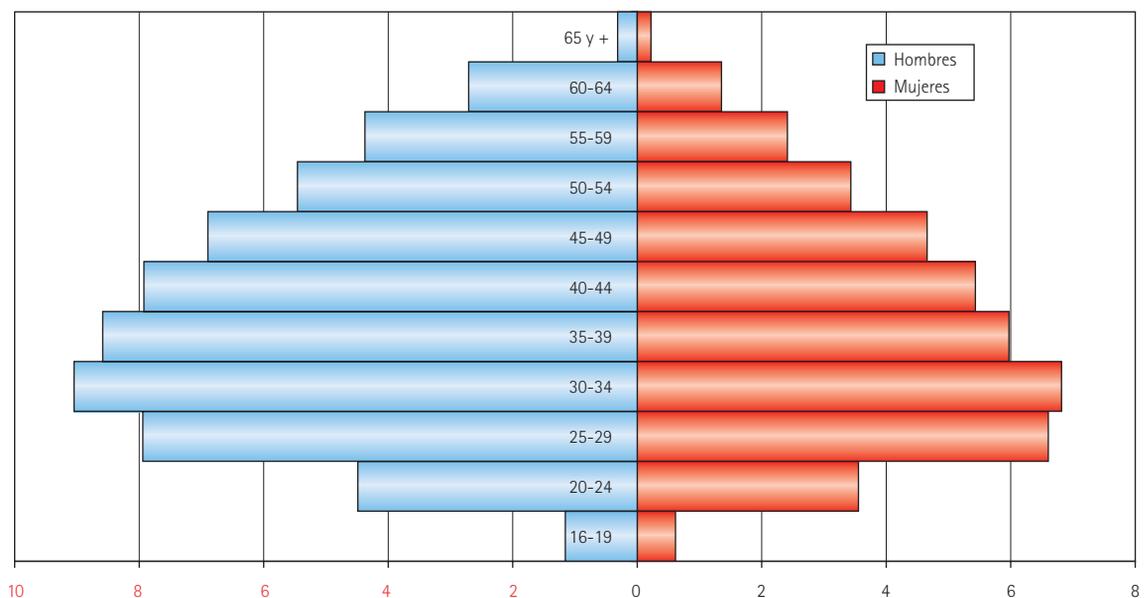
Relación entre afiliados y pensiones en vigor en el sistema de la Seguridad Social, 1985 - Junio de 2006



Fuente: MTAS, Boletín de Estadísticas laborales, junio 2006.

GRÁFICO 3.26

Afiliados en alta laboral en el sistema de la Seguridad Social por edad y sexo, 30 de abril de 2006



Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y Pensionistas. (<http://www.seg-social.es>).

TABLA 3.36

Trabajadores extranjeros afiliados y en situación de alta en el sistema de la Seguridad Social, mayo de 2006

Países y continentes	Miles de personas	Porcentajes
Trabajadores extranjeros. Total Países	1.850,4	100,0
Total Unión Europea	331,5	17,9
Europa de los Quince	294,5	15,9
UE- Nuevos países miembros	36,9	2,0
Total no UE	1.519,0	82,1
Otros países europeos	282,7	15,3
Ecuador	281,0	15,2
Colombia	142,8	7,7
Otros países de América Latina	305,2	16,5
Norteamérica	6,5	0,4
Marruecos	270,2	14,6
Otros países de África	106,2	5,7
China	57,0	3,1
Otros países de Asia	62,0	3,4
Otros	5,4	0,3
Trabajadores afiliados de todas las nacionalidades	18.640,3	
Porcentaje de afiliados extranjeros con respecto al total de afiliados	9,9	
Porcentaje de afiliados extranjeros no comunitarios con respecto al total de afiliados	8,1	

Fuente: MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*, junio de 2006. Madrid.

TABLA 3.37

Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en situación de alta laboral por Comunidades Autónomas y nacionalidad, mayo de 2006

	Todas las nacionalidades (miles de personas)	Extranjeros	
		Miles de personas	Porcentajes con respecto al total de afiliados de cada Comunidad
Extremadura	381,2	10,0	2,6
Galicia	1.026,6	31,6	3,1
Asturias (Principado de)	384,6	11,9	3,1
País Vasco	933,8	39,0	4,2
Cantabria	217,4	10,8	5,0
Castilla y León	929,4	49,7	5,3
Andalucía	3.036,4	195,7	6,4
Castilla-La Mancha	709,9	64,6	9,1
Navarra (Comunidad Foral de)	270,1	27,1	10,0
Aragón	555,2	57,8	10,4
Ceuta	17,8	2,0	11,0
Comunidad Valenciana	1.934,0	225,7	11,7
Canarias	766,1	90,8	11,9
Rioja (La)	129,4	16,1	12,5
Cataluña	3.352,6	423,9	12,6
Madrid (Comunidad de)	2.927,2	405,1	13,8
Baleares (Illes)	474,9	83,4	17,6
Murcia (Región de)	575,9	101,7	17,7
Melilla	17,8	3,5	19,7

Fuente: MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*, junio de 2006. Madrid.

TABLA 3.38

Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en situación de alta por nacionalidad, regímenes y grupos de cotización, mayo de 2006

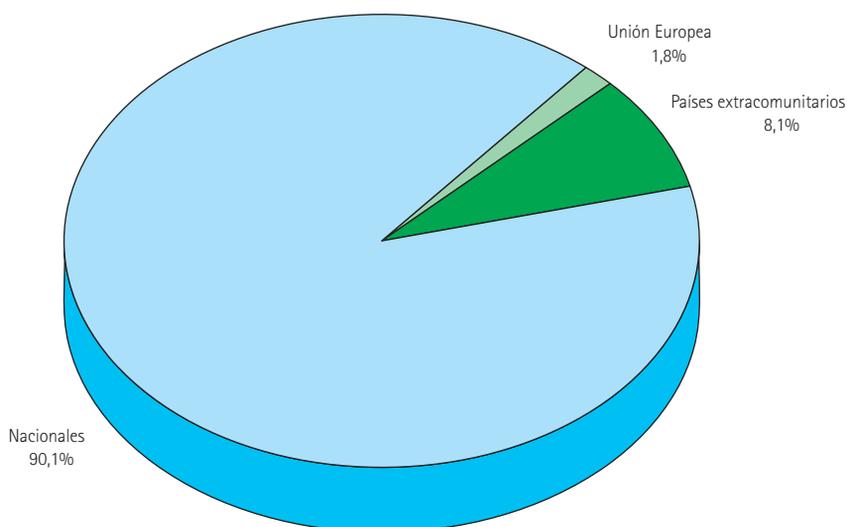
	Todas las nacionalidades		Extranjeros	
	Miles de personas	Porcentajes	Miles de personas	Porcentajes
Total afiliados	18.640,3	100,0	1.850,4	100,0
Régimen General (*)	14.188,4	76,1	1.290,6	69,7
1. Ingenieros y licenciados	1.050,9	5,6	36,9	2,0
2. Ingenieros técnicos y peritos	871,9	4,7	14,9	0,8
3. Jefes administrativos	593,6	3,2	19,6	1,1
4. Ayudantes no titulados	482,3	2,6	19,2	1,0
5. Oficiales administrativos	1.688,9	9,1	62,5	3,4
6. Subalternos	618,5	3,3	34,3	1,9
7. Auxiliares administrativos	1.908,7	10,2	110,3	6,0
8. Oficiales de primera y segunda	2.917,9	15,7	306,7	16,6
9. Oficiales de tercera y especialistas	1.724,2	9,3	251,1	13,6
10. Trabajadores mayores de 18 años no cualificados	2.286,1	12,3	433,1	23,4
11. Trabajadores menores de 18 años	45,3	0,2	1,9	0,1
No consta	0,1	0,0	-	-
Regímenes especiales	4.461,4	23,9	559,8	30,3
Trabajadores autónomos	3.019,8	16,2	157,4	8,5
Agrario por cuenta ajena	747,8	4,0	158,9	8,6
Agrario por cuenta propia	261,0	1,4	0,7	0,0
Empleados de Hogar	350,4	1,9	237,5	12,8
Trabajadores del Mar	72,7	0,4	4,7	0,3
Minería del Carbón	9,7	0,1	0,6	0,0

(*) Los datos de afiliados de todas las nacionalidades incluyen a los afiliados al Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Fuente: MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*, junio de 2006. Madrid.

GRÁFICO 3.27

Trabajadores afiliados y en situación de alta en el sistema de la Seguridad Social según nacionalidad, mayo de 2006



Fuente: MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*, junio de 2006. Madrid.

TABLA 3.39

Altas de pensiones de jubilación en el sistema de la Seguridad Social (total sistema, excluidas las pensiones del SOVI) según la edad de los nuevos beneficiarios, 2002-2005

Clases	2002		2003	
	Pensiones	Porcentaje	Pensiones	Porcentaje
Jubilación anticipada	68.486	40,5	76.292	43,8
Con coeficiente reductor	53.786	31,8	57.228	32,9
Hasta 61 años	28.668	17,0	30.504	17,5
61 años	6.092	3,6	6.419	3,7
62 años	8.192	4,8	7.226	4,2
63 años	5.238	3,1	8.171	4,7
64 años	5.596	3,3	4.908	2,8
Sin coeficiente reductor	2.836	1,7	3.398	2,0
Especial a los 64 años	5.045	3,0	4.799	2,8
Jubilación parcial	6.819	4,0	10.867	6,2
Jubilación con 65 o más años	100.653	59,5	97.788	56,2
Total altas de jubilación	169.139	100,0	174.080	100,0

Clases	2004		Enero-Agosto de 2005	
	Pensiones	Porcentaje	Pensiones	Porcentaje
Jubilación anticipada	86.265	49,6	60.957	40,6
Con coeficiente reductor	58.740	33,8	39.805	26,5
Hasta 61 años	28.767	16,5	19.255	12,8
61 años	7.850	4,5	5.613	3,7
62 años	7.098	4,1	5.466	3,6
63 años	7.273	4,2	4.811	3,2
64 años	7.752	4,5	4.660	3,1
Sin coeficiente reductor	4.491	2,6	3.415	2,3
Especial a los 64 años	7.294	4,2	4.399	2,9
Jubilación parcial	15.740	9,0	13.338	8,9
Jubilación con 65 o más años	87.710	50,4	89.121	59,4
Total altas de jubilación	173.975	100,0	150.078	100,0

Fuente: MTAS-Secretaría de Estado de la Seguridad Social, *Informe Económico-Financiero a los Presupuestos de la Seguridad Social para 2006*. MTAS 2006: 147.

TABLA 3.40

Pensiones contributivas de jubilación del sistema de la Seguridad Social según regímenes y años cotizados. Altas de pensiones con hecho causante en el año y pensiones en vigor, 2004

Altas de pensiones con hecho causante en 2004								
Años cotizados	General	Autónomos	Agrario por cuenta ajena	Agrario por cuenta propia	Mar	Minería del carbón	Hogar	Total
15	1,4	6,3	11,5	7,0	0,9	–	18,9	3,4
16-20	4,4	15,8	17,4	17,1	3,2	0,3	32,1	8,1
21-25	5,2	15,6	9,6	9,2	6,1	0,4	21,7	7,6
26-30	7,2	14,5	6,6	11,5	11,4	1,4	13,6	8,7
31-34	9,0	13,0	7,0	9,2	19,4	2,2	6,5	9,6
35 o más	72,9	34,9	48,0	46,0	59,0	95,8	7,3	62,6

Pensiones en vigor								
Años cotizados	General	Autónomos	Agrario por cuenta ajena	Agrario por cuenta propia	Mar	Minería del carbón	Hogar	Total
15	1,7	22,5	13,7	19,1	1,4	0,2	38,9	8,3
16-20	3,9	21,6	9,4	11,5	1,8	0,3	30,7	8,3
21-25	5,6	16,1	5,9	7,2	3,2	0,8	14,7	7,5
26-30	7,5	13,4	5,5	7,4	7,3	1,8	8,5	8,1
31-34	8,1	9,0	4,9	5,7	11,1	2,7	3,7	7,6
35 o más	73,1	17,5	60,4	49,1	75,2	94,3	3,6	60,2

Fuente: MTAS-Secretaría de Estado de la Seguridad Social, *Informe Económico-Financiero a los Presupuestos de la Seguridad Social para 2006*. MTAS 2006: 165.



TABLA 3.41

Pensiones de clases pasivas en vigor e importe de las pensiones abonadas durante el mes, junio 2006

Tipo de prestación	Pensiones	Importe	Importe por pensión
Jubilados civiles	171.604	559.929.822,6	3.262,9
Retirados militares	85.534	263.610.436,5	3.081,9
Familiares de funcionarios civiles	106.086	122.287.863,4	1.152,7
Familiares de militares	127.001	139.620.102,6	1.099,4
Militares profesionales de la República	2.974	5.820.559,2	1.957,1
Familiares de militares profesionales de la República	13.394	11.206.053,6	836,6
Víctimas de actos de terrorismo no funcionarios	132	297.874,1	2.256,6
Afectados VIH	1.128	937.605,1	831,2
Mutilados de guerra	10.682	8.700.133,5	814,5
Familiares de mutilados de guerra	7.085	6.484.357,9	915,2
Familiares de fallecidos en guerra	19.919	7.776.083,5	390,4
Militares no profesionales de la República	9.377	14.967.862,4	1.596,2
Familiares de militares no profesionales de la República	31.066	31.180.586,2	1.003,7
Cruces y medallas	3.666	295.926,5	80,7
Otras pensiones	4.201	3.542.031,7	843,1
Total pensiones	593.849	1.176.657.299	1.981,4

Fuente: Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas - MEH, http://www.clasespasivas.sgpg.pap.meh.es/ClasesPasivas/Cln_Principal/PensionesPrestaciones/EstadisticasdeClasesPasivas.htm

TABLA 3.42

Pensiones y pensionistas de clases pasivas por Comunidades Autónomas, junio 2006

Comunidades Autónomas	Pensionistas	Pensiones	Importe	Euros/pensionista	Euros/pensión
Andalucía	95.818	100.819	215.463.304	2.248,7	2.137,1
Aragón	20.960	22.519	44.837.888	2.139,2	1.991,1
Asturias	15.106	16.027	29.967.185	1.983,8	1.869,8
Baleares (Illes)	9.118	9.693	19.421.369	2.130,0	2.003,6
Canarias	17.474	18.262	41.395.544	2.369,0	2.266,8
Cantabria	7.262	7.726	14.297.634	1.968,8	1.850,6
Castilla y León	45.106	48.602	104.382.504	2.314,2	2.147,7
Castilla-La Mancha	23.288	24.541	48.350.775	2.076,2	1.970,2
Cataluña	60.820	63.993	109.501.560	1.800,4	1.711,2
Extremadura	16.693	17.714	36.069.500	2.160,8	2.036,2
Galicia	37.557	40.386	83.042.342	2.211,1	2.056,2
Madrid	108.972	118.799	231.559.921	2.124,9	1.949,2
Murcia	18.640	19.615	40.861.541	2.192,1	2.083,2
Navarra	5.459	5.892	11.382.997	2.085,2	1.931,9
País Vasco	16.391	17.467	29.945.741	1.827,0	1.714,4
Rioja (La)	3.992	4.253	9.033.075	2.262,8	2.123,9
C. Valenciana	49.005	51.881	97.797.020	1.995,7	1.885,0
Ceuta	2.177	2.305	5.208.892	2.392,7	2.259,8
Melilla	3.278	3.355	4.633.614	1.413,6	1.381,1
Total pensiones	557.116	593.849	1.177.152.405	2.112,9	1.982,2

Fuente: Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas - MEH, http://www.clasespasivas.sgpg.pap.meh.es/ClasesPasivas/Cln_Principal/PensionesPrestaciones/EstadisticasdeClasesPasivas.htm

TABLA 3.43

Importes medios de las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez, 1999 - Junio 2006

	Importes medios		Importe establecido	Con complemento del 50%	Mínimo 25%
	Jubilación	Invalidez			
1999	216,4	243,0	228,1	342,2	57,0
2000	228,5	256,8	241,9	362,9	60,5
2001	238,4	268,4	251,9	377,8	63,0
2002	242,9	277,3	258,7	388,0	64,7
2003	251,3	287,2	268,8	403,2	67,2
2004	255,4	293,3	276,3	414,5	69,1
2005	267,4	306,2	288,8	433,2	72,2
2006				-	-
Enero	283,6	326,6	301,6	452,3	75,4
Febrero	276,7	317,9	301,6	452,3	75,4
Marzo	281,5	325,3	301,6	452,3	75,4
Abril	279,6	319,4	301,6	452,3	75,4
Mayo	278,6	318,5	301,6	452,3	75,4
Junio*	547,7	623,9	301,6	452,3	75,4

* Incluye la paga extra.

Fuente: IMSERSO, Estadísticas de Pensiones No Contributivas de Jubilación e Invalidez: <http://www.seg-social.es/imserso/estadisticas/>

TABLA 3.44

Pensiones no contributivas por Comunidades Autónomas y clase de prestación: pensiones en vigor e importe medio mensual (), junio 2006*

	Pensiones en vigor			Importe medio mensual (euros)		
	Jubilación	Invalidez	Total	Jubilación	Invalidez	Total
España	277.451	205.127	482.578	547,7	623,9	580,1
Andalucía	63.023	46.935	109.958	553,9	631,3	586,9
Aragón	6.491	3.036	9.527	553,8	632,5	578,9
Asturias	5.787	5.332	11.119	547,9	610,1	577,7
Balears (Illes)	4.389	3.609	7.998	547,1	632,8	585,8
Canarias	22.584	19.511	42.095	564,3	635,7	597,4
Cantabria	3.205	3.065	6.270	543,0	626,4	583,8
Castilla y León	15.875	11.093	26.968	542,9	627,8	577,8
Castilla - La Mancha	14.156	9.100	23.256	540,6	625,3	573,8
Cataluña	33.726	25.475	59.201	535,8	611,6	568,4
C. Valenciana	27.282	20.686	47.968	533,5	614,5	568,4
Extremadura	10.611	6.141	16.752	558,7	635,1	586,7
Galicia	32.512	20.507	53.019	551,4	618,5	577,3
Madrid	20.445	13.613	34.058	547,7	625,1	578,6
Murcia	7.393	7.653	15.046	535,9	631,2	584,6
Navarra	2.052	1.010	3.062	571,0	627,5	589,6
País Vasco	4.632	5.295	9.927	530,3	594,5	564,6
Rioja (La)	1.212	869	2.081	552,6	621,1	581,2
Ceuta	850	882	1.732	570,9	637,3	604,7
Melilla	1.226	1.315	2.541	587,0	624,8	606,5

* Incluye la paga extra.

Fuente: IMSERSO, Estadísticas de Pensiones No Contributivas de Jubilación e Invalidez: <http://www.seg-social.es/imserso/estadisticas/>



TABLA 3.45

Características de los perceptores de pensiones no contributivas, diciembre de 2005. Ambos sexos

		Jubilación	Invalidez	Jubilación derivada de invalidez	Total
Total		226.687	203.604	52.605	482.896
Edad	18-24 años	–	9.279	–	9.279
	25-29 años	–	13.328	–	13.328
	30-34 años	–	19.838	–	19.838
	35-39 años	–	26.264	–	26.264
	40-44 años	–	29.237	–	29.237
	45-49 años	–	25.968	–	25.968
	50-54 años	–	23.925	–	23.925
	55-59 años	–	26.581	–	26.581
	60-64 años	–	29.182	–	29.182
	65-69 años	45.155	–	26.890	72.045
	70-74 años	68.020	–	20.210	88.230
	75- 79 años	56.838	–	5.441	62.279
	80-84 años	35.413	–	33	35.446
	85 o más años	21.249	–	31	21.280
No consta	12	2	–	14	
Número de convivientes	Uno	70.524	50.350	17.329	138.203
	Dos	38.581	33.954	9.945	82.480
	Tres	70.029	54.185	14.396	138.610
	Cuatro	24.952	36.962	5.918	67.832
	Cinco	16.719	17.234	3.423	37.376
	Más de cinco	5.882	10.919	1.594	18.395
	No consta	–	–	–	–
Estado Civil	Soltero/a	51.162	110.621	14.638	176.421
	Casado/a	132.514	69.773	29.970	232.257
	Viudo/a	25.982	3.111	3.118	32.211
	Divorciado/a	7.468	8.387	1.968	17.823
	Separado/a	9.483	11.631	2.906	24.020
	No consta	78	81	5	164

Fuente: IMSERSO, Estadísticas de Pensiones No Contributivas de Jubilación e Invalidez: <http://www.seg-social.es/imserso/estadisticas/>

TABLA 3.46

Características de los perceptores de pensiones no contributivas, diciembre de 2005. Hombres

		Jubilación	Invalidez	Jubilación derivada de invalidez	Total
Total		40.124	87.447	11.644	139.215
Edad	18-24 años	–	5.374	–	5.374
	25-29 años	–	7.595	–	7.595
	30-34 años	–	10.976	–	10.976
	35-39 años	–	13.893	–	13.893
	40-44 años	–	14.491	–	14.491
	45-49 años	–	11.131	–	11.131
	50-54 años	–	8.723	–	8.723
	55-59 años	–	7.863	–	7.863
	60-64 años	–	7.401	–	7.401
	65-69 años	7.805	–	6.005	13.810
	70-74 años	11.994	–	4.388	16.382
	75- 79 años	10.883	–	1.228	12.111
	80-84 años	6.772	–	11	6.783
	85 o más años	2.668	–	12	2.680
No consta	2	–	–	2	
Estado Civil	Soltero/a	13.768	64.158	6.021	83.947
	Casado/a	19.484	17.260	4.191	40.935
	Viudo/a	3.337	775	479	4.591
	Divorciado/a	1.547	2.180	382	4.109
	Separado/a	1.977	3.037	567	5.581
	No consta	11	37	4	52

Fuente: IMSERSO, Estadísticas de Pensiones No Contributivas de Jubilación e Invalidez: <http://www.seg-social.es/imserso/estadisticas/>

TABLA 3.47

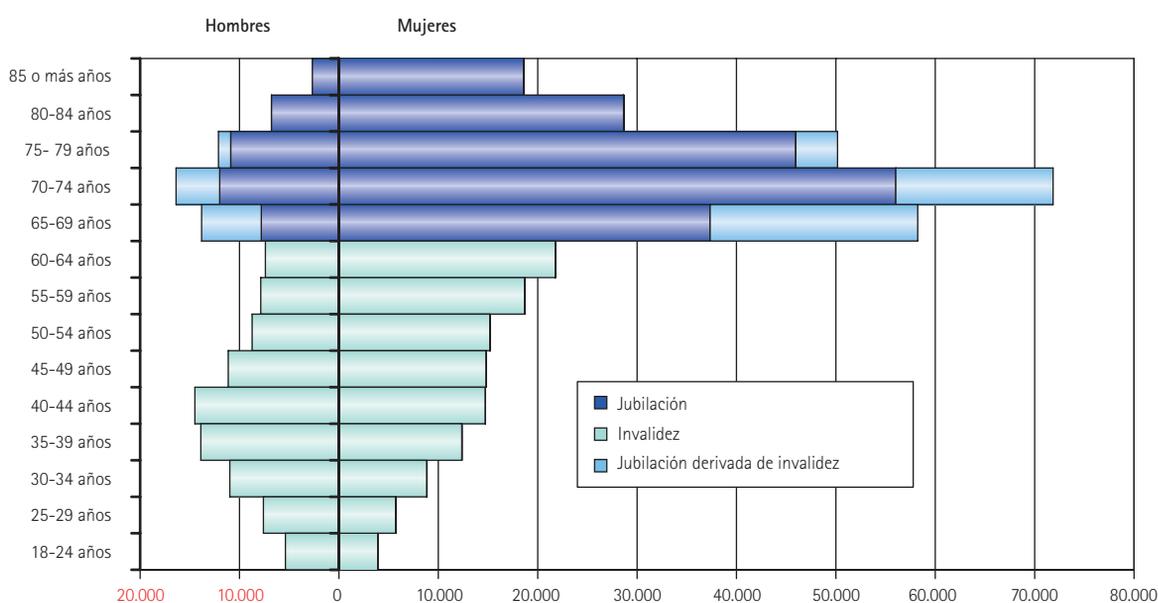
Características de los perceptores de pensiones no contributivas, diciembre de 2005. Mujeres

		Jubilación	Invalidez	Jubilación derivada de invalidez	Total
Total		186.563	116.157	40.961	343.681
Edad	18-24 años	—	3.905	—	3.905
	25-29 años	—	5.733	—	5.733
	30-34 años	—	8.862	—	8.862
	35-39 años	—	12.371	—	12.371
	40-44 años	—	14.746	—	14.746
	45-49 años	—	14.837	—	14.837
	50-54 años	—	15.202	—	15.202
	55-59 años	—	18.718	—	18.718
	60-64 años	—	21.781	—	21.781
	65-69 años	37.350	—	20.885	58.235
	70-74 años	56.026	—	15.822	71.848
	75- 79 años	45.955	—	4.213	50.168
	80-84 años	28.641	—	22	28.663
	85 o más años	18.581	—	19	18.600
	No consta	10	2	—	12
	Estado Civil	Soltero/a	37.394	46.463	8.617
Casado/a		113.030	52.513	25.779	191.322
Viudo/a		22.645	2.336	2.639	27.620
Divorciado/a		5.921	6.207	1.586	13.714
Separado/a		7.506	8.594	2.339	18.439
No consta		67	44	1	112

Fuente: IMSERSO, Estadísticas de Pensiones No Contributivas de Jubilación e Invalidez: <http://www.seg-social.es/imserso/estadisticas/>

GRÁFICO 3.28

Beneficiarios de pensiones no contributivas del sistema de la Seguridad Social por sexo y edad, diciembre de 2005



Fuente: IMSERSO, Estadísticas de Pensiones No Contributivas de Jubilación e Invalidez: <http://www.seg-social.es/imserso/estadisticas/>

TABLA 3.48

Planes de pensiones según modalidad y obligaciones estipuladas, 2000-2004

	2000	2001	2002	2003	2004
Total planes	2.123	2.450	2.775	2.948	3.120
Planes de empleo	1.268	1.485	1.683	1.787	1.860
Aportación definida	587	710	815	896	953
Prestación definida	20	29	33	34	28
Mixtos	661	746	835	857	879
Planes asociados	213	228	240	243	241
Aportación definida	130	145	153	154	150
Prestación definida	1	2	1	1	1
Mixtos	82	81	86	88	90
Planes individuales					
Aportación definida	642	737	852	918	1.019

Fuente: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, *Planes y Fondos de Pensiones: Informe Estadístico 2004*, Madrid: 2006.

TABLA 3.49

Planes de pensiones: número de partícipes y cuenta posición según modalidad, 2000-2004

	2000	2001	2002	2003	2004
Partícipes					
Total planes	4.860.622	5.806.370	6.495.144	7.185.021	8.302.738
Planes de empleo	467.276	561.248	647.316	711.561	1.263.643
Planes asociados	79.259	122.793	112.142	133.942	107.355
Planes individuales	4.314.087	5.122.329	5.735.686	6.339.518	6.931.740
Cuenta posición (patrimonio en millones de euros)					
Total planes	38.621	44.255	49.267	56.471	63.143
Planes de empleo	16.179	19.130	22.106	24.001	25.563
Planes asociados	874	889	809	880	957
Planes individuales	21.568	24.236	26.352	31.590	36.623

Fuente: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, *Planes y Fondos de Pensiones: Informe Estadístico 2004*, Madrid: 2006.

TABLA 3.50

Planes de pensiones: partícipes por tramos de aportación, 2004

Euros	Planes de empleo	Planes asociados	Planes individuales	Total
Total	1.263.643	107.355	6.931.740	8.302.738
Menos de 300	692.274	70.326	3.949.964	4.712.564
De 300 a 900	231.050	20.303	1.792.925	2.044.278
De 901 a 1.800	126.797	6.987	518.472	652.256
De 1.801 a 3.000	114.582	4.139	320.513	439.234
De 3.001 a 4.500	57.653	1.923	125.701	185.277
De 4.501 a 6.010	20.724	1.223	82.822	104.769
De 6.011 a 7.212	8.388	466	34.301	43.155
De 7.213 a 8.000	2.706	913	59.103	62.722
Más de 8.000	5.220	–	–	5.220
De 8.000 a 24.250 (Minusválidos)	400	98	3.198	3.696
De 8.000 a 24.250 (Mayores de 52 años)	3.849	977	44.741	49.567

Fuente: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, *Planes y Fondos de Pensiones: Informe Estadístico 2004*, Madrid: 2006.

TABLA 3.51

Planes de pensiones. Prestaciones abonadas durante el año según contingencias y forma de pago: importe de las prestaciones abonadas (en millones de euros) y número de beneficiarios, 2004

	Jubilación	Invalidez	Fallecimiento	Viudedad	Orfandad	Otros herederos	Total contingencias
Capital							
Importe	1.098,4	114,0	108,8	73,5	15,0	20,2	1.321,1
Beneficiarios	64.369	15.149	15.639	9.102	2.718	3.819	95.157
Importe por beneficiario	17.064	7.525	6.954	8.080	5.519	5.292	13.884
Renta							
Importe	488,9	46,9	75,5	59,2	13,2	3,1	611,3
Beneficiarios	29.023	9.355	13.268	10.109	2.327	832	51.646
Importe por beneficiario	16.845	5.014	5.689	5.858	5.664	3.702	11.836
Mixto							
Importe	105,5	11,9	5,4	3,6	1,3	0,6	122,8
Beneficiarios	9.523	2.264	482	280	137	65	12.269
Importe por beneficiario	11.077	5.243	11.286	12.750	9.562	8.615	10.009
Total prestaciones							
Importe	1.692,7	172,8	189,7	136,3	29,5	23,9	2.055,2
Beneficiarios	102.915	26.768	29.389	19.491	5.182	4.716	159.072
Importe por beneficiario	16.448	6.455	6.454	6.995	5.691	5.057	12.920

Fuente: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, *Planes y Fondos de Pensiones: Informe Estadístico 2004*, Madrid: 2006.